

PILARES



Revista de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

Edición Especial

7 años fortaleciendo la política ambiental y los derechos en Centroamérica



PILARES



Edición especial

Revista de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

Pilares es el nombre utilizado para denominar a las tres vertientes que conforman la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); es decir, su membresía, la secretaría y las comisiones.

De la misma manera, tres son los pilares para el desarrollo sostenible: factor ambiental, factor económico y factor social.

Pilares es también el nombre que recibe la revista de la UICN-Mesoamérica en recordatorio de quienes componen la Unión y quienes se esfuerzan por alcanzar “Un mundo justo que valora y conserva la naturaleza”.

Edición y producción general:

Unidad de Comunicación UICN-Centroamérica, México y el Caribe

Diseño y diagramación:

Mónica Schultz / Renzo Pigati

Impreso en:

Unicornio S.A.

Envíe sus comentarios al correo electrónico:

mesoamerica@iucn.org

Conozca más acerca de UICN visitando:

www.iucn.org/mesoamerica

Contenido



| | |
|---|-----|
| Editorial | 3 |
| Un proyecto que promueve la política ambiental como herramienta para el desarrollo sostenible | 4 |
| Recursos Naturales y Derechos en Centroamérica | 6 |
| Fondo de Incidencia e Investigación en Política Ambiental: Siete años fortaleciendo la política ambiental en Centroamérica | 9 |
| De la Iniciativa Popular a la Ley de vida silvestre: Trazando un nuevo camino para la incidencia | 18 |
| ACOFOP: Historia de un proceso de incidencia | 22 |
| Consulta pública: Un espacio para escuchar la voz indígena | 34 |
| Acercando posiciones frente al aleteo de tiburón | 41 |
| Pacto por la vida: Una iniciativa de larga duración por la sustentabilidad | 48 |
| La UICN navega por ríos infinitos | 53 |
| Voces por un Pacto por la Vida | 62 |
| Indígenas se articulan para construir agenda en defensa de la Madre Tierra | 67 |
| Terra Nostra incidió para impulsar Ley de Gestión Integrada de Residuos | 76 |
| Banca verde en el Pacto por la Vida | 82 |
| Ciudades más sostenibles en Centroamérica: Utopía o posibilidad | 86 |
| Redes que ayudan al ambiente | 92 |
| Incidencia en política pública ambiental: Algunas consideraciones desde la perspectiva de gestión de territorios | 95 |
| Campaña Reforestando Centroamérica consolida red regional de jóvenes 6.233 326 millones de árboles plantados | 101 |
| Sector productivo en Centroamérica se integra al Pacto por la Vida | 103 |
| Iniciativa Pacto por la Vida impulsó mecanismos financieros verdes en Centroamérica | 108 |



Editorial

Dra. Grethel Aguilar Rojas

Directora Regional UICN
Centroamérica, México y el Caribe

Esta edición especial refleja el trabajo de una región centroamericana comprometida con llevar las ideas a la acción. Es muestra del trabajo conjunto entre sociedad civil, gobiernos y uno de nuestros socios estratégicos, la Agencia Danesa para el Desarrollo Internacional (DANIDA), la cual apostó a trabajar en el empoderamiento de la sociedad civil para alcanzar logros tangibles de conservación de los recursos naturales y equidad social.

La revista ofrece un hilo conductor que entretete historias. Los artículos que se muestran parten del trabajo de uno de los componentes del Programa de Medio

Ambiente para Centroamérica (PREMACA) denominado: *Incidencia política para la conservación del ambiente y la equidad social.*

Los artículos muestran una región con amplia variedad de organizaciones y personas tratando de superar brechas que afectan la sostenibilidad de la región. La UICN ha impulsado el apoyo de estas personas y organizaciones en los campos de derechos de comunidades y pueblos indígenas, equidad de género, biodiversidad, cambio climático y medios de subsistencia; al tiempo que ha apoyado la investigación en más de 100 proyectos de incidencia política.

Con este esfuerzo, la misión de UICN de influenciar, alentar y ayudar a las sociedades a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza y asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible ha sido puesta a

prueba en Centroamérica y visibilizada con éxito.

Utilizando como herramienta la generación de conocimiento y la acción en campo, UICN ha desempeñado un papel líder en la convocatoria, fortalecimiento y apertura al diálogo entre sectores diversos como la sociedad civil, los gobiernos y el sector privado en búsqueda de alcanzar objetivos comunes, aún en una coyuntura de reto social, ambiental y económico.

Parte importante de los logros se ha debido al desarrollo de políticas y normas y también a la práctica del monitoreo de resultados para permitieron alcanzar impactos que superaron las expectativas iniciales de este programa

Esta revista es una moneda de dos caras, de una cara se muestran las necesidades; y la otra cara, la que nos gusta más, se manifiestan las soluciones y los esfuerzos que se siguen produciendo en un conjunto

de países que, pese a sus dificultades y limitaciones, tienen la clara convicción de que la conservación de la riqueza natural y la mejora de la calidad de vida de las personas de la región son metas que no admiten un paso atrás.

No importa la escala, si es local, nacional o regional, si se impulsa una ley o si promueve la obediencia de alguna que ya existe, la incidencia, un concepto que anteriormente se entreveía difuso, ha adquirido la materialidad del pan diario de organizaciones, instituciones y personas de esta región, quienes han fortalecido su capacidad para exigir transparencia, equidad y cumplimiento de sus derechos como ciudadanos. Este es un alcance que seguirá dando frutos gracias al apoyo decidido del pueblo Danés, y la energía de una sociedad centroamericana llena de esperanzas y de posibilidades. Esta publicación es prueba de ello.

Un proyecto que promueve la política ambiental como herramienta para el desarrollo sostenible



En el 2006 la Unión Mundial para la Naturaleza presentó su proyecto “Incidencia e investigación en política ambiental” dirigido a las organizaciones de la sociedad civil de la región centroamericana.

El proyecto buscó que los países de la región, por la acción en incidencia e investigación de organizaciones de la sociedad civil, avanzaran en la construcción e implementación de políticas, marcos jurídicos y normas ambientales locales, nacionales y regionales, articuladas a políticas de desarrollo sostenible.

Con este proyecto se cubrió toda la Región Centroamericana, como una forma de apoyo y cooperación que permitiera

impulsar y fortalecer procesos, con una visión de mediano y largo plazo en investigación ambiental e incidencia política.

Líneas de trabajo

“Incidencia e investigación en política ambiental” contó con dos líneas de trabajo: fortalecer el trabajo de investigación e incidencia de la UICN y poner a disposición de miembros de la sociedad civil un “Fondo para la Incidencia e Investigación en Política Ambiental”.

El Proyecto fue parte del Programa Regional de Medio Ambiente en Centroamérica (2005-2010), financiado por el Gobierno del Reino de Dinamarca. Buscó mejorar la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la reducción de la pobreza, por medio de una mejor gestión ambiental de los estados y de la sociedad civil.

Las organizaciones que fueron beneficiarias del proyecto eran aquellas de la sociedad civil con sede en países de Centroamérica, que tuvieran más de tres años de establecidas.

El proyecto contó con dos componentes básicos:

Incidencia política e investigación: dirigido a UICN, Oficina Regional para Centroamérica, México y el Caribe, con el fin de implementar un plan propio de incidencia política e investigación en temas vinculados a mejorar la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la reducción de la pobreza.

Fondo de incidencia e investigación en política ambiental: dirigido a organizaciones civiles para fortalecer sus estrategias y acciones de incidencia.



Foto: Gino Biamonte

Fondo para la incidencia

El "Fondo para la Incidencia e Investigación en Política Ambiental", apoyó 185 proyectos del 2006 al 2012, para ello las organizaciones debían:

Enmarcarse dentro de los objetivos y propósitos del Fondo para la Incidencia e Investigación en Políticas Ambientales.

Tener más de tres años de establecida o constituida según la legislación del país en donde mantenga su domicilio social.

Ser una organización legalmente constituida en uno o varios de los países centroamericanos.

Llevar y mantener al día los sistemas y controles contables. ■





Se estima que un 84% de los proyectos desarrollados desde el Fondo de Incidencia e Investigación alcanzaron resultados favorables relacionados al derecho de la sociedad a decidir sobre el uso de sus recursos naturales de manera más sustentable.

Recursos Naturales y Derechos en Centroamérica

Por: **Dra. Grethel Aguilar Rojas**
Directora Regional UICN
Centroamérica, México y el Caribe

Centroamérica, habitada por cerca de 42 millones de personas, estuvo marcada por conflictos armados durante décadas. Hoy, en tiempos de paz, pese a las asimetrías en la agudeza y profundidad de sus problemáticas, los países de la región arrastran déficits históricos con altos niveles de exclusión social y desigualdad. Producto de las secuelas de la guerra y el impacto del narcotráfico, el Istmo se ha convertido en uno de los territorios más violentos

de América Latina y una de las zonas más inseguras del mundo. Este panorama se suma a los efectos del cambio climático que convierten a esta zona en una de las más vulnerables del planeta.

El informe del Estado de la región¹ ha postulado tres peligros fundamentales para Centroamérica: Estados hostiles a la democracia con dificultades para tener contrapesos; los riesgos derivados del cambio climático y el bloqueo político que

impide combatir la exclusión social. Ante este panorama es indiscutible que el “enfoque de derechos” para alcanzar el desarrollo sostenible cobra relevancia y se puede convertir en una herramienta indispensable para asegurar los derechos de los más vulnerables.

La historia de la región está marcada por movimientos sociales, algunos son fuertes y

¹ Estado de la Región, 2010. Carpeta de Prensa. Valoración general pág 5.

tratan de reivindicar derechos, pero la mayoría tienen grandes dificultades para ser escuchados y atendidos. Esta situación ha generado fuertes conflictos. Hemos visto en la región cómo la falta de reconocimiento de los derechos de las poblaciones a las tierras, al agua, al bosque, a seguridad, ha contribuido a la destrucción de los recursos naturales que brindan a su vez bienes y servicios a la población. Sin embargo, los movimientos sociales y populares recientes, cada vez más, se convierten en una fuerte presión de la sociedad civil para alcanzar sus derechos. Esta nueva coyuntura está redefiniendo el escenario político en la región y está abriendo un proceso histórico que presenta condiciones nuevas que van a influir profundamente en la dinámica económica, política y social.

El concepto de enfoque de derechos a la conservación de la naturaleza tiene como principal objetivo que las actividades de conservación de los recursos naturales reconozcan los derechos de las personas como pilar fundamental del desarrollo sostenible. El incorporar este enfoque en proyectos, programas, políticas y legislación puede ser una forma efectiva para combatir la pobreza y lograr una gestión sostenible de los recursos naturales. Aunque

pareciera un paso fácil, la verdad es que el camino ha sido lento y el triángulo del desarrollo sostenible en el cual lo económico, lo social y lo ambiental se encuentran, sigue siendo un reto mayor que está marcado por ausencia de estructuras y procesos. Por esta razón, el enfoque de derechos en la conservación de los recursos naturales también presenta lagunas y será necesario en los próximos años desarrollar los mecanismos e instrumentos que nos lleven a concretar claramente esta unión.

En Centroamérica el enfoque de derechos es visto como un vehículo para promover la participación ciudadana y fortalecer la democracia y la paz, haciendo una importante separación entre la participación activa dentro de un proyecto o programa y el derecho de hacer incidencia política para reclamar derechos. Esto último se debe a que cada vez es más claro que ignorar los derechos de las poblaciones capaces de contribuir a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales ha resultado en proyectos fracasados y políticas no viables.

No es posible separar la necesidad de alcanzar derechos fundamentales como la seguridad alimentaria, el acceso al agua y la equidad

de género con el anhelo de conservación de los recursos naturales como fuente de vida de las poblaciones. Es por ello que el hilo conductor entre derechos, reducción de la pobreza, conservación de recursos, democracia y paz es innegable en Centroamérica.

Las personas se han percatado de que tienen un derecho a participar, sin embargo, en la mayoría de los casos, aunque el derecho esté legalmente reconocido, el camino para cumplirlo no se limita a convertirlo en ley, hay necesidad de pasar a la acción.

El enfoque de derechos desde el punto de vista de la conservación de los recursos naturales debe llevarnos a un proceso incluyente en donde el ciudadano, sea indígena, afro-caribeño o campesino, pueda ser parte de la toma de decisión que afecta los recursos, las instituciones y su forma de vida. Esto solo se logrará si los proyectos y programas que se impulsan tienen como eje principal el reconocimiento de "derechos" para alcanzar sus metas. De aquí la importancia de que toda cooperación Internacional tenga como fundamento que sus acciones contribuyan con el respeto a los derechos de los ciudadanos.

Uno de los mejores ejemplos en donde se ha fortalecido a

la sociedad Centroamericana precisamente para que pueda ser un actor dentro del proceso de toma de decisión política a nivel local, nacional y regional, ha sido el "Fondo para la Investigación y la Incidencia" impulsado por la UICN con el apoyo del pueblo danés.

Algunos de los alcances del fondo han sido empoderar a las personas para demandar justicia y equidad en el acceso a los recursos naturales, buscar la equidad tomando en consideración la voz de las mujeres, así como la inclusión de la sociedad civil en procesos para decidir sobre el ambiente. Por ejemplo, después de más de una década de esfuerzos, autoridades de pesca de Guatemala, Honduras y Belice acordaron épocas de veda para productos marinos; Nicaragua y Belice adoptaron políticas ambientales dentro de sus agendas nacionales; se aprobó la ley forestal y se emitieron ordenanzas Municipales en Honduras; se aprobó la ley de residuos sólidos de Costa Rica y se detuvo un recurso en contra de la Ley de áreas Protegidas de Guatemala, entre otros. Se estima que un 84% de los 170 proyectos ejecutados alcanzaron resultados favorables.

La posibilidad de impulsar el enfoque de derechos y la incidencia política habla del poder innegable que todo



ciudadano debe tener a ser un sujeto activo de procesos que le puedan afectar y se suma a los requerimientos obligatorios para un desarrollo sostenible. Este derecho es innegable porque, de no tenerlo, las poblaciones no podrían satisfacer sus necesidades adecuadamente, como suele pasar en muchos casos. Todo ciudadano debe entonces tener el derecho a la información y a la participación. Se trata de que los ciudadanos tengan la oportunidad de influir sobre las formas de uso de los recursos naturales, de manera que les permita alcanzar condiciones de vida digna convirtiéndolos así en actores de su propio desarrollo.

Las acciones de la sociedad civil impulsadas desde el fondo de incidencia han estimulado una “Buena gobernanza”, en la cual, los gobiernos hacen un esfuerzo para impulsar procesos participativos, efectivos y equitativos que promuevan la mejora y aplicación de las leyes. También trabajaron e incidieron fuertemente en instituciones tomadoras de decisión en la región de Centroamérica tales como el poder legislativo, el poder judicial, los medios de comunicación y ministerios de ambiente. Bajo el concepto de “buena gobernanza” se espera que las decisiones de gobierno sean tomadas con el consenso de los sectores más vulnerables, de forma que

las acciones que se realicen puedan conducir hacia un verdadero desarrollo sostenible con inclusión social.

En materia de Cambio Climático es sabido que Centroamérica es el punto más vulnerable de todas las regiones tropicales del mundo. Este hecho se relaciona directamente con los altos índices de pobreza y la ubicación geográfica de la región cuya expectativa es que las condiciones hidrometeorológicas extremas como sequías e inundaciones sean cada vez más frecuentes. El Cambio Climático está causando la pérdida de la biodiversidad y el empobrecimiento de regiones y comunidades debido a sus efectos y a la poca capacidad que las poblaciones tienen para adaptarse.

En el tema de mitigación la demanda de madera de bosques tropicales sigue causando deforestación y esto no podrá detenerse a menos que los derechos de las comunidades sobre sus tierras y su cultura sean reconocidos. No hay duda alguna que el enfoque de derechos en la lucha contra el cambio climático, en particular la participación en la toma de decisiones, el derecho a la salud y a los recursos naturales son un eje fundamental para poder alcanzar resultados positivos.

El desarrollo en Centroamérica no debe ser a expensas de los más pobres y marginados, sino que estos deben ser empoderados para ser parte de la toma de decisión que los haga mejorar su calidad de vida. El que la cooperación Internacional apoye con fuerza este enfoque de derechos en la conservación será fundamental para establecer un puente entre los esfuerzos de conservación y su impacto en los derechos de las personas, encontrar sinergias y mejorar la gobernanza ambiental de la región.

Centroamérica es el perfecto lugar para alcanzar estas metas por su marcada y convulsionada historia social y la energía de su población para alcanzar metas ambientales y sociales. Hoy es cuando la sociedad civil y los gobiernos deben buscar alternativas para alcanzar un desarrollo en el cual los derechos y la conservación no estén opuestos; en donde el gobierno debe respetar y promover los derechos de las personas y conservar los recursos naturales que brindan sustento a la sociedad. La población tiene el derecho y la obligación de participar en la toma de decisiones convirtiéndose en agente de cambio de su propio destino. No hay duda que la cooperación internacional puede reforzar este punto de encuentro. ■



Un acercamiento al Fondo de Incidencia

Una lección aprendida del Fondo para la Incidencia e Investigación en Política Ambiental es que para incidir en los procesos de toma de decisión no basta con la demanda si no que es necesario el estudio, la propuesta, la sensibilización de diversos sectores, y principalmente, sumar a la comunidad o a la población para que sean procesos participativos y democráticos. Sensibilizar, movilizar e integrar poblaciones a la toma de decisiones implica procesos complejos y altamente costosos, que requieren diversidad de recursos financieros y técnicos, de lo contrario los procesos se estancan o caminan lento. Así, los recursos económicos y técnicos aportados por el Fondo permitieron a las organizaciones avanzar en una o varias de las fases de formulación de una política pública.

Fondo de Incidencia e Investigación en Política Ambiental:

Siete años fortaleciendo la política ambiental en Centroamérica

El año 2004 marcó el inicio de un proceso que provocó un salto cualitativo y cuantitativo en la forma de incidir en el plano político centroamericano. Se inició un análisis del contexto regional y el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la política ambiental. Esto dio paso al Programa Regional de Medio Ambiente para Centroamérica (PREMACA), con el que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Dinamarca se propuso mejorar la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, contribuir con la reducción de la pobreza e incentivar una mejor

gestión ambiental por parte de los Estados y de la sociedad civil entre 2005 - 2012 en la región centroamericana.

Uno de los componentes de este programa, denominado "Apoyo a organizaciones de incidencia e investigación en Centroamérica" se propuso fortalecer las capacidades de incidencia e investigación política de las organizaciones de la sociedad civil en el campo ambiental, a nivel nacional y regional. Para lo cual se definieron líneas de trabajo, una de las cuales fue el "Fondo de Incidencia e Investigación en Política Ambiental".

Acerca del Fondo

Se concentró en los países centroamericanos y se dirigió a las organizaciones de la sociedad civil para apoyarlas en la construcción e implementación de políticas y normativas ambientales locales, nacionales y regionales orientadas al desarrollo sostenible.

Bajo una convocatoria abierta se financiaron procesos de incidencia política en dos modalidades: proyectos temáticos (duración de hasta dos años) e incidencia urgente (duración hasta 4 meses).

El financiamiento se dirigió a organizaciones excluidas del ejercicio de la política pública, con o sin experiencia en incidencia sobre normativa ambiental, con especial atención sobre agrupaciones orientadas a la defensa de grupos vulnerables como mujeres, jóvenes e indígenas.

En 5 años se otorgó financiamiento a 185 proyectos, implementados por 116 organizaciones originarias de Honduras, Belice, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

**Conceptualización
PREMACA**

2001

2006

2007

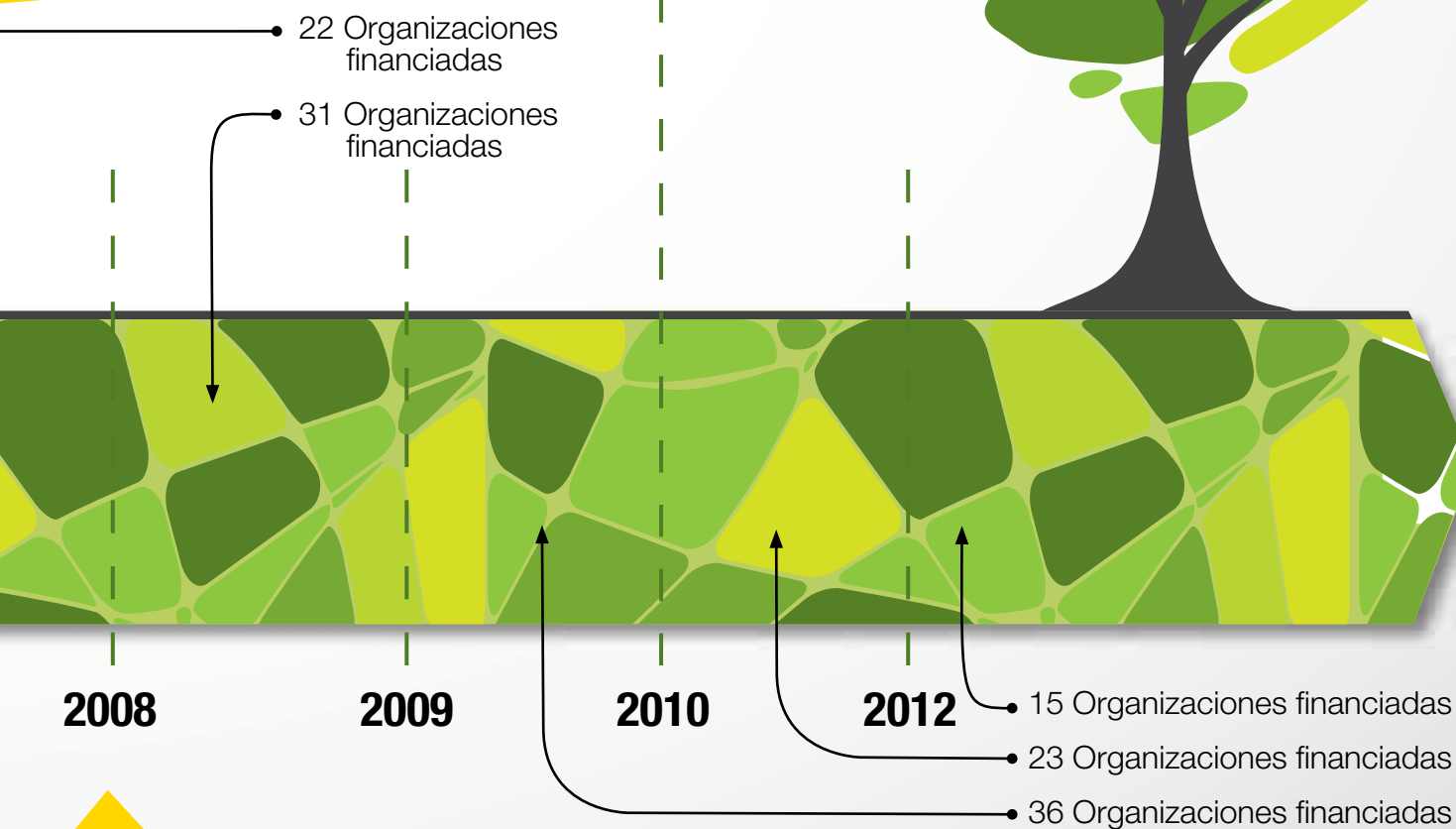
Inicia Primera Convocatoria:
17 Organizaciones financiadas

Segunda Convocatoria:
17 Organizaciones financiadas

Los temas prioritarios fueron:

- gestión ambiental
- protección de la biodiversidad
- comercio y ambiente
- pobreza y ambiente
- reducción de la vulnerabilidad

Entre los años 2006 - 2010 se desarrollan 24 INCIDENCIAS URGENTES



A partir del 2008, la Fundación Ford se suma al Fondo, y apoya financieramente dos convocatorias, lo cual implicó la incorporación de temas como turismo rural comunitario y derechos indígenas.

Marcando la ruta de la incidencia

La operación del fondo se caracterizó por:

1. Beneficiar una amplia base de organizaciones que contribuyera a una nueva construcción social, un reposicionamiento de la agenda ambiental y una recomposición de la base de apoyo social a los temas y objetivos ambientales.
2. Brindar diferentes modalidades de apoyo, entre ellas: a) fortalecimiento institucional a organizaciones ambientales; b) incidencia urgente para casos especiales en coyunturas socioambientales específicas o de amenaza inminente al ambiente; c) proyectos con temporalidades de hasta dos años.
3. Adoptar instrumentos y medidas que aseguraran la transparencia en la selección de los beneficiarios, manejo operativo y toma de decisiones a través de información abierta al público, utilización de órganos de decisión técnica y de selección por separado, utilización de un Comité Evaluador externo, provisión de asistencia en condiciones de equidad para todos los

países y organizaciones.

4. Generar oportunidades para el fortalecimiento de las capacidades de incidencia de las organizaciones por medio de capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias.

Se evaluaron un total de 668 propuestas de organizaciones a lo largo de 6 convocatorias, de ellas, 55 correspondían a casos especiales de incidencia urgente y 613 abordaban temáticas ambientales y sociales, 251 organizaciones asistidas en formulación de proyectos y 38 talleres y encuentros de capacitación e intercambio de experiencias.

Alcances y resultados desde una visión general

- El Fondo permitió el fortalecimiento de organizaciones de sociedad civil de todos los países de la región y permitió que éstas lideraran procesos de incidencia e investigación.
- Este apoyo facilitó que muchas organizaciones sean reconocidas como actores técnicos y políticos relevantes en sus países y localidades.

- El Fondo dejó capacidad instalada y experiencia en las organizaciones, fortaleció el capital humano y creó bases para desarrollar capital social.
- La incidencia, como instrumento de trabajo, quedó posicionada en organizaciones que procuran cambios significativos en la conservación y gestión de sus recursos naturales.

Alcances y resultados cuantitativos

- 82 proyectos lideraron procesos de incidencia en el nivel local, 76 en el nacional y 27 en el plano regional o binacional.
- El 83,49% de los proyectos alcanzaron resultados satisfactorios en una o varias de las fases del esquema mostrado en la siguiente página, el cual se basa en el ciclo de formulación de una política pública.
- El 31% de las organizaciones recibió financiamiento para más de un proyecto.
- El 69% de las organizaciones involucraron en sus procesos a las personas que forman parte de la comunidad política que se pretendía beneficiar.



- El 62% de los proyectos brindó aportes directos a la institucionalidad por medio del diseño y discusión de agendas nacionales; diálogo interinstitucional; reactivación de unidades o comisiones ambientales; creación de mesas de trabajo y espacios de diálogo y capacitación con las municipalidades.
- El 70.58% de los proyectos lograron que los resultados obtenidos con el proyecto se sostuvieran en el tiempo.
- El 28.76% de los proyectos se vincularon directamente con derechos indígenas, o se implementaron en territorios indígenas.





6 casos que reflejan el trabajo del Fondo:

Más allá de la obtención de un resultado, el Fondo ha sido una puerta para que la sociedad civil asegure su presencia en los centros de decisión pública. Generó un aprendizaje técnico-estratégico sobre cómo hacer incidencia ambiental y cómo incidir en la toma de decisiones públicas, tanto en el ámbito municipal como en el nacional, y así contribuir con la protección y conservación de los recursos naturales y asegurar mejores condiciones de vida para la población. A continuación se presentan testimonios de personeros provenientes de las organizaciones beneficiarias del Fondo de Incidencia e Investigación en política ambiental respecto a los logros alcanzados a través del financiamiento de sus proyectos:

UNES

La Federación Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), trabajó en la construcción participativa de bases para una política nacional de Cambio Climático, un proceso único en Centroamérica que buscó hacer transversal este tema en las leyes nacionales.

“La alianza con UNES significa que nuestras posiciones van respaldadas con la sociedad civil, significa que no estén solo dentro de una comisión, sino que estén enchufadas

con la sociedad civil. Hemos estado revisando una agenda verdaderamente ambiental, incorporando la adaptabilidad al cambio climático en nuestra legislación, estamos revisando y readecuando el trabajo legislativo a las nuevas coyunturas que la situación ambiental demanda.”

Joalmo Cabrera, Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, Asamblea Legislativa de El Salvador.

“Nosotros vemos todas las posibilidades para

transversalizar el tema de cambio climático y sobre todo de adaptación, aprovechamos todas las oportunidades de cambiar todo el marco institucional. En todas las leyes propuestas (18) actualmente en el Congreso se está incluyendo la dimensión de cambio climático y ahora vamos al conjunto de leyes vigente.”

Lourdes Palacios, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático Asamblea Legislativa de El Salvador.

FPCI

La Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena (FPCI) de Panamá, elaboró una propuesta de Protocolo Regional Indígena de Mesoamérica sobre acceso a los recursos genéticos para asegurar el proceso de consentimiento, libre e informado e incidir en la toma de decisiones de los gobiernos de la región. El diagnóstico regional con información sobre la situación de cada país y el Protocolo para Panamá, realizado en el marco de un primer proyecto, sirvieron de insumo para el protocolo regional.

“El apoyo que le dan es valioso independiente de la cantidad, es como una semilla, hace muchos años se está hablando pero ya se está haciendo realidad.”

Lo importante es la semilla que sembró y como producto de eso se está hablando del protocolo regional.”

Onel Masardule
Director de la Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena (FPCI)

FUNPROCOOP

La Fundación Promotora de Cooperativas, a través de su proyecto propició la emisión de una ordenanza, con participación activa de la

ciudadanía, para la protección de los recursos naturales en el Área de Conservación conocida como San Vicente Norte, ubicada en el Municipio San Vicente en El Salvador.

“... con el proceso UICN valoramos más lo que era incidencia política y llegamos a la conclusión que si no hay incidencia en política ambiental es mentira que vamos a salir adelante con el tema ambiental, entonces es allí donde se plantea el tema de gobernabilidad ambiental, la cuestión de una mesa y que pudimos influir para que los guardas pasen a un presupuesto de la nación y no dependan de un proyecto de la cooperación y eso se ha logrado, se ha incidido en las brechas corta fuego con el ministerio, hay ahí una nueva concepción del trabajo, yo creo que después del proceso con la ordenanza se plantea más el tema de incidencia, hoy la cosa es que no necesitamos venir nosotros como FUNPROCOOP, ya las compañeras y compañeros están gestionando en el ministerio, relacionándose con la asamblea legislativa.”

“Cuando uno va descubriendo esos hilos que tejen los estados, los sistemas políticos con el poder, uno va descubriendo cómo desestructurar eso. La primera vez que planteamos a UICN realmente fue algo

de educación ambiental realmente la incidencia política cuando ellas nos explicaron que el Estado funciona así, la estructura jurídica del estado es esto, las relaciones de poder son estas, se nos fue abriendo la mente sobre como incidir políticamente, a veces uno dice es incidencia y no lo que estamos haciendo es educación ambiental pero ya tocarle la membrana al sistema de cómo funciona.”

Edwin Cortés, director de la Fundación Promotora de Cooperativas, FUNPROCOOP.

AMOJO

La Asociación Movimiento de Jóvenes de Ometepe se propuso hacer que los Gobiernos Municipales de Moyogalpa y Altagracia, ubicados en la Isla de Ometepe, Nicaragua, eleven los Planes de Acción Ambiental (PAM) a Ordenanza Municipal. Los planes fueron elaborados en el marco de un primer proyecto del Fondo.

“En los últimos cinco años nos hemos sentado con la comisión de ambiente. Antes no se daba ese diálogo, el factor de éxito ha sido que la sociedad civil ha establecido alianzas, que propician la reacción de las autoridades. Si no hubiéramos tenido plata no lo habríamos hecho en el tiempo y con la

cantidad de actores que se han involucrado.

Antes hicimos incidencia pero no de forma organizada, presentábamos agendas juveniles y buscábamos dinero pero no de forma organizada. Pero de forma más sistemática lo hicimos a partir de la experiencia del Fondo, con el proceso de elaboración del plan."

Lidieth Cruz
Coordinadora del proyecto de Incidencia que implementa actualmente la Asociación Movimiento de Jóvenes de Ometepe (Amojo)

Las Dignas

El Proyecto implementado por Las Dignas, Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, en los Municipios de Berlín y Alegría, Departamento de Usulután, El Salvador; buscaba el mejoramiento de la gestión ambiental mediante la elaboración de una ordenanza municipal y el fortalecimiento de la capacidad de propuesta política de las mujeres a través de la Coordinadora por la Defensa de la Subcuenca del Río San Simón, espacio

donde se analizan las diferentes problemáticas que enfrentan las comunidades del Departamento.

"Para nosotros como Coordinadora es un logro que a través de este proyecto tengamos la ordenanza, que la gente se empodere y que en este proyecto hayamos fortalecido las capacidades organizativas de la comunidad y no el hecho que la coordinadora se empodere y sea única referente sino que cada comunidad y organización de base, ADESCOS, se empoderen.

Ahora somos el referente de la zona norte de Usulután con respecto a los temas ambientales, por qué adoptamos el nombre de Coordinadora por la Defensa de la Subcuenca del Río San Simón, porque todo tiene que ver con el agua, si se nos afecta la cuenca y se nos está tocando el tema más sensible, cuando estamos hablando de agua hablamos de la vida y es ahí donde se ha sensibilizado más a la gente... Los conflictos que antes se arreglaron con armas ahora se arreglan con participación de la gente."

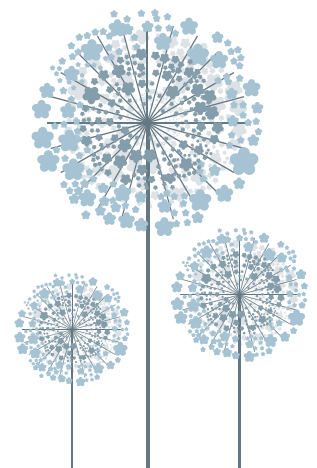
Susana González,
Coordinadora por la Defensa de la Subcuenca del Río San Simón

FUCAGUA

La Fundación Calentura y Guaimoreto (FUCAGUA), se propuso con su proyecto lograr la aprobación, a nivel municipal, de la "Norma Técnica para el Uso Sostenible del Refugio de Vida Silvestre Laguna de Guaimoreto", en el Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, Honduras.

"La participación comunitaria fue clave y el proceso en que se involucraron las comunidades. La coordinación interinstitucional fue clave (Municipalidad - Instituto de Conservación Forestal (ICF) - DIGEPESCA), a través de la coordinación se logró que los gestores apoyaran en la conformación de los comités. Se realizaron asambleas comunitarias donde participaban las organizaciones de base. Líderes comunitarios participaron y se socializó la ley forestal. Se vio una comunidad apoyada por diferentes organizaciones."

Héctor Ávila, director ejecutivo de la Fundación Calentura y Guaimoreto (FUCAGUA)



¿Ya hiciste clic?

Es un hecho. Vivimos en un mundo cada vez más vulnerable, dañamos la naturaleza, hemos puesto en peligro nuestra propia vida.

Pero podemos hacer el cambio, todo compromiso cuenta, lo pequeño se hace grande si lo hacemos en **RED**.

Para esto nació:
www.eco-book.net
La **red social**, libre y gratuita,
dedicada al tema **ambiental**.



EcoBook puede ser lo que vos querás que sea
¡Es tú decisión!

**En la enREDadera,
la unión hace la fuerza**

Apoyarse en una red permite hacer grandes transformaciones, influir y motivar a otros a sumarse al cambio.

www.eco-book.net
La Red Social Ambiental



PACTO POR LA VIDA

Para hacer este volante
no se han cortado árboles



De la Iniciativa Popular a la Ley de vida silvestre: Trazando un nuevo camino para la incidencia

Por: **Julián Orozco**
UICN-Mesoamérica

Fue el 3 de abril de 2006 cuando, tras ser publicada en La Gaceta, diario oficial del Gobierno de Costa Rica, entró en vigencia lo que se denominó “Ley de Iniciativa Popular” (ver recuadro). ¿Cómo ésta herramienta

de participación ciudadana se podría convertir en un portillo para la incidencia de organizaciones orientadas a temas de interés público? Es la fórmula que la Asociación Preservacionista de Flora y Fauna (APREFLOFAS) busca

encontrar como parte de su lucha por impulsar una remozada Ley de Vida Silvestre para Costa Rica.

Para lograr este cometido, APREFLOFAS se ha planteado cuatro grandes objetivos que

Amparada en una ley que brinda poder de participación a la ciudadanía para la generación de leyes nacionales, la organización APREFLOFAS busca la construcción de una nueva Ley de Vida Silvestre acorde con las necesidades y realidades de Costa Rica.

le permitirían tanto alcanzar su fin último de rescate a la vida silvestre, como mostrar el camino a seguir para otras organizaciones enfocadas en la reivindicación de causas ambientales y sociales.

Primero, generar una propuesta técnica viable de modificación de la Ley de Vida Silvestre legitimada por el conjunto de actores sociales involucrados en la temática; segundo, construir un plan de acción estratégico para aprovechar la Ley de Iniciativa Popular para la promoción de la reforma a la Ley de Vida Silvestre; tercero, recopilar la experiencia adquirida, a manera de sistematización, de forma que pueda ser replicada a futuro; cuarto, capacitar a organizaciones de la sociedad civil en el uso efectivo de la Ley de Iniciativa Popular con base en el aprendizaje alcanzado por medio de este esfuerzo.

Un reto político

Si APREFLOFAS lograra su propósito, se convertiría en la primera organización que haría uso de la Ley de Iniciativa Popular, sin embargo, para alcanzar esta meta requerirá de un gran esfuerzo a nivel de planeación para ejecutar la estrategia de la colecta de firmas.

Gino Biamonte, director del proyecto, señaló que actualmente se están desarrollando dos procesos paralelos que obedecen a la planeación propia de esta iniciativa. Uno de estos esfuerzos se enfoca en la colecta de las firmas que apoyará la iniciativa y, el otro flanco, se concentra en la construcción de la Nueva Ley de Vida Silvestre.

“La estrategia nuestra es conseguir 160 mil firmas, previendo que algunas tengan vicios de invalidez ante el

Tribunal Supremo de Elecciones o se repitan en más de una ocasión, por eso nos hemos puesto una meta superior a la solicitada de manera que para octubre contemos con el total necesario para cumplir con lo establecido por la Ley de Iniciativa Popular”, explicó Biamonte.

Para crear atención pública APREFLOFAS pretende impulsar una campaña de concienciación que contemple cuñas de radio, un spot de televisión, así como la elaboración de afiches informativos y otros productos que apelen a la atención de las personas. Esta campaña, sin embargo, es complementaria a una estrategia mayor de colecta de firmas que abordará tres esquemas metodológicos: acercamiento uno a uno, recolección en grandes actividades y grupos (ver recuadro).

El trabajo sobre la Ley de Vida Silvestre

El intento de APREFLOFAS por hacer cambios en la Ley de Vida Silvestre no es un proceso recién iniciado, este esfuerzo cuenta ya con cuatro años.

Biamonte explicó que anteriormente se había conformado un grupo denominado “Asociaciones Unidas por el Rescate Animal” (AURA), el cual era una coalición de grupos y personas que además de trabajar en el desarrollo de campañas de sensibilización hacia la



Para la Asociación Preservacionista de Flora y Fauna (APREFLOFAS) los recursos del Fondo implicaron la posibilidad de incidir desde la redacción de una nueva Ley de Vida Silvestre para lo que fue necesario consenso con muchas asociaciones e instituciones y un proceso de información pública y recolección de firmas para presentar la propuesta de Ley en la Asamblea Legislativa haciendo uso del mecanismo de Iniciativa Popular; y el cabildeo directo con fracciones parlamentarias y diputados.



¿Qué es la Ley de Iniciativa Popular?

Es una ley que permite a la ciudadanía organizada someter a conocimiento del Congreso, un proyecto de ley o una reforma parcial a la Constitución Política, mediante una colecta de firmas que demuestre el respaldo popular de al menos un 5% del padrón electoral (aproximadamente 127 mil personas).

El proceso

- Se colectan las firmas de quienes apoyan la iniciativa en hojas que muestren el nombre, número de carné de identidad y firma de los ciudadanos junto con la reseña del proyecto.
- Una vez presentada la iniciativa ante la Asamblea Legislativa, esta, en un plazo máximo de ocho días, deberá remitirla al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).
- El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) dispondrá de 30 días naturales para la revisión de las firmas para comprobar su legitimidad y excluir firmas repetidas para que solo sean contabilizadas una única vez. Si las firmas no alcanzan el porcentaje requerido, el Tribunal concederá noventa días naturales para que cumplir con la cuota, caso contrario, la iniciativa será archivada.
- Si todo procede, el Tribunal Supremo de Elecciones traslada la iniciativa al Congreso para discusión en período ordinario y deberá ser votado en un plazo máximo de dos años a partir del momento en que el directorio reciba el proyecto.

Estrategias para la colecta de firmas

Uno a uno: en esta modalidad cada persona tiene como fin buscar la firma de su círculo inmediato, el individuo se convierte en un agente multiplicador que genera nuevos colaboradores. Se cuenta con el apoyo de diversos grupos organizados que van desde federaciones de estudiantes universitarios hasta guías scouts.

Grandes actividades: en esta modalidad se capacita a voluntarios para la recolección de firmas en actividades que concentren todo tipo encuentros que incluyan grupos masivos de personas.

Grupos: este sistema busca concentrar las firmas de grupos grandes de personas que se frecuentan en sitios específicos como el trabajo, o bien, organizaciones o coaliciones a las que pertenezcan.

protección de la vida animal, también había dedicado tiempo al estudio de las deficiencias de la Ley de Vida Silvestre.

La sorpresa de la Coalición AURA es que paralelamente al desarrollo de su revisión de la Ley de Vida Silvestre, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) por medio del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), venía trabajando en un producto del mismo orden. El resultado fue la confluencia de ambos esfuerzos y el desarrollo de una agrupación aún mayor.

Desde entonces, este grupo trabajó intensamente en el desarrollo de un marco conceptual que permitiera definir con claridad el significado de los términos técnicos que deberán utilizarse en la redacción de la nueva Ley de Vida Silvestre, proceso que les llevó cuatro meses de trabajo. “Este fue un proceso muy rico en el cual se trabajó mucho y participó un gran número de técnicos y personas que han brindado valiosos aportes a la iniciativa”, explicó Biamonte.

Sin embargo, la amplitud del equipo de trabajo no resultaba eficiente para la elaboración de productos más específicos y

Se buscan cambios a la Ley de Vida Silvestre

El esfuerzo de APREFLOFAS por aprovechar la oportunidad que brinda la “Ley de iniciativa Popular” para hacer cambios a la actual Ley de Vida Silvestre de Costa Rica buscaría incorporar varias mejoras de urgente necesidad, entre ellas:

- Se busca lograr que las multas cobradas a quienes dañan la vida silvestre estén acordes al valor real del colón (moneda costarricense), de manera que si éste se devalúa, las multas aumenten y no pierdan su fin punitivo. Las multas estipuladas actualmente son muy bajas dada la antigüedad de la ley, por esta razón, quienes incumplen, generalmente pagan una cantidad mínima de dinero y perpetúan la impunidad sobre los daños a la vida silvestre.
- Se pretende hacer ilegal la cacería deportiva, permitiendo la captura o la caza solo con fines de colecta científica, o bien, para la subsistencia de poblaciones que tradicionalmente utilizan este sistema para cubrir sus necesidades nutricionales, caso de los grupos indígenas.
- Además, se quiere ajustar y modernizar la ley de manera que sea útil para controlar los delitos contra la vida silvestre que son más comunes a la época actual.

las tareas se volvían demasiado arduas, lentas y extenuantes. En vista de este hecho se decidió hacer una división más versátil: un comité pequeño compuesto por APREFLOFAS, el SINAC y especialistas técnicos en la rama de interés a discutir; y la otra parte sería el comité ampliado con todos los participantes en pleno. Así, el primero tiene la función de desarrollar las temáticas de discusión y las propuestas en torno a la Ley de Vida Silvestre y, el comité ampliado, aporta ideas y observaciones sobre los borradores diseñados previamente.

De acuerdo con Biamonte, estos ajustes han significado un aumento en la velocidad de trabajo. Actualmente, gracias a un taller de consulta impulsado por el SINAC, en todos los departamentos que trabajan con vida silvestre hay claridad sobre los vacíos legales de la ley en vigencia. Quedan pendientes, dentro de la programación de trabajo, la realización de otros talleres de consulta general para ver en detalle cómo la nueva propuesta de Ley de Vida Silvestre realmente plasma el espíritu de lo que se ha

venido discutiendo por meses; así como, posteriormente, la realización de nuevos talleres de revisión y validación de otro conjunto de información recolectada como parte del proceso participativo que se ha venido generando.

“Nuestro plan es tener culminados ambos procesos para octubre y hacer la entrega de la propuesta a la Asamblea Legislativa. Sabemos que el proceso no termina allí, sin embargo, lo más valioso de todo esto es que en dos años máximo tendría que ser votado, en contraposición de proyectos de ley que han flotado hasta por 13 años en la corriente legislativa. Sin duda, si logramos la meta, la experiencia adquirida podría marcar un norte claro a todo tipo de asociaciones y organizaciones que aborden temas de corte social o ambiental”, explicó Biamonte.■

El Fondo para la Incidencia e Investigación en Políticas Ambientales de la UICN, con el apoyo financiero de la Agencia Danesa de Cooperación Internacional (DANIDA), ha apoyado esta iniciativa llevada a cabo por APREFLOFAS.

El proyecto es conocido bajo el nombre de “Sistematización del proceso de Aplicación de la Ley de Iniciativa Popular para reformar de la Ley de Protección de la Vida Silvestre: Extracción de las enseñanzas y creación de un manual para la divulgación de la experiencia” y busca la construcción y aplicación de un proceso que si bien está establecido por ley en Costa Rica, nunca antes se había aplicado.

Bajo el fuego de la antorcha

Fue en setiembre del 2006, en Antigua, Guatemala, donde se llevó a cabo la primera edición del Premio Antorcha Ambiental de la UICN-Mesoamérica. Tres experiencias de incidencia política en Centroamérica se reunieron para recibir un galardón por su labor de movilización social alrededor de temas ambientales: la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), la ONG MARVIVA y la Asociación para la Conservación y Desarrollo Sostenible de los Cerros de Escazú (CODECE).

¿Quiénes son estas organizaciones y por qué se hicieron acreedoras de este mérito? Contestar a estas preguntas es lo que busca el siguiente conjunto de artículos que presentan a cada una de estas organizaciones y reflejan una fracción de su trabajo en un tema que cada vez se hace más fundamental para generar cambios en la agenda de desarrollo de la región: la incidencia política ambiental.

Por: **Julián Orozco**
UICN-Mesoamérica

ACOFOP: Historia de un proceso de incidencia

En 1999, el Gobierno de Guatemala concedió 450,000 hectáreas de bosques a una agrupación de comunidades locales integradas en una asociación de segundo nivel llamada ACOFOP. La acción marcó un hito en el acceso justo y equitativo al recurso forestal. Sin embargo, el logro no fue fortuito, de por medio está la historia de un proceso de incidencia y de un trabajo que hasta hoy continúa brindando importantes lecciones sobre empoderamiento de la sociedad civil.

La historia de la Asociación de Comunidades Forestales del Petén (ACOFOP) es la historia de una reivindicación comunitaria lograda por medio de la incidencia. Es también una de las manifestaciones más concretas de la región y quizá del mundo, de cómo

las comunidades locales pueden hacer una gestión sostenible del bosque generando no solo beneficios que contribuyen realmente a mejorar las condiciones de vida de la gente, sino también erigiéndose como una alternativa para la conservación de la biodiversidad.



Desde las alturas de un mirador, ubicado camino a Tikal, los visitantes pueden apreciar, en su impresionante magnitud, la extensión de los bosques del Petén. Haciendo un giro de media luna (este-norte-oeste), la vista se pierde en los confines de los límites propios del departamento, desde Belice hasta México la gama de tonalidades de verdes y azules brindan una sensación de plenitud especial.

Foto: Julián Orozco / UICN



El proyecto de fortalecimiento institucional con el que se apoyó a la Asociación de Comunidades Forestales del Petén (ACOFOP), implicó mantener espacios de discusión sobre derechos de concesión y manejo forestal a favor de grupos indígenas, favorecer su participación en la toma de decisión sobre el uso del bosque y obtener asistencia legal para impulsar la ley de concesiones forestales de Guatemala.

Macedonio Cortave, líder de ACOFOP explicó que el proceso de conformación y permanencia de esta organización de segundo nivel ha sido una experiencia que ha implicado importantes retos y logros para los comunitarios.

Foto: Julián Orozco / UICN



“ACOFOP nació de un proceso de incidencia. Por supuesto, no fue un resultado fácil ni tampoco rápido, pero sin duda ha sido un proceso necesario”, explicó Macedonio Cortave, quien ha sido líder indiscutible de dicho proceso y quien actualmente lleva la dirección de esta organización de base comunitaria.

El proceso del que hablaba Macedonio Cortave surge de una compleja trama de hechos históricos y sociales alrededor los impresionantes bosques del Petén. Así, para entender a ACOFOP como organización hay que comprender su contexto.

De las 3.357.471 has que posee actualmente Guatemala bajo alguna categoría de área

protegida, el Petén concentra el 83% de estas tierras (2.786.700 has). Fue a inicios de la década de los 90 cuando se creó la Reserva Biosfera Maya (RBM) con 2.1 millones de has que contemplaban una zona núcleo, una zona de uso múltiple y una zona de amortiguamiento.

Históricamente el Petén había sido un departamento con una alta dependencia de la extracción de recursos forestales, por ejemplo, en la década de los 40 con el auge del chicle y más adelante en la década de los 60, 70 y 80, cuando se dio una explotación selectiva e indiscriminada del bosque.

Tras el establecimiento de la RBM de 1990 a 1995 la



Una niña de la comunidad de Uaxactún ayuda a su madre vendiendo muñequitas de tusa de elote a la entrada del Parque Nacional Tikal, una artesanía tradicional que garantiza una entrada a las economías familiares. En dicha comunidad opera la organización OMYC, socia de ACOFOP, y concesionaria de 83.000 hectáreas de bosque manejados a muy bajo impacto.

Foto: Julián Orozco / UICN

situación del área protegida se volvió crítica. El enfoque de estricta conservación que se buscaba era diametralmente opuesto a la realidad de los pueblos. Las consecuencias eran previsibles, un avance desordenado de la frontera agrícola, deforestación indiscriminada y una extracción insostenible de bienes naturales.

Paralelamente estas complejas condiciones sobre la RBM coexistían con otra realidad, las concesiones forestales de áreas que permitían algún tipo de manejo se otorgaban únicamente empresas madereras consolidadas.

ACOFOP, como organización, surgió entonces para reivindicar la capacidad de los comunitarios para manejar concesiones forestales. En este sentido, asumió una estrategia de incidencia hacia el gobierno guatemalteco para compatibilizar la conservación de la biodiversidad con el desarrollo económico, su propuesta era promover el desarrollo socioeconómico y la mejora de la calidad de vida en las comunidades por medio del manejo sostenible del bosque.

En este esfuerzo, el papel de ACOFOP se centró en brindar acompañamiento a las

comunidades para fortalecer el modelo de gestión comunitaria en el manejo integrado de los recursos naturales y culturales. Garantizar la conectividad de las organizaciones comunitarias, de sus experiencias y de sus líderes, así como ser facilitadores de la representatividad, la negociación y la incidencia política.

En el marco de esta reivindicación, ACOFOP alcanzó un acuerdo para que se le diera prioridad a las concesiones forestales comunitarias por encima de las empresas madereras. “En ese entonces éramos muy pocos, nuestro trabajo fue mucho de incidencia



hacia el estado para que nos concediera estas áreas y también de incidencia hacia adentro de las comunidades para que mejoraran su organización, para que pudieran acceder realmente al manejo del bosque, explicó Cortave.

Las comunidades concesionarias que constituyen ACOFOP realizan un manejo sostenible del bosque de bajo impacto.

Guardando la proporción mostrada en el gráfico, en el caso de las organizaciones que se encuentran dentro del área protegida, las unidades de manejo cuentan con: un área de recuperación, un bosque de protección, una zona para la ubicación de la localidad, una zona para el cultivo de productos de autoconsumo y un bosque productor. El área del bosque productor tiene ciclos de corta de 30 a 40 años, con un rango de aprovechamiento de 1 a 3 árboles por hectárea con un promedio de 3 metros cúbicos de madera por hectárea.

Además, las comunidades aplican medidas de mitigación establecidas en los estudios de impacto ambiental.

Las comunidades que viven fuera del área protegida realizan el mismo tipo de manejo del bosque productor, pero no cuentan con área de asentamientos, ni zona de cultivo.

Los logros de ACOFOP

Por medio de un proceso de incidencia organizada hacia el gobierno de Guatemala se logró que las comunidades contaran con una concesión para el uso sostenible del bosque. Con este mecanismo administrativo, el estado otorga a las comunidades, por un plazo de 25 años, el derecho de utilizar racionalmente los recursos naturales dentro de las zona de uso múltiple de la RBM. Dichas concesiones forestales comunitarias fueron establecidas legalmente con base en la Ley de Áreas Protegidas de Guatemala y en cumplimiento de los Acuerdos de Paz de este país.

ACOFOP logró que se ampliara el territorio inicialmente definido para concesión a los comunitarios. Anteriormente el estado pensaba conceder a aquellas comunidades que vivían dentro del área de uso múltiple solo 10 has alrededor de su poblado Hoy, las superficies concedidas son vigorosamente mayores, siendo el ejemplo de la comunidad de Ahuaxactún el ejemplo más relevante con 83 mil has alrededor de su poblado. Esto crea un precedente de respeto y reconocimiento de lo que podría denominarse como el hábitat propio de las comunidades en términos del manejo y de usos no maderables del bosque.

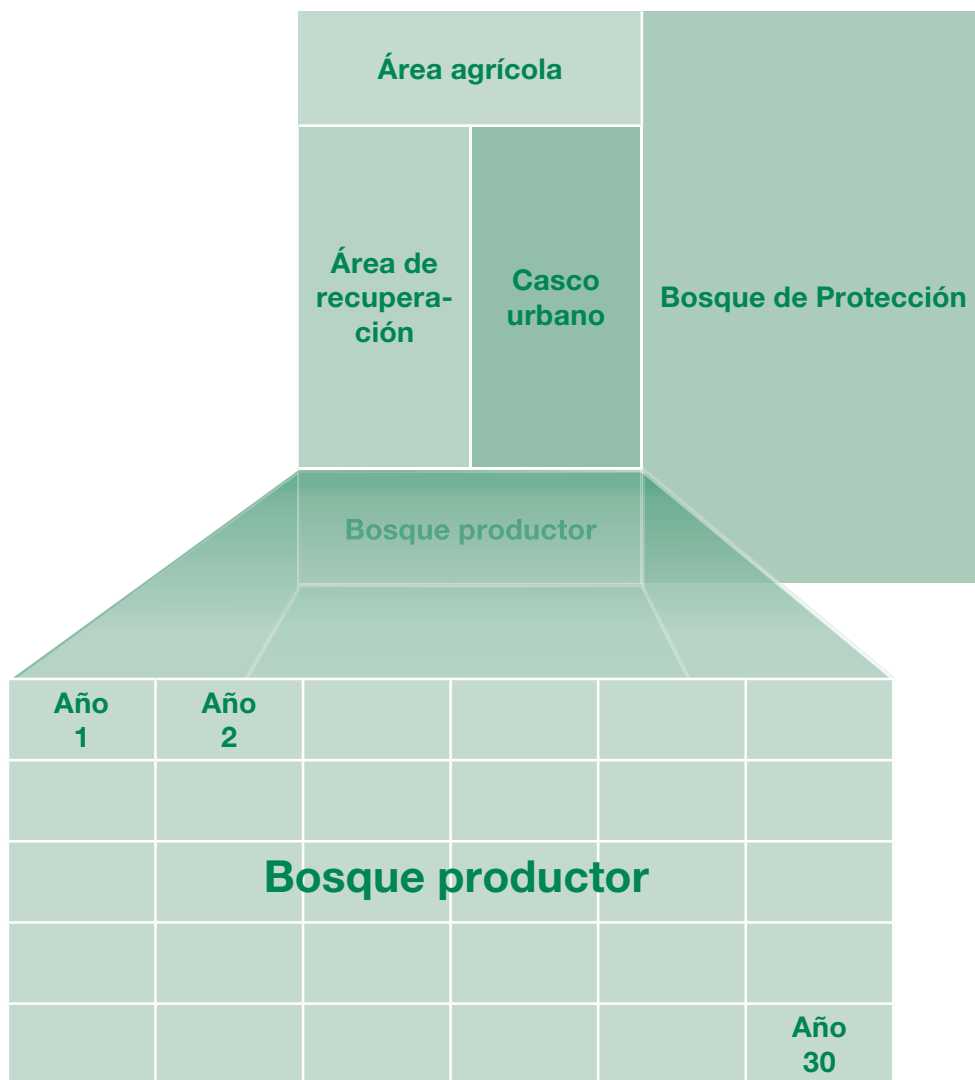
Otro logro ha sido el reconocimiento de las comunidades que no viven dentro de la zona de uso múltiple (ZUM) como posibles adjudicatarias de una unidad de manejo. En el pasado la normativa solo determinaba como posibles concesionarios a aquellas comunidades que vivían dentro del bosque y el resto del área que no estaba bajo manejo de estas comunidades quedaba abierta a concesiones para empresas. Hoy esa realidad ha variado y otras comunidades del Petén fuera de la ZUM tienen acceso a concesiones que les garantizan un ingreso adicional como parte del manejo del bosque.

El simple hecho de que exista ACOFOP es considerado, de por sí, un logro de incidencia política ya que la organización es un espacio donde los líderes comunitarios pueden agremiarse para alcanzar un mayor peso político en el entorno nacional.

ACOFOP ha logrado poner en manos de comunidades 450.000 has, la mayoría de ellas cuentan con certificaciones que garantizan el manejo sustentable de los bosques como el sello Forest Stewardship Council (FSC). Los impactos ecológicos de la extracción de madera por parte de las comunidades han demostrado ser muy limitados. (Ver recuadro Unidades de Manejo).

Un logro trascendental ha sido el cambio de actitudes en las comunidades, pasando de esquemas individualistas a sistemas de comunidad organizada interesadas en el bienestar general. Esto se refleja por medio de una actitud más positiva respecto al bosque, el trabajo integrado para el control de incendios forestales en el área bajo concesión, así como el control social de la extracción de madera ilegal.

De la misma manera y a consecuencia de los logros anteriores, las comunidades cuentan con mayores y mejores fuentes de empleo remuneradas, lo cual se observa en el mayor bienestar económico de las comunidades que les permiten sufragar costos sociales para el desarrollo como inversión en infraestructura, salud y educación.



Luchas comunes en procesos de incidencia

Contra la explotación petrolera

Carmelita y Uaxactún son dos comunidades integradas a ACOFOP. Históricamente ambas poblaciones han vivido dentro de los actuales límites de la Reserva de la Biósfera Maya. Ambos grupos son dependientes de la extracción de “xate” (*Chamaedorea spp.*), la explotación del chicle (*Manilkara achras*) y del comercio de pimienta (*Pimenta dioica*). Fue en 1997 que el gobierno abrió una licitación para explotación petrolera en un área de 300.000 hectáreas perteneciente a la

reserva y que concordaban con una porción del área de bosque utilizada por estas comunidades para su supervivencia. La acción se llevó a cabo pese a que dos años antes Carmelita había obtenido un permiso de utilización de dicho territorio por parte del Concejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), y Uaxactún tenía en trámite un proceso similar.

Ante este hecho, ACOFOP formuló una declaración al gobierno y a la opinión pública guatemalteca e internacional en la cual expresaron su inconformidad con este hecho a favor de las concesiones

petroleras anunciando el negativo impacto social, ambiental, ecológico y político de tal decisión.

El esfuerzo de incidencia de la organización culminó con un cabildo abierto que permitió conocer el rechazo unánime de las comunidades hacia la actividad petrolera y la consecuente presión moral para dar marcha atrás a la iniciativa. “Nuestra incidencia eliminó la posibilidad de más concesiones petroleras como la de Laguna El Tigre”, explicó Cortave.

El caso Proyecto Cuenca el Mirador

Una de las luchas más representativas llevadas a cabo por ACOFOP surgió a raíz del Acuerdo Gubernativo 129-2002, el cual declaró el establecimiento de la llamada “Zona Arqueológica Especial Cuenca Mirador”. La superficie comprendía 2128 km cuadrados ubicados en la zona del Sistema Regional de Protección Especial del Patrimonio Cultural en la Zona de Usos Múltiples, de la Reserva de la Biosfera Maya.

El acuerdo hacía caso omiso del Decreto Legislativo No 5-90 el cual, en 1997 había otorgado concesiones forestales a comunidades representadas por ACOFOP. El acuerdo llegaba a afectar 70 comunidades aledañas a la Cuenca El Mirador, las cuales desde hacía 15 años hacían uso sostenible del bosque.

Desde ese momento, ACOFOP, apoyado por organizaciones sociales como el Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), interpusieron recursos de inconstitucionalidad para el acuerdo gubernativo. Adicionalmente se realizaron manifestaciones sociales y se enviaron cartas al presidente Oscar Berger, al Congreso y a la Corte Constitucional en una ejemplar campaña de incidencia política. El esfuerzo tuvo su resultado el 6 de mayo de 2005 cuando la Presidencia de la República de Guatemala firmó el Acuerdo Gubernativo 154-2005, que derogaba el acuerdo 129-2002 firmado tres años antes durante la administración de Alfonso Portillo.

Más allá de las premiaciones

“A lo largo de nuestra historia hemos ganado premios que nos han brindado impulso en la incidencia”, explica Macedonio Cortave, mientras recordaba cuando en el 2002 la organización obtuvo el Premio Iniciativa Ecuatorial de las Naciones Unidas en la que ACOFOP estuvo entre los 27 finalistas de 420 iniciativas. “En ese momento nos estaba costando incidir a nivel nacional. El premio nos permitió compartir experiencias con los galardonados y alcanzar un mayor eco en el ámbito nacional.

Para Macedonio Cortave los reconocimientos han ayudado a

ACOFOP a escalar en el proceso de incidencia. Actualmente, esta organización forma parte del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) como representante de las organizaciones civiles. De la misma manera, también es integrante de la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente (ASOREMA).

ASOREMA ha logrado ser considerada como una de las representaciones formales del movimiento ambientalista organizado de Guatemala, participando activamente en las instancias nacionales de toma de decisión de instituciones como el Consejo Técnico Asesor de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) y el Instituto Nacional de Bosques (INAB).

En el interior de ACOFOP

Las organizaciones comunitarias que integran ACOFOP han adquirido una marcada apropiación de los procesos conjuntos que rigen el devenir de ésta organización de segundo grado.

Como explica Cortave, las comunidades son soberanas de sus propias decisiones, ellas mismas eligen la junta directiva de ACOFOP en la cual buscan balancear las representaciones geográficamente para mantener el tejido social y el balance del poder.

A lo interno de ACOFOP, lo que se ha buscado es la implementación de una política interna de fomento de “líderes clave”, que son entre cuarenta y cincuenta dirigentes locales que han acumulado conocimientos, memoria histórica y experiencias muy valiosas surgidas de aprendizajes alcanzados en la práctica. De esta manera, cuando se hacen las reuniones para la toma de decisiones se suman a los representantes legales escogidos en las juntas, los líderes claves, es decir; son reuniones con un mínimo de 30 personas hasta llegar a incluso 60 participantes que se ponen de acuerdo para elegir el derrotero de la organización.

“Esta manera de trabajo nos garantiza un flujo de información de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo. Esa es la manera más veloz de llevar a cabo una gestión participativa, además de generar mayor confianza entre todos los integrantes”, explicó Cortave.

Para Apolinario Córdoba, de ACOFOP, el proceso llevado a cabo por esta organización se ha fortalecido por medio del intercambio de experiencias y de la discusión sobre el cómo hacer las cosas, es decir, la posibilidad de tomar decisiones ha sido muy importante en el aprendizaje de las organizaciones.

“Nuestro caso es un claro ejemplo de la importancia de brindar condiciones políticas, esto ha permitido desarrollar

Algunos de los valores de ACOFOP que le han garantizado su permanencia y éxito según su líder Macedonio Cortave son:

- *Conciencia ambiental, amor y respeto a la naturaleza.*
- *Valorización del recurso humano.*
- *Trato equitativo entre todos los participantes.*
- *Espíritu de lucha conjunta y solidaria.*
- *Transparencia en el proceder tanto desde el punto de vista financiero como en la toma de decisiones.*
- *Formalidad: Cumplimiento a cabalidad con todos los acuerdos, independientemente del trabajo que signifique alcanzarlos.*



María de Jesús Cocón Vargas (camisa celeste) y Blanca Edelmira Véliz Santos, participaron como instructoras comunitarias para AFISAP. Ellas enseñaron a las mujeres cómo seleccionar las hojas de xate y cómo disponer el producto para su futura exportación. Se estima que se preparan diariamente 450 manojos en un proceso que dura aproximadamente 3 días.

Foto: Julián Orozco / UICN

capacidades locales para la gestión del ambiente... primero se ha tenido que incidir sobre los tomadores de decisión, lo cual ha redundado en un beneficio ambiental que se refleja en la cobertura del bosque y en un mayor interés en hacer valer los derechos de las comunidades, explicó Córdoba.

Dos casos representativos

Asociación Forestal Integral San Andrés Petén

La Asociación Forestal Integral San Andrés Petén (AFISAP) es una de las 23 organizaciones que componen ACOFOP. En esta agrupación trabajan 174 personas y es manejada por una junta de siete.

AFISAP es una de las organizaciones que ha venido haciendo esfuerzos para la protección de los bosques ante incendios forestales. La organización ha buscado y obtenido apoyo gubernamental para el control, protección y combate del fuego, aún pese a los costos operativos que ha significado para ellos encarar esta tarea. Sin embargo, los frutos de esta lucha ya comienzan a sentirse al punto de que actualmente cuentan con 4 vehículos que los ayudan en estas tareas, así como torres de control y vigilancia, y sistemas de comunicación especiales.

Yolanda Soto, es parte de la junta de AFISAP y representa de cierta manera el espíritu

y compromiso de esta organización de base. "Me motivó integrarme a ACOFOP los esfuerzos que se realizan para la conservación de los recursos naturales y el manejo del bosque de manera sostenible. Las asociaciones que estamos unidas y dedicamos tiempo a este tipo de trabajo nos damos cuenta de nuestra importancia y de la necesidad de ser parte de la política ambiental, explicó.

Para Milton Sinturión, presidente de AFISAP, las capacitaciones impulsadas desde ACOFOP ayudan a las personas a darse cuenta de la importancia del manejo forestal adecuado. "Para obtener la certificación hemos tenido mucho cuidado,

con el manejo de los desechos, la protección de las fuentes de agua, el cuidado hacia los árboles semilleros, cuidar de que el diámetro de los árboles a cortar supere los 60 cm, con base en eso hemos tenido éxito en el manejo del bosque y nos ha traído grandes beneficios, explicó Sinturión.

El 98% del bosque concesionado a AFISAP está dentro de la reserva, no así la comunidad de San Andrés. Tras la creación de la RBM se le vedó a los pobladores la posibilidad de aprovechar estos recursos naturales de los que

anteriormente hacían uso. Parte de los logros de ACOFOP fue que a las comunidades que estaban ubicadas fuera del área protegida se les permitiera realizar manejo comunitario del bosque. El resultado fue el desarrollo de un conjunto de organizaciones sin fines de lucro, como AFISAP, que se proyectan como una alternativa económica y de promoción social.

En efecto, las ganancias provenientes el manejo de bosque realizado por AFISAP se traducen en ayudas a las escuelas para el pago a

maestros o para el mejoramiento en la infraestructura; así como el financiamiento de los costos de jornadas de vacunación brindando transporte y alimentación para quienes trabajan en estas campañas de salud.

Con el transcurso del tiempo AFISAP ha experimentado además un proceso de capitalización, primero empezaron vendiendo árboles en pie con una ganancia mínima, al segundo año se vendió la madera en rollo, ahora se vende la madera aserrada. Este hecho no solo ha significado un aumento de

Un paquete de xate lleva 30 manojos de 20 palmas, el manajo regular que va de 18 a 21 pulgadas de largo se vende en el mercado internacional a aproximadamente \$9.5, mientras que el xate calidad superior, que va de 22 a 24 pulgadas se vende a \$12. La exportación de este producto genera ingresos importantes para las comunidades, parte de las ganancias son destinadas a acciones sociales como campañas de vacunación para niños.

Foto: Julián Orozco / UICN





La OMYC no ve el aprovechamiento de la madera con ánimo de lucro, sino para apoyar acciones sociales en salud y educación. Aún así, la organización ha invertido en infraestructura y compra de equipo para poder dar un mayor valor agregado a la madera que vende en el mercado ofreciendo productos más terminados. Parte de estas inversiones han sido un esquíver, un montacarga, un aserradero, una planta, una afiladora y una desorilladora

Foto: Julián Orozco / UICN

ingreso para la comunidad, sino también una fuente de empleo para los pobladores.

Organización Manejo y Conservación (OMYC)

Alberto Escalera Reyes pertenece a la Organización Manejo y Conservación (OMYC) y es parte de su junta directiva. “Todo el año vivimos del xate, la pimienta y el chicle... ahora estamos trabajando en baja escala la madera, pero con un plan maestro. Aquí no buscamos el lucro, los beneficios de la madera los utilizamos en ayudas a la gente para curarse de enfermedades, también se paga un maestro para la telesecundaria, se ha apoyado a la escuela con 65.000 quetzales al año y todo esto sale de la

madera y se ha ayudado a abrir una bodega de acopio de xate, junto con otras organizaciones no gubernamentales y ACOFOP, explicó Alberto.

En setiembre del 2003, la madera extraída se trabajaba mediante un aserradero alquilado, al 2005 los recursos generados les han permitido conseguir su propio aserradero. Actualmente OMYC la conforman 280 afiliados y poseen un área de concesión de 83550 has. Las maderas aprovechadas, entre otras, son caoba (*Swietenia macrophylla*), manchiche (*Lonchocarpus castilloi*), cedro (*Cedrela odorata*) y santamaría (*Callophyllum brasiliense*).

Para Noelia Méndez, tesorera de OMYC, las capacitaciones brindadas por ACOFOP han sido de una enorme relevancia en la formación de técnicos forestales locales que no solo contribuyen a cumplir con los requerimientos de las certificaciones forestales, sino que animan a los jóvenes a participar y a interesarse en la conservación.

La motivación hacia la conservación y el uso sostenible del bosque en la comunidad de Uaxactún ha abierto a los jóvenes otras inquietudes para la generación de recursos, uno de estos jóvenes es Freddy Enrique Gualip Morales, quien explica: “Realmente el grupo de los jóvenes está enfocado a

La historia de FORESCOM

- En el 2003, ACOFOP se reunió con la AID y con el CONAP, en el encuentro se definió como un componente estratégico para la organización la gestión empresarial. A partir de ese momento se planteó la necesidad de contar con una estructura que pudiera llenar este vacío.
- En julio del 2003 todas las organizaciones integrantes de ACOFOP fueron convocadas. La idea era lograr la conformación de una empresa formal para la comercialización de productos y servicios técnicos en manejo forestal. Se decidió que la mejor manera de poner en operación la empresa era crear un sistema accionario en el cual las acciones fueran distribuidas equitativamente a fin de conservar la representatividad de las organizaciones a lo interno de la empresa.
- Como resultado del esfuerzo nueve organizaciones tomaron la decisión de conformar FORESCOM con un capital de 10 mil quetzales cada una, el equivalente a 100 acciones cada organización.
- El 12 de agosto del 2003 de inscrita legalmente la empresa FORESCOM. Posterior a esto se inicia un proceso de socialización hacia otras organizaciones.
- En enero del 2004 se dio un convenio ante la AID para el manejo financiero de la empresa por parte de las organizaciones accionistas de FORESCOM. Por medio del convenio la empresa adquiere maquinaria utilizada en forestería y se incrementa el valor de las acciones de los socios. Los bienes y recursos también serían administrados por la empresa comunitaria.
- En febrero del 2004 se abre una oficina de FORESCOM con una estructura administrativa compuesta por tres regentes que garantizan el estado de manejo eficiente de los recursos forestales, además de un gerente, un contador y un secretario.
- En el 2005 la estructura de FORESCOM es aprovechada para establecer certificaciones forestales grupales que redujeran los costos individuales de las organizaciones partes.
- En el 2006 se incorpora a la empresa la organización Árbol Verde, consolidando el número de organizaciones socias en 11 agrupaciones.

Jorge Soza, presidente de FORESCOM explica cuáles son los planes de la empresa comunitaria a futuro cuando sean terminadas las obras de la planta industrial.

Foto: Julián Orozco / UICN





*Angel Luna muestra los viveros donde ha cultivado semillas de xate, *Chameadora elegans* (macho y hembra) y *Chamaedorea ernesti-augustii* conocido como cola de pescado o pata de vaca, un follaje muy apreciado en el mercado.*

Foto: Julián Orozco / UICN

tener un turismo de aventura, naturalista, avistamiento de aves... ya hay quienes nos estamos capacitando y tratando de atraer un mercado, sin embargo, todavía nos falta el enlace y algunas capacidades para que el grupo maneje las visitas en el futuro.

Quizá una de las iniciativas que ha tenido mayor impacto entre la comunidad de Uaxactún, no solo a nivel de viabilidad ambiental sino también por la generación de ingresos ha sido el proyecto Xate, el cual inició en junio del 2005. En el pasado, la comunidad extraía todas las hojas a su paso, práctica que afectaba las poblaciones de la planta; ahora solo se recoge la hoja selecta, además se ha creado un centro de acopio especializado, se ha brindado capacitación técnica y se ha construido un cuarto frío con el fin de conservar mejor la palma. Adicionalmente se creó un vivero donde ya se ha comenzado a

producir el xate de manera más controlada.

Capacitación: Un instrumento para el desarrollo de liderazgo

En ACOFOP, con apoyo de la AID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) se han ideado capacitaciones que van en dos líneas o componentes: el forestal y el empresarial. A partir de esto se forman a personeros de organizaciones locales para brindarles herramientas para el manejo forestal sostenible y paralelamente se les brindan capacidades administrativas y de gerencia.

Para Mario Rivas, coordinador de capacitaciones de ACOFOP, es claro que los egresados de los cursos de capacitación forestal en las comunidades inmediatamente asumen una labor como líderes, estas personas llegan a ejercer una

función clave en la discusión de aspectos de importancia para las comunidades y sus áreas concesionadas.

“Los cursos aunque tienen un fuerte componente técnico, también tocan aspectos importantes sobre temáticas que afectan a los pobladores en torno al uso de los recursos naturales, explicó Rivas.

De acuerdo con Rivas, el objetivo es contar a futuro con al menos dos personas capacitadas en cada comunidad, de manera que cada grupo cuente con sus respectivos técnicos forestales y empresariales. Una vez cumplida esta meta, más personas de las organizaciones podrán acceder a este proceso.

FORESCOM: de la incidencia a la sustentabilidad económica

ACOFOP es claro ejemplo de cómo las condiciones

habilitantes externas aumentan el potencial de integración, lo cual le ha permitido construir en solo 10 años, una de las organizaciones comunitarias forestales más exitosas de la región. Así, la integración horizontal no consiste solo en aumentar la cantidad de miembros, sino también en generar economías locales que mejoren la calidad de vida de las poblaciones a partir de un manejo sustentable del bosque.

Al hablar con Jorge Soza, presidente y representante legal de la Empresa Forestal Comunitaria de Servicios del Bosque (FORESCOM), es notorio cómo la integración horizontal es clave para lograr tales economías de escala.

FORESCOM surgió con la idea de crear una empresa constituida por socios de ACOFOP. Fue en la coyuntura de la AID, organismo cooperante que tradicionalmente brindó a ACOFOP asistencia técnica para la gestión del bosque y el apoyo administrativo, que se ideó un plan para que las capacidades de gestión empresarial quedaran dentro de las comunidades.

Hoy, FORESCOM está compuesto por 11 organizaciones de las cuales 9 son concesiones forestales y 2 son cooperativas dueñas de su territorio. En el proceso, la empresa se ha consolidado como una sociedad anónima

con un conjunto de accionistas en equidad de condiciones (todas las organizaciones cuentan con la misma cantidad de acciones y se ha reglamentado que ninguna cuente con mayor o menor cantidad), la cual, incluso brinda servicios de alquiler de maquinaria y mantenimiento de caminos forestales en época de extracción.

Jorge Soza explicó que actualmente la empresa realiza esfuerzos para fortalecer un departamento de comercialización de especies poco conocidas como el manchiche (*Lonchocarpus castilloi*), el santamaría (*Calophyllum brasiliense*) y el Danto (*Vatairea lundellii*), entre otras. En este sentido se han realizado esfuerzos para conseguir fondos para poder procesar esta madera (secado, moldurado) para poder venderla a un mejor precio en el mercado.

Adicionalmente, uno de los logros de FORESCOM es haberse convertido en un observador legitimado por las mismas organizaciones forestales para el establecimiento y regulación de un precio para la caoba. Gracias a esta ingerencia las organizaciones han alcanzado un mejor precio de venta ya que no compiten entre ellas por el acceso a un comprador.

En un mediano plazo FORESCOM se ha planteado

como meta la construcción de una planta industrial. Actualmente ya posee un terreno de 19 mil metros cuadrados en los cuales desean crear un área de aserrío y un área de moldurado. “Ya estamos en proceso de construcción, este esfuerzo busca darle un mayor valor agregado a la madera utilizada en la producción de pisos laminados, piezas para la construcción de viviendas, pisos para jardinería y muebles, explicó Soza.

Además, se está trabajando en el diseño de un área de hornos de secado, tanto para las especies preciosas como la caoba o el cedro, así como especies maderables poco conocidas.

En los logros de FORESCOM, ACOFOP ha cumplido dos labores trascendentales: la socialización del conocimiento adquirido y el empoderamiento de las comunidades, esto ha permitido darle forma al enfoque de producción y comercialización sin dejar de lado el aspecto social en cuanto a asegurar un verdadero desarrollo sostenible.

“En esta marcha ACOFOP ha facilitado los caminos políticos a nivel social, todavía hace falta más confianza en los servicios que vende la empresa y todavía falta una mayor apropiación por parte de la organizaciones que todavía no forman parte, sin embargo, se va en ese camino, explicó Soza. ■



Logros y alcances de FORESCOM

- Certificación grupal
- Desarrollo y exportación de productos maderables de especies menos conocidas con valor agregado.
- Participación de personal comunitario en labores productivas, actividades operativas, administrativas y comerciales.
- Apertura y establecimiento de relaciones de negocios con industrias privadas.
- Participación como oficina de enlace para la compra de madera de caoba y cedro a las comunidades, estableciendo un precio justo de oferta.
- Impulso de un proyecto de planta industrial para perfiles y molduras.



José Carlos Morales, uno de los fundadores del movimiento indígena costarricense, participó en el proceso de Consulta Nacional y fue elegido como delegado de la comunidad de Boruca, territorio indígena ubicado al sur de Costa Rica

Foto: Nancy Arroyo / UICN

Por: **Nancy Arroyo**
UICN-Mesoamérica

Consulta pública: Un espacio para escuchar la voz indígena

Costa Rica, al igual que Guatemala, realiza esfuerzos por implementar la consulta pública en los pueblos indígenas como un mecanismo que permita visibilizar sus necesidades e intereses y defender sus derechos como ciudadanos y ciudadanas

No se trata solo de cumplir con lo establecido en el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), conocido como el Convenio 169, es mucho más que eso.

Se trata de hacer uso de un mecanismo que puede ayudar para que los pueblos indígenas ejerzan su derecho a decidir sus prioridades y emitir criterio cuando disposiciones de carácter legislativo o administrativo puedan afectar sus vidas, creencias, instituciones, bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera. Se trata de escuchar sus voces,

tomar su parecer e incorporarlo en los procesos legislativos y en la implementación de proyectos que puedan generar impactos directos sobre estos pueblos y sus formas de vivir.

Este es el sentido que persigue el mecanismo de consulta contemplado en el artículo 6 del Convenio 169, adoptado por la Organización internacional del Trabajo (OIT) el 27 de junio de 1989 y que ha sido ratificado en Mesoamérica por los estados de Costa Rica, Honduras, Guatemala y México.

Con esta ratificación, los gobiernos se ven en la obligación de consultar a los pueblos interesados mediante procedimientos adecuados y por medio de sus instituciones

representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente. Para ello se deben establecer los medios apropiados que permitan una libre participación en todos los niveles posibles, para la adopción de decisiones.

De acuerdo con Lucrecia Pisquiy, Oficial de Incidencia y Equidad Social de UICN-Mesoamérica, la consulta puede enfocarse como un mecanismo para rescatar la opinión de las personas que tienen que ver con esos procesos. Es un espacio donde se puede conocer lo que ellos piensan en relación con determinado tema que influye directamente sobre su vida y en su comunidad.

Por su parte, José Carlos Morales, uno de los fundadores del movimiento indígena costarricense y que ha sido delegado ante la Organización de las Naciones Unidas, considera que si bien el derecho a la consulta fue uno de los aspectos fundamentales que quedó establecido en el Convenio 169 de la OIT, no quedó bien desarrollado.

“En el fondo el concepto claro es el consentimiento previo, libre e informado que debe ser sometido a todo pueblo o comunidad indígena”, agregó Morales.

La consulta es un mecanismo de participación pública que propicia que las personas directamente afectadas o

beneficiadas con la realización de una obra o proyecto conozcan de qué se trata antes de ser aprobada y emitan su opinión, comentario y/o recomendaciones al respecto. Por lo tanto, se convierte en una herramienta por medio de la cual el ciudadano puede ejercer su derecho individual de incidir en políticas, defender sus intereses, visibilizar los posibles impactos y encontrar soluciones consensuadas que agilizan y democratizan los procesos.

Esther Camac, socióloga que forma parte de la Junta Directiva de la Asociación Ixacavaa y de la Alianza Mundial de Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales (IAITPTF), considera que la consulta requiere de una etapa de

investigación y capacitación previa, dirigida a las personas que van a realizarla, debido a que es fundamental construir un clima de confianza para garantizar que la comunidad entienda el proceso de consulta y así poder hablar de una participación plena y efectiva.

“La clave para una participación plena es el acceso a la información previa y en un lenguaje adecuado. La investigación tiene que ver con ¿cómo adecuamos el lenguaje? para que entiendan qué se está tratando de discutir. Hay un vacío normativo en estos procedimientos, desde el punto de vista de ¿cómo debe ser una consulta apropiada?”, explicó Camac.



Aurelia Bejarano, integrante de la directiva del comité de mujeres de Abrojo Montezuma, participó en la sesión plenaria de la consulta nacional efectuada en ese territorio.

Foto: Nancy Arroyo / UICN

No se trata de realizar una simple actividad dentro de un proceso, sino de tener muy claro el objetivo y procurar que sea un mecanismo que genere la participación ciudadana.

En Centroamérica se han realizados esfuerzos por implementar el mecanismo de consulta con pueblos indígenas, en algunos casos como parte del compromiso del Estado por cumplir lo establecido en el Convenio 169 y en otros como una herramienta para lograr la participación de las comunidades en la formulación de propuestas.

Experiencia guatemalteca

En el 2005, Guatemala experimentó el proceso de Consulta Nacional Comunitaria sobre Recursos Naturales, desarrollada por el Instituto de Investigación y Desarrollo Maya (IIDEMAYA), con la finalidad de detectar los problemas que afectan a las comunidades indígenas del país y así incidir en políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

Según explicó Esther Camac, la consulta organizada por IIDEMAYA fue un proceso de un año de duración que abarcó tópicos que la misma organización definió, como relacionados con temas sobre biodiversidad, bosques, agua y los tratados de libre comercio.

“Yo estuve en una comunidad, fue una de las experiencias

que conozco donde realmente ha sido desarrollada una metodología de consulta. Se trabajó a nivel regional, primero a nivel de comunidades, participaron 6.000 comunidades. Hubo reuniones regionales y luego una reunión nacional. Presentaron una propuesta al gobierno de Guatemala que se llama el Plan Guatemaya”, agregó Camac.

Según explicó la socióloga, la metodología utilizada tuvo componentes de investigación y capacitación, porque los temas que se iban a discutir requerían que las y los participantes estuvieran bien informados. Además, la etapa de planificación previa a la consulta tomó 6 meses y al final se pudo visualizar la Guatemala que quieren para el 2020.

La propuesta de desarrollo rural fue presentada por líderes mayas a Óscar Berger, presidente de Guatemala, el 18 de marzo de 2006 y en ella se estableció la situación general de los mayas en este país, aunque también incluyó la visión de garífunas, xincas y ladinos.

Consulta en Costa Rica

Otra experiencia reciente fue el proceso de Consulta Nacional del Proyecto de Ley para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas efectuado en Costa Rica en los meses de julio, agosto y setiembre de 2006, el cual fue organizado y convocado por la Asamblea Legislativa, con el respaldo del Tribunal Supremo

de Elecciones, la Defensoría de los Habitantes, la Fuerza Pública y autoridades municipales.

También contó con la facilitación de la Mesa Nacional Indígena (MNI), organización que busca el ejercicio de los derechos históricos de los pueblos indígenas costarricenses; así como de otras organizaciones que participaron como observadoras del proceso, entre ellas UICN-Mesoamérica.

Manuel Villanueva Villanueva, presidente de la MNI, resaltó que impulsaron este esfuerzo, conscientes de la necesidad de contar con una legislación que permita fortalecer la seguridad territorial, preservar y usar los recursos naturales, así como contar con una estructura indígena de administración de los territorios, que lleve a mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de las comunidades.

El objetivo de la consulta fue servir de instrumento para que los 24 territorios indígenas que existen en Costa Rica se pronunciaran en relación con el proyecto de ley y poder incorporar su cosmovisión, valores culturales y espirituales en el texto del proyecto; de manera que se reconozcan y respeten sus derechos sociales, económicos, culturales y políticos.

Según Guyón Massey, diputado de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la



Jóvenes y adultos participaron en la sesión de Consulta Nacional del Proyecto para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas, realizado en la comunidad Ngöbe de Coto Brus, ubicada en la zona sur de Costa Rica.

Foto: Nancy Arroyo / UICN



Asamblea Legislativa de Costa Rica, instancia que estudia el proyecto previo a su discusión en plenario, la consulta fue un instrumento idóneo para que los territorios indígenas se pronunciaran.

“Con los aportes de cada uno se podrá ampliar o cambiar algunas cosas, porque lo que se busca precisamente es que al final del proceso ellos sean los que estén satisfechos y digan que eso va con lo que pretenden”, puntualizó Massey.

Por su parte, Lucrecia Pisquiy comentó que este esfuerzo hay que verlo como un proceso que marca un precedente en el ámbito costarricense porque fue un espacio valioso, que aunque tuvo limitaciones metodológicas o algún otro tipo de dificultad abrió un espacio para escuchar la voz indígena.

Un equipo de UICN-Mesoamérica estuvo presente, en calidad de observador, en dos sesiones de consulta realizadas en los pueblos Ngöbe de Abrojo Montezuma y de Coto Brus, ubicados en la región sur de Costa Rica. En este espacio se pudo conocer de cerca el desarrollo del proceso y recabar la impresión de las personas participantes.

Uno de los involucrados fue Gerardo Rodríguez Santos, delegado del territorio de Altos de San Antonio (región sur) ante el Foro Nacional, quien manifestó que antes

de las sesiones de consulta se realizaron reuniones y preconsultas, con la finalidad de informar a las comunidades sobre el proceso.

“Tal vez la gente no habla tanto del número de la ley, simplemente sabemos los derechos que tenemos que tener en el campo de la medicina tradicional, la educación, lo que es la cultura, la forma de organización, toda esa gente lo tiene claro (...) esto no ha llegado así porque el Estado ha querido, sino porque ha sido una lucha”, agregó Rodríguez.

Las mujeres también formaron parte del proceso. Aurelia Bejarano Montezuma, integrante de la directiva del comité de mujeres de Abrojo Montezuma, resaltó la lucha que han emprendido los pueblos indígenas de Costa Rica por hacer valer sus derechos.

“Nosotros no somos huérfanos, nosotros somos indígenas que somos del pueblo de Costa Rica. Somos dueños de la tierra. Estamos reclamando derecho de autonomía, para que lo firmen, para que lo hagan, para que podamos gozar como ustedes gozan. Yo soy una mujer luchadora por el pueblo y para el pueblo. Si se firma la autonomía soy libre hasta que yo muera, pero si no se firma y estoy viva entonces tengo que luchar por mis derechos. Yo quiero esto por los niños y niñas que son el futuro y queda esta ley en manos de ellos”.

Al inicio de las sesiones de consulta se realizó el registro de asistencia, se explicaron los objetivos y metodología a seguir y se hizo una breve presentación del proyecto. Luego se procedió con la etapa de discusión en grupos, donde por espacio de hora y media cada grupo analizaba los dos capítulos de la ley que le correspondían. Finalmente, se presentaron las recomendaciones y conclusiones en plenaria y se realizó la elección de la persona delegada (propietaria y suplente) ante el Foro Nacional Indígena de Consulta, realizado a finales de setiembre de 2006, que sirvió para compartir e integrar las recomendaciones planteadas por las comunidades en el documento final del proyecto.

Faustino Montezuma Bejarano, líder del pueblo de Abrojo Montezuma, destacó la importancia de efectuar este proceso: “la idea es que se apruebe la consulta y nuestros derechos, porque como indígenas tenemos que tener derechos, como todos han tenido, porque nosotros nos molestamos un poquito porque no nos toma en cuenta el Estado y yo creo que también como humanos, como personas, tenemos derecho de gozar de ellos.”

Para José Carlos Morales, elegido como delegado de la comunidad de Boruca, si bien se pueden encontrar deficiencias



El trabajo en grupos fue el medio utilizado para analizar el texto del Proyecto de Ley para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas durante la consulta nacional realizada en Costa Rica. La imagen corresponde a la sesión realizada en Abrojo Montezuma, territorio indígena Ngöbe del sur de Costa Rica.

Foto: Nancy Arroyo / UICN

Proyecto de Ley para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas

Este proyecto tiene más de 10 años de estar en la corriente legislativa, sin que a la fecha haya sido posible su aprobación. Con él se busca definir las relaciones entre las comunidades indígenas y el Estado y promulgar una legislación adecuada para propiciar el desarrollo autónomo de las ocho etnias indígenas costarricenses.

El proyecto actual es el resultado de un largo proceso. Se han tenido cuatro versiones previas del documento de proyecto, un proceso de consulta anterior, foro nacional y consultas con representantes indígenas. En el año 2000 recibió la votación unánime de la Comisión de Asuntos Sociales, no obstante, por razones de índole reglamentaria, fue enviado al archivo en octubre de ese año.

En el 2006 se retoma nuevamente el proyecto y se realiza el proceso de consulta nacional y en octubre de ese año ingresó al Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa para el proceso de revisión. Una vez que salga de esta instancia regresa a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales para incorporar las recomendaciones al texto y luego esperar que se incluya en la agenda parlamentaria para su discusión en plenario.

Fuente: Proyecto de Ley para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas. Expediente N° 14.352.

en el desarrollo de la consulta, no por ello se puede descalificar el proceso como tal.

“Costa Rica arrancó con esto y ahora lo van a tomar de modelo en muchas partes del mundo para hacer la consulta y aplicar el Convenio 169, en aquellos países que lo han ratificado. Es la primera vez que se hace una consulta en todos los territorios. En un proceso futuro creo que habrá mayor participación porque todo esto es educativo, hay que educar a la gente, yo calculo que en un proceso siguiente en mi comunidad en lugar de 70 personas habrá 500 o 600 personas”, detalló Morales.

Otra de las limitaciones que señaló fue que después del proceso de elección de delegados no se dio ninguna capacitación previa al Foro Nacional. Sin embargo, consideró que se logró incorporar cambios importantes en el texto original del proyecto. “Yo sí creo que como quedó redactado el documento, en un 95% recoge los intereses de los pueblos indígenas. Faltan detalles que se deben arreglar en ese 5% y hay que hacerlos en el momento oportuno”, agregó Morales.

Consulta: ¿Una herramienta para la incidencia?

El mecanismo de consulta, por sí solo, no asegura que las

recomendaciones planteadas sean contempladas en las decisiones finales. Existen aspectos que deben ser contemplados a la hora de planificar un proceso de consulta y que tienen que ver con la definición de los medios y formas adecuadas para llevarla a cabo; así como procesos y etapas complementarias que no pueden quedar por fuera.

“No hay mecanismos de garantía. La participación no asegura el resultado en las decisiones. En ocasiones se tiene la representación pero no la fuerza para que su posición se vea reflejada en las decisiones. Es necesario el cabildeo, para negociar con los gobiernos para que esas decisiones sean tomadas en cuenta”, destacó Esther Camac.

Agregó, que es necesario construir alianzas para la incidencia y contemplar una estrategia de negociación de incidencia, monitoreo y vigilancia; así como la creación de normativa que asegure que lo acordado realmente sea tomado en cuenta a la hora de las decisiones.

Para José Carlos Morales también es importante la realimentación y muchas veces no se toma en cuenta en la planificación de un proceso de consulta. Por ello, recomienda prever un fondo de dinero que

garantice que la información que se obtenga del proceso, llegué de vuelta a la comunidad, contemplar recursos para reproducir esa información en las comunidades que participaron.

Por su parte, Lucrecia Pisquiy resaltó que el mecanismo de consulta, en principio es una forma por la cual se puede incidir para generar los cambios que puedan favorecer a la misma población, porque es un derecho ciudadano que la población tiene. Sin embargo, es hasta fechas muy recientes que los pueblos indígenas empiezan a ser parte de esos procesos.

“La consulta puede ser un medio para que ellos se expresen, para que hablen por ellos mismos, con voz propia. Creo que la información juega una parte bien importante. Que la gente tenga la suficiente información para poder emitir una opinión. Si no hay suficiente información no podríamos hablar de que ellos están con pleno conocimiento tomando una decisión. Vale la pena vincularlo a la autonomía de la misma población indígena. En este caso, la consulta podría ser bastante efectiva en la medida en que esté vinculada a esa autonomía de la población, de decidir por ellos mismos el desarrollo que quieren en el marco de sus formas propias de vida”, concluyó Pisquiy. ■



Acercando posiciones frente al aleteo de tiburón

El aleteo de tiburón en Costa Rica sigue siendo un tema polémico, mientras el sector pesquero y conservacionista discuten sobre las circunstancias y condiciones que podrían amenazar o ayudar a sostener las poblaciones de escualos en el largo plazo.

Por: **Julián Orozco**
UICN-Mesoamérica



Foto cortesía de PRETOMA



Para la organización Programa de Restauración de Tortugas Marinas (Pretoma) el acceso a financiamiento del fondo significó poder lanzar una campaña mediática que apoyara sus esfuerzos nacionales e internacionales para lograr una resolución en contra del aleteo de tiburones; así como tener recursos para la presentación de denuncias, seguimiento a procesos legales y para negociar y argumentar con bases científicas ante instituciones, empresas y diputados.

En los últimos 20 años, la excesiva pesca comercial de tiburones ha puesto en jaque la supervivencia de los tiburones. Se estima que la mayor causa de esta situación se origina por el aleteo, práctica que consiste en la captura de tiburones para cortar sus aletas y lanzar su cuerpo al mar.

El aleteo permite a las embarcaciones de pesca comercial almacenar una mayor cantidad de aletas, lo más valorado del tiburón en el mercado, elevando enormemente el deceso de miles de ellos cada año. A la larga, esto ha significado una reducción sustancial de las poblaciones en mares de todo el mundo.

De acuerdo con Randall Arauz, director de la organización Programa de Restauración de Tortugas Marinas (PRETOMA),

hoy se estima que el 90% de los tiburones que existían hace dos décadas han sido exterminados por una pesca sin control. Aunque hay varias razones para esta debacle, se considera que la creciente demanda de aletas de tiburón es una de las amenazas principales.

De acuerdo con Arauz, Naciones Unidas y otros organismos internacionales de pesca estiman que oficialmente cada año se matan 100 millones de tiburones en operaciones de pesca comercial. No obstante, Arauz señala que tales datos no consideran la captura clandestina que incluso podría superar a la cantidad reportada oficialmente.

Para PRETOMA la comprensión de la temática del aleteo de tiburón empezó en 1997, mientras se estudiaba la captura de tortugas marinas a

causa de la pesca de arrastre. La investigación condujo a la organización a la noción de que el problema de la tortuga era la sobrepesca ya que los barcos palangreros estaban allí para la pesca generalizada y eso afectaba a la tortuga. Fue en un barco de palangre donde se filmó por primera vez la acción del aleteo, un vídeo que documentó un problema que había estado siendo ignorado, explicó Arauz.

En el año 2003 el aleteo de tiburón alcanzó notoriedad pública cuando de mayo a noviembre de ese año fueron sorprendidos cinco barcos descargando aletas de tiburón en distintos puertos de Costa Rica. El caso más sobresaliente fue el del barco de bandera internacional conocido como Gouida u rey. Esta embarcación fue sorprendida por un guardacostas que encontró a

su tripulación descargando 30 toneladas de aleta de tiburón en el puerto privado Inversiones Cruz, esto sucedió el 31 de mayo del 2003. En ese entonces se podía ir a Puntarenas y ver con facilidad cómo descargaban tiburones sin aletas, explicó Arauz.

Para esas fechas, PRETOMA realizó cabildeo en la Asamblea Legislativa de Costa Rica, donde estaba en discusión la nueva Ley de pesca. En esta normativa se lograron introducir dos artículos contra el aleteo de tiburones, uno de los cuales establecía que debían ser desembarcados con las aletas adheridas al vástago. Sin embargo, esto trajo consigo otra discusión. ¿Las aletas deberían estar adheridas de manera natural o también podían estar unidas artificialmente?

En ese entonces, el INCOPECA, tenía reservas técnicas acerca de la aplicación de la Ley. De acuerdo con Antonio Porras, director de INCOPECA, lo que sucedía era que había una inquietud desde el punto de vista técnico del proceso de almacenaje y despacho del producto de la pesca (ver recuadro "Sobre la disposición de las aletas según INCOPECA"). "Nuestra posición era que si un tiburón venía con sus aletas, no importaba si estas venían adheridas de manera natural o artificial, ya que el hecho de que vinieran de una u otra manera no era significativo de acuerdo a las medidas de control efectuadas

por el INCOPECA. Este control verificaba que no hubiera aletas desproporcionadas al tamaño del vástago y que hubiera una relación proporcional del número de aletas por cada tiburón. El interés de la institución es que el producto fuera manejable para propósitos comerciales. No obstante, ahora la Contraloría de la República exige que la aleta llegue adherida en un 100%, lo cual es vinculante y obliga a las embarcaciones a sacar a los tiburones con sus aletas totalmente adheridas.

Los muelles, un aspecto en discusión

Randall Arauz explicó que en 1988 la ley costarricense permitía el descargue de

barcos en puertos privados. Sin embargo, tras la aprobación del reglamento de la Ley general de aduanas, en sus artículos 211 y 212 ahora se prohíbe el uso de los muelles privados sin infraestructura pública para el descargue de embarcaciones.

En enero del 2004, PRETOMA interpuso un Recurso de amparo por el uso de muelles privados ante INCOPECA, el Servicio Nacional de Aduanas y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT). Dos años después, la Sala IV, organismo legal encargado de dictaminar cómo se debe proceder en casos de este tipo, señaló que efectivamente existe ilegalidad en el acto de permitir

Sobre la disposición de las aletas de acuerdo a INCOPECA

De acuerdo con Antonio Porras, director de INCOPECA, hay que contemplar tres aspectos de manipulación en el hecho de no poder cortar las aletas de los tiburones.

1. Las aletas y el vástago se dirigen a mercados diferenciados: Este hecho hace que el no cortar las aletas en el lugar obligue a las embarcaciones a congelar el tiburón en la cámara de frío, luego descongelarlo para cortar las aletas y finalmente volver a congelar vástago y aletas por separado. Este proceso tiene inconvenientes sobre la manipulación del producto.
2. Anteriormente, cortar las aletas de manera parcial era viable para el manejo en cámaras de frío. No obstante, una reciente discusión en Naciones Unidas a finales del 2007, no logró aclarar si es posible cortarlas en un 50%, 33%, 25% o 15% de manera que se garantizara el no desprendimiento de las aletas. De haberse logrado un acuerdo entre los países hubiera permitido que el corte parcial de la aleta permitiera el desangramiento, mejorando de esta manera la calidad del producto y facilitando su manejo.
3. Anteriormente, la práctica de cercenar las aletas y añadirlas a su respectivo vástago mediante un cordel permitía la obediencia de la ley, explica Porras, de manera que si aparecía una aleta sin el vástago correspondiente, o un tiburón sin sus aletas, ese producto no podía desembarcarse.



el desembarque en muelles privados sin infraestructura.

No obstante, de acuerdo con Randall Arauz, aún se siguen utilizando muelles privados. “Lo más delicado del mandato es que no se pueden usar los muelles si no hay presencia de infraestructura pública y esto no es obedecido”.

Para Pretoma, la interpretación es que “presencia de infraestructura pública” significa que exista una oficina con funcionarios públicos, quienes estando presentes, velen por que el descargue cumpla con la normativa nacional, una de ellas, que no exista evidencia de aleteo.

Para Arauz, el INCOPESCA ha ignorado este mandato

y en febrero del 2007 la Contraloría emitió un informe de la gestión del Tiburón por el INCOPESCA, en el cual se señala que se siguen omitiendo sus responsabilidades y da un plazo de seis meses para que INCOPESCA redacte un reglamento para el uso de los muelles privados que incluya necesariamente el requisito de infraestructura pública, ese plazo se venció en agosto del 2007.

De acuerdo con Antonio Porras, el INCOPESCA no tiene la posibilidad de reglamentar el uso de muelles privados pues esto es competencia del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT). La labor del INCOPESCA, de acuerdo con Porras, es autorizar la descarga de pesca en un muelle privado

que tenga las condiciones de accesibilidad para que llegue un inspector de la institución en cualquier momento. De acuerdo con Porras hay más de 10 muelles operando y el INCOPESCA tiene dos muelles asignados a cada inspector. En este proceso los barcos avisan la llegada de carga, el inspector llega al muelle, se revisa el cumplimiento de un documento guía y se hace la comercialización. Para poder aprobar un desembarque es necesario que el barco cumpla todo el protocolo del caso.

Para Porras, un mecanismo ideal de supervisión de que no se produzca el aleteo es hacer un seguimiento a la trazabilidad del producto, de manera que se garantice que la cantidad de



Fotos cortesía de PRETOMA

aletas exportadas corresponden con la cantidad de vástagos de los tiburones desembarcados.

Una discusión que trasciende fronteras

Cuando el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) de Costa Rica, el INCOPESCA y el Ministerio de Relaciones Exteriores se pusieron de acuerdo para hablar, hubo acuerdo en que alrededor de los tiburones hay dos ejes de trabajo: uno de política internacional y otro de política doméstica.

En política internacional hay acuerdo en que la mayoría de los tiburones son altamente migratorios y que es necesario regionalizar las políticas contra el aleteo. “Costa Rica es un país

que puede liderar un proceso de este tipo, no solo a escala regional latinoamericana, sino en el ámbito global. Costa Rica ya ha venido trabajando en esto en las Naciones Unidas con muy buenos resultados”, explica Randall Arauz.

El director de PRETOMA explicó que a finales de junio del 2007 se realizó una reunión en Nueva York sobre el Proceso Informal Consultivo de la Ley del Mar de Naciones Unidas (UNICPOLOS, por sus siglas en inglés), donde Costa Rica intentó iniciar la discusión acerca del tema del aleteo de tiburón debido a la importancia de este recurso marino para el país. Anteriormente, la Asamblea General de las Naciones Unidas en sus sesiones 58 y 59 había

aprobado dos resoluciones que instaban a los Estados a desarrollar e implementar planes de acción nacionales y, de ser necesario, regionales, que permitan activar el Plan de Acción Internacional para la Conservación y el Manejo de los Tiburones. Dicho plan pretende impulsar la recolección de información científica sobre las capturas de tiburones y considerar la adopción de medidas de conservación y manejo, incluso prohibiendo la pesca directa de tiburones realizada con el único fin de explotar sus aletas. (párrafo 48 de la Resolución A/RES/58/14).

Los problemas domésticos, sin embargo, según Arauz, todavía no han podido resolverse, no se ha llegado a ningún acuerdo.



Foto: Jeff Rotman / www.jeffrotman.com

Sin embargo, para Pretoma, no hay que permitir que este hecho intervenga con lo que se está haciendo en política internacional. Para Arauz, es momento de que Costa Rica asuma una posición coherente dentro y fuera de las fronteras.

Nuestra visión, explica Randall Aráuz, es mantenernos firmes en dos principios que han guiado los esfuerzos de PRETOMA: el respeto a la mejor información científica y el respeto a la legislación nacional. A futuro tenemos que tener algo claro, aunque se logre detener el aleteo, eso no va a salvar la continuidad de los tiburones, ellos requieren mayores medidas precautorias como reglamentaciones de tallas mínimas, cuotas de captura total permisible, establecer

especies vedadas y tener áreas marinas protegidas en las áreas de crianza, reproducción y migración de tiburones.

“Tenemos que ir hacia esa meta, sin embargo, detener el aleteo es el primer gran paso en esta lucha por conservar la salud de los mares”, dijo Arauz.

Para el INCOPESCA la conservación de los tiburones debe entenderse como la conservación de un recurso compuesto por varias especies. “Los tiburones se encuentran distribuidos en todo el pacífico oriental, son altamente migratorios y poseen zonas de reproducción como la Isla del Coco. Estas características hacen que las medidas de protección no puedan ser de un solo país, sino regionales. Se debe pensar en esto como

un sistema ecológico, pero se debe pensar en el manejo de todos los recursos desde México hasta Perú. En el marco del Foro mundial de pescadores, en noviembre del 2007, en Puntarenas, Costa Rica, se reunieron directores de pesca de todos estos países para hacer una propuesta que permitiera desarrollar un instrumento de regulación para especies altamente migratorias, no solo del tiburón sino de todas las especies pelágicas en su conjunto. Actualmente la pesquería de palangre no es específica, es múltiple, esto abre el reto de cómo establecer vedas o buscar mecanismos más selectivos. La Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) ha ofrecido su experiencia para contribuir a mejorar el

manejo del tiburón y grandes pelágicos”.

Para Porras, es necesario trabajar de manera integrada ante la necesidad de más investigación para poder estimar las poblaciones de tiburones. “Las organizaciones no gubernamentales pueden dar un aporte muy importante en esta investigación y ofrecer mecanismos de sostenibilidad del recurso, además de impulsar métodos más selectivos de pesquería que permitan salvar la vida marina pero también la pesca”.

UICN esta trabajando con los países latinoamericanos con costa al Pacífico para discutir abiertamente de las mejores maneras que permitan empezar una ordenación de los stocks de tiburones a nivel regional. Este trabajo se culminará en un taller regional al cual están invitados los gestores de pesca, las autoridades ambientales, las ONGs y el sector pesquero.

Políticas de UICN sobre el aleteo de tiburones

En Noviembre de 2004, el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, atendido por más de 100 Gobiernos, adoptó la recomendación WCC3.116 que insta a los estados con pesquerías que capturan tiburones, implementar de prohibiciones al aleteo (el cercenamiento y la retención de las aletas de tiburón y el descarte del resto del cuerpo al mar) por parte de los barcos

que llevan su pabellón en todo el mundo.

La recomendación además recomienda que los tiburones sean desembarcados con sus aletas naturalmente adheridas, para facilitar la identificación de especies y promover y asegurar el uso sostenible de este recurso.

En junio de 2005, frente a las varias interpretaciones que se dieron del lenguaje de su recomendación 3.116, UICN aclaró que:

- La interpretación de “aletas adheridas a los cuerpos” como “aletas amarradas o pegadas a los cuerpos” va en contra de la intención de la Recomendación, convirtiéndose en un permiso implícito para aletear y desechar una proporción de los tiburones pescados. Se abre así una escapatoria para desembarcar aletas de tiburones aleteados, es decir, cuyos cuerpos hayan sido arrojados al mar. Tal interpretación hace más complejo el cumplimiento de la ley ya que requeriría a los controladores verificar que cada cuerpo tenga sus propias aletas amarradas o pegadas a él, siendo esto una tarea sumamente difícil, especialmente en puertos donde miles de tiburones se descargan simultáneamente.
- La intención del lenguaje del segundo párrafo operativo de la Recomendación WCC3.116

es de implementar en forma eficiente una prohibición del aleteo de la forma más simple: requiriendo que los cuerpos de tiburones se descarguen con las aletas adheridas de forma natural al cuerpo, es decir, sin haber sido totalmente cortadas antes del desembarque, convirtiendo en infracción la posesión de aletas despegadas a bordo de navíos.

- La UICN toma nota de la práctica de algunas pesquerías de cortar las aletas parcialmente del cuerpo, permitiendo doblarlas, facilitando así su almacenaje y manejo; dicha práctica es consistente con la intención de la recomendación de la UICN.
- La UICN reconoce que el principal reto en este tema es garantizar el uso sostenible del recurso y no adoptar una regulación que prohíba el aleteo. El fracaso en controlar efectivamente la práctica del aleteo adoptando regulaciones poco precisas representaría una oportunidad perdida para lograr el uso sustentable de un valioso y vulnerable recurso pesquero, bajo los principios plasmados en el Código de Conducta para la Pesca Responsable de 1995 y los planes de acción internacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), así como los adoptados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. ■

PACTO POR LA VIDA



Por: **Alberto Cortés Ramos**
Oficial de Proyecto Pacto por la Vida

Pacto por la vida:

Una iniciativa de larga duración por la sustentabilidad

Una lectura objetiva sobre la situación socio-ambiental de la región permite constatar que, por un lado, se han realizado esfuerzos por enfrentar los problemas ambientales y sociales históricos, sin embargo no se

han resuelto de forma adecuada y, más bien, han demostrado tener una tendencia acumulativa.

Nos referimos a procesos estructurales de largo aliento como la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la degradación de suelos y cuencas, la creciente

polarización y exclusión social, así como una inequitativa e inadecuada distribución de los bienes y servicios ambientales.

La combinación de estos procesos y factores han incrementado el nivel de vulnerabilidad y riesgo para una

significativa parte de la población centroamericana.

De forma paralela a estas tendencias, se constata el surgimiento de nuevas situaciones y fenómenos que ejercen presión sobre el ambiente, incluyendo, entre otros, el incremento en intensidad y variabilidad de eventos naturales asociados al cambio climático en la región; así como el tema energético y su posible impacto sobre la seguridad alimentaria regional y el uso sostenible del recurso hídrico.

De continuar por la ruta actual, la combinación de las viejas tendencias y las nuevas presiones socio-ambientales no auguran un futuro esperanzador.

De manera paradójica, estas tendencias socio-ambientales se profundizan en un contexto que se configura como de debilitamiento de lo ambiental en la agenda política y de desarrollo regional a inicios del siglo XXI.

Contrario al auge del tema ambiental en la agenda política y de desarrollo regional en la década del 90, en la primera década del siglo XXI somos testigos de un declive de lo ambiental en la agenda regional y su correlato en el debilitamiento de la institucionalidad pública encargada del tema ambiental en el ámbito local, nacional y regional.

Entre los indicadores que reflejan esta situación podemos señalar: un bajo presupuesto en temas ambientales en relación al gasto público total, una alta dependencia de la cooperación internacional, la transferencia de los costos ambientales a la sociedad en su conjunto (externalización) y una débil capacidad para tutelar y ejecutar de forma efectiva la legislación y las políticas públicas ambientales en el marco de las tendencias productivas y comerciales.

Actuar en el presente para construir la sustentabilidad futura

Pese a lo señalado, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza considera que este escenario adverso plantea potenciales oportunidades si se asumen los problemas y tendencias mencionadas como retos y desafíos. En esa línea, es necesario evitar dos posiciones extremas que nos paralizan: por un lado, la de asumir una actitud de indiferencia o de resignación de cara a la realidad y, por otro, la actitud de menospreciar los problemas socioambientales o de atribuirlos a invenciones o exageraciones de un pequeño grupo de ambientalistas o conservacionistas.

Nuestro llamado a la acción no significa actuar con un activismo ciego o de forma irreflexiva. Por el contrario, nuestras

acciones deben responder a una perspectiva estratégica y con una base científica sólida que debería ser el horizonte común no solo del sector ambientalista sino de una gran diversidad de actores y sectores locales, nacionales, regionales e internacionales.

Propuesta de ruta crítica: hacia el Pacto por la Vida

Asumimos como premisa que frente a realidades cada vez más complejas de hoy no podemos seguir utilizando las respuestas del pasado. En esa línea, tenemos que aprender lecciones positivas y negativas de intentos anteriores y hacer una reflexión colectiva para imaginar un nuevo mapa de ruta para el desarrollo regional, un camino que incluya una nueva agenda equilibrada entre la competitividad económica, la inclusión social y la sustentabilidad ambiental. Para alcanzar esto, es necesaria

una estrategia que articule escalas locales, nacionales y regionales.

De este ejercicio de entendimiento y análisis surge la iniciativa de impulsar el "Pacto por la vida: un compromiso por la sustentabilidad".

Los objetivos estratégicos del Pacto

La propuesta del Pacto por la Vida busca el involucramiento de un amplio grupo de actores sociales en la construcción de un esfuerzo que busque:

1. Articular procesos y actores públicos y privados orientados hacia el logro de un desarrollo humano sustentable.
2. Ampliar la capacidad de participación e incidencia de la sociedad civil organizada en la región.





3. Posicionar el tema ambiental en nuevas esferas: cultural, social y económica, sacando el tema ambiental del estanco compartimentado en el que se encuentra actualmente.

4. Generar nuevas alianzas para sumar una gran diversidad de actores, incluyendo: Organizaciones de la sociedad civil, el sector empresarial y de MyPymes, el sector de economía social, los partidos políticos con representación parlamentaria, las organizaciones juveniles, el sector cultural, las instituciones académicas, las redes sociales, indígenas y religiosas, las organizaciones de mujeres, los grupos étnicos y en general toda aquella agrupación o persona individual que quiera incorporarse para aportar al esfuerzo.

5. Vincular las distintas escalas, estableciendo vasos de comunicación entre procesos locales, nacionales y regionales.

6. Proponer un horizonte ético hacia el cual avanzar dándole una gran importancia a la construcción de un proceso orientado por una serie de principios entre los que están la solidaridad, la equidad, la justicia, la integralidad, la progresividad, la horizontalidad y la diversidad, la inclusividad, y la sustentabilidad, entre otros.

Una agenda temática abierta

Como el proceso de construcción del Pacto debe ser muy horizontal y participativo, la agenda temática se irá construyendo a lo largo del mismo. Sin embargo, a partir del diagnóstico que ha hecho UICN y de las actividades en que hemos participado con diversos sectores, han surgido algunos temas para iniciar el diálogo:

- 1. El vínculo entre pobreza, calidad de vida y ambiente.
- 2. Los temas asociados al proceso de cambio climático.
- 3. La adecuada gestión integrada del recurso hídrico.

agenda regional del Pacto se construirá colectivamente. De manera relevante, se espera que la iniciativa aborde el vínculo pobreza- ambiente dentro de un marco de generación de política pública para el fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental y social. Es sabido que el valor de los recursos naturales está asociado intrínsecamente a los servicios ambientales que proveen y de los cuales los seres

- 4. La transformación productiva orientada hacia la sostenibilidad ambiental y social.
- 5. El desafío energético.
- 6. La educación ambiental y el desarrollo de una nueva cultura de la sustentabilidad.
- 7. El ordenamiento territorial.

Sin embargo, insistimos que lo más importante es que la

humanos dependen, más aún aquellos en condición de vulnerabilidad. El Pacto podría delinear una agenda transversal para un mejor vivir de las presentes y futuras generaciones.

Los resultados esperados

Creemos que al final de este proceso inicial de construcción del Pacto debería concluir a finales de 2010. En ese momento, deberíamos tener capacidad de saber si el proceso ha rendido frutos.

Desde nuestra propuesta inicial,

esperaríamos lograr al menos los siguientes resultados:

- a. Un aporte a la construcción de nuevas actitudes, una nueva ética y una nueva cultura orientada hacia el logro de un desarrollo humano sustentable.
- b. La construcción de una nueva agenda política y de desarrollo con amplio consenso nacional y regional a partir de los temas que definan los sectores y actores participantes del proceso.
- c. Compromisos de los participantes en la obtención y generación de recursos para darle viabilidad al proceso para romper la excesiva dependencia de fondos externos.
- d. Establecer fuertes vínculos y alianzas entre actores estratégicos que permita la sostenibilidad del proceso de incidencia iniciado con el pacto, lo que se vislumbra como el capital social del Pacto por la Vida.

El proceso ya arrancó

Esta iniciativa es una orquestación de esfuerzos en la cual cada grupo puede dar y está brindando un aporte desde su experiencia y capacidades. Hasta el momento se ha iniciado el proceso de construcción del Pacto con el desarrollo de una serie de actividades. En el 2007 se promovieron reuniones de distintas redes indígenas que acordaron apoyar

la construcción del Pacto como parte de su propia agenda de desarrollo. Se organizó un encuentro con personalidades del sector ambiental regional para reflexionar sobre la ruta crítica a seguir para viabilizar el proceso y también se tuvo una reunión con algunos miembros del sector cultural regional.

Para el 2008 se tiene programada una importante cantidad de actividades que de forma directa o indirecta servirán para potenciar el proceso del Pacto. Algunas ya se han realizado, como por ejemplo el Encuentro de diputados de comisiones ambientales de las Asambleas de toda la región y de varios alcaldes sobre Cambio Climático en Guatemala (marzo 2008).

También se realizó un Encuentro de magistrados de las Cortes de

Justicia sobre Cambio Climático, Honduras (abril); y se organizó un concierto de la Orquesta del Río Infinito, en San Carlos, Río San Juan, Nicaragua (abril 2008), donde se construyó la Carta del Río San Juan de cara a la Cumbre Centroamericana sobre Cambio Climático (mayo, San Pedro de Sula, Honduras).

A ello se agrega un encuentro con actores del sector de economía social en El Salvador (abril 2008); el encuentro con la Organización Negra de Centroamérica (ONECA), La Ceiba, Honduras (abril de 2008), el apoyo a la organización de la Cumbre Paralela a Cumbre Presidencial sobre Cambio Climático (mayo de 2008, Honduras) y el I Encuentro Regional con partidos políticos sobre Ambiente y Desarrollo, en noviembre de 2008. Es hora de actuar. ■







*San Carlos de Nicaragua
Foto: Grettel Montero / UICN-Mesoamérica*

La UICN navega por ríos infinitos

Por: **Grettel Montero**
UICN-Mesoamérica



Al ritmo de tambores, ocarinas, cuernos, marimbas, flautas y otros instrumentos, la Oficina Regional para Mesoamérica de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, en un esfuerzo conjunto con AVINA e HIVOS, se unió a la Orquesta del Río Infinito (www.rioinfinito.com) con el fin de fortalecer un movimiento continental que celebra la riqueza cultural y llama la atención hacia la conservación de los recursos naturales.





La Orquesta del Río Infinito es una iniciativa del pianista y compositor costarricense Manuel Obregón, integrada por más de 40 músicos provenientes de todo el continente americano. Este mosaico de ritmos, colores y lenguajes inició su travesía en abril de este año en Costa Rica y continuará por varias cuencas que van desde el Missisipi en Estados Unidos, hasta el Río de la Plata en Argentina.

La UICN llevó a la Orquesta del Río Infinito al Área Geográfica de Concentración Río San Juan (Costa Rica-Nicaragua) donde impulsa desde hace 4 años procesos de conservación y desarrollo sustentable por medio del Proyecto Alianzas.



Sobre una gran tarima en el malecón y con un fondo natural insuperable compuesto por la unión de la desembocadura del Río Frío, la orilla del Lago Cocibolca (conocido como Lago de Nicaragua) y el nacimiento del Río San Juan; la Orquesta del Río Infinito dio un concierto el 17 de abril en el municipio de San Carlos, al sur de Nicaragua.





Los músicos locales “Los Cachurinos” compartieron sus canciones sobre el Río San Juan y la cotidianidad sancarleña.



Bajo el lema “nos conectamos en una nueva armonía”, la orquesta transmitió su mensaje sobre la necesidad que existe en el continente americano de alimentar una nueva conciencia ambiental y social.

Con música, bailes, desfile y mucha alegría, el pueblo sancarleño salió a las calles para recibir a la Orquesta del Río Infinito proveniente de Costa Rica.





El vínculo con la Orquesta del Río Infinito se realizó en el marco de la iniciativa que impulsa la UICN: **“Pacto por la Vida: un compromiso por la sustentabilidad”** que consiste en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo. Este pacto promueve la articulación de procesos locales, nacionales y regionales, con el fin de construir soluciones sustentables ante las realidades ambientales y de desarrollo cada vez más complejas.





Con base en el trabajo de incidencia política desarrollado por la Comisión Transfronteriza Río San Juan (compuesta por los consorcios El Gaspar de Nicaragua y Alianza Los Humedales de Costa Rica), en conjunto con las autoridades locales y nacionales de ambos países, se construyó previo al concierto, la Carta del Río San Juan que recoge las demandas, propuestas y necesidades de las comunidades de frontera costarricenses y nicaragüenses.





Con el comienzo: **“Ríos que nos comunican, ríos que compartimos, alimentan y cantan. Ríos cómplices, ríos que se desbordan y nos cambian. Ríos que bailan, que nacen, que se combinan. Ríos que nos protegen, nos llaman y nos olvidan. Ríos sacrificados y sufridos. Ríos etéreos y humanos. Ríos infinitos, ríos hermanos”**, la Carta del Río San Juan fue leída durante el concierto en Nicaragua y entregada a la orquesta para que la comparta con las otras comunidades por donde navegará. (Carta completa en www.uicn.org/mesoamerica)

La Carta del Río San Juan amplió su alcance al ser presentada durante la Cumbre de la Sociedad Civil sobre Cambio Climático realizada del 23 al 27 de mayo en San Pedro Sula, Honduras, y sirvió de insumo para elaborar la posición que la sociedad civil entregó a los Presidentes de Centroamérica y el Caribe, durante la Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente (27-28 de mayo, San Pedro Sula, Honduras) ■



Por: **Daniel Matul y Fabio Víquez**

Voces por un Pacto por la Vida

Centroamérica es una región llena de vida. En sus 521.600 Km² conviven cerca de un millón de especies y alrededor de cuarenta millones de personas. Esta riqueza de vida se expresa en una diversidad de ecosistemas y múltiples formas de organización social, cultural, económica y política.

Este espacio geográfico alberga al 8% de la superficie de los manglares del mundo

y a la segunda barrera de arrecifes del planeta. La región posee cerca del 12% de las costas de Latinoamérica y el Caribe, incluyendo 567,000 mil hectáreas de manglares, 1,600 km de arrecifes coralinos y unos 237,000 km² de plataforma continental. La cobertura boscosa alcanza el 35% de la totalidad del territorio de la región.

Esta diversidad de vida se expresa en una variada

configuración socio-cultural en cada uno de los países. La riqueza milenaria de las tradiciones culturales indígenas y de las sociedades afrodescendientes configura una región de excepcionales características. Además Centroamérica renunció con decisión y firmeza a la muerte y a la guerra, para ofrecerle mayores posibilidades a la vida, a la paz y a la democracia. Aspiramos a ser una hermandad donde la vida puede expresarse



Fotografía de Jairo Miranda, tercer lugar concurso centroamericano de fotografía "Por la vida de la mano por el ambiente"

encontrar una ruta clara que permita un crecimiento económico sostenido, así como la consolidación de sus democracias y el aseguramiento de una vida mejor para sus habitantes, en armonía con el ambiente.

Los países de Centroamérica se encuentran frente a enormes desafíos. Los cambios que se hicieron para ofrecer una oportunidad a la vida muestran señales de agotamiento. Estos cambios ya no son capaces de ofrecer mejores oportunidades vida a sus habitantes y de convertir al istmo en un polo de desarrollo y progreso social.

La región es mucho más vulnerable que hace dos décadas. La desigualdad es una condición que pocas personas han podido superar. La migración como estrategia de vida sigue siendo la mejor opción que se ofrece a las personas. La protección del ambiente y de sus recursos naturales es un reto que aún no ha sido superado.

En este panorama también debe visualizarse la señales desesperanzadoras del entorno internacional: alza continua en los precios del petróleo, agudización de la situación alimentaria, inestabilidad económica del principal socio comercial del área y recomposición de los liderazgos hemisféricos, entre otros elementos.

Por estas razones, la preservación de la vida, en sus múltiples dimensiones es una prioridad inaplazable. Si no se toman decisiones que logren modificar los desequilibrios del rumbo actual, los países de la región se exponen a una profundización de sus históricas fracturas y el agravamiento de la perversa espiral de la exclusión y el conflicto.

Es indispensable que la región avance hacia un diálogo abierto, franco, serio y responsable por la vida. Un ejercicio que revalorice el compromiso político y provoque el inicio de un cambio que conduzca hacia mayores equilibrios en el rumbo del desarrollo regional. Es evidente la necesidad de construir múltiples propuestas que hagan un llamado al diálogo y a la acción en Centroamérica.

El Pacto por la Vida

En ese contexto, el Pacto por la Vida, aspira a sumar esfuerzos, a caminar con otras personas, a recorrer los mismos caminos con la convicción de que la integridad y la preservación de la vida, en todas sus manifestaciones, no es posible alcanzarla sobre la base de una suma de diferencias.

Nos quedan muchas cosas por hacer y esta responsabilidad tiene ser asumida por todas las personas, sin importar su origen, nacionalidad, oficio o profesión.

de múltiples maneras, en respeto, comprensión y paz.

Una vida en riesgo permanente

Sin embargo, la promesa de vida que Centroamérica le ofreció a sus habitantes, en un contexto de paz, democracia y armonía con la naturaleza, está en riesgo.

Diferentes informes sobre la situación centroamericana señalan que aún no se logra

Acuerdos Regionales por la Vida

- Resolución de la Asamblea de trabajadores y trabajadoras del Banco Popular de Costa Rica (2009)
- Carta del Río San Juan (2009)
- Comunicado de la Orquesta Río Infinito (2008)
- Declaración del XVII Encuentro Nacional de la Juventud Afrohondureña en Defensa del Medio Ambiente (2008)
- Compromiso por la Vida, I Encuentro Regional de Líderes Políticos por el Medio Ambiente
- Declaración de Changuinola, Encuentro Regional de Jóvenes de Centroamérica (2008)
- Declaración de la XIV Asamblea General de la Organización Negra de Centroamérica (2008)
- Declaratoria de Antiguo Cuscatlán "Juventudes por el Desarrollo Local con Democracia" (2008)
- Pacto por la Vida de Quetzaltenango "Centroamérica se reconcilia con la vida" (2009)
- Agenda de la Economía Social de Centroamérica
- Agenda de los Pueblos Indígenas de Centroamérica
- Resolución del Directorio del Comité Consultivo del SICA para la Asamblea General



Jóvenes miembros de la Organización de Desarrollo Etnico Comunitario (ODECO) de La Ceiba, Honduras participaron en el encuentro "Centroamérica se reconcilia con la vida"

Garífunas 1

Voces que se han sumado a una acción por la vida

- Economía social
- Pueblos indígenas
- Pueblos afrodescendientes
- Partidos Políticos
- Redes de Jóvenes
- Artistas y grupos culturales
- Gobiernos locales
- Sindicatos
- Iglesias (de distinta denominación)
- Empresas
- Organizaciones ambientalistas
- Plataformas intersectoriales
- Organizaciones de Mujeres
- Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano

en la libertad de proponer, participar y generar alternativas en las discusiones para la construcción de una agenda de acción, concreta, equilibrada, incluyente y sostenible. El Pacto por la Vida afirma que los problemas sociales, culturales y económicos de la región son inseparables de las cuestiones ambientales y cuya solución requiere diálogos más profundos sobre la responsabilidad compartida entre actores sociales y estado.

Voces que ofrecen oportunidades de vida

Desde hace más de dos años, diferentes sectores de la sociedad han depositado sus esperanzas en el diálogo sobre el futuro de la vida en Centroamérica. Ellos y ellas han identificado acciones que están permitiendo, tanto desde la perspectiva nacional como regional, en un plano individual o colectivo, la incorporación a sus actividades cotidianas de la reafirmación de la vida en Centroamérica.

En ese diálogo se ha construido un compromiso, en el cual los actores se comprometen, de manera, voluntaria a cambiar sus pautas de comportamiento tradicional. De manera tal que la responsabilidad por la vida, sea asumida cotidianamente en todas aquellas actividades que se desarrollen en sus casas, sus espacios de trabajo, con otras personas u otras organizaciones con las que se encuentren. ■

No importa si se es un jefe de hogar o una jefa de estado, un gerente de una empresa o una jugadora de fútbol. La situación actual de Centroamérica urge de una convocatoria ciudadana que construya oportunidades para superar las limitaciones que nos impiden alcanzar mayores niveles de desarrollo y calidad de vida.

Pacto por la Vida aspira a propiciar una acción regional sobre los desafíos que la región enfrenta en materia social, económica, cultural y ambiental. A través de un diálogo integrador, plural, respetuoso y participativo, se ha generado una serie de compromisos de cambio para la reafirmación de la vida en múltiples espacios.

Cada persona, organización o grupo social ha podido sentirse

Del
diálogo al
compromiso:

Centroamérica se reconcilia con la vida

El I Encuentro Centroamérica se Reconcilia con la Vida promovió un cambio de conciencia respecto a la sociedad y el entorno que tenemos; la manera en que nos relacionamos unos con otros. Hay tareas pendientes, retos que superar, pero únicamente se podrán dar pasos importantes si se alcanza la unión, la solidaridad y el amor.

La realización del encuentro permitió el acercamiento desde una perspectiva comunal centroamericana que nunca antes se había realizado desde la iniciativa de Pacto por la Vida. A través del encuentro se comprobó que la producción local de políticas culturales puede devenir en una serie de actividades que recuperen los valores espirituales de un determinado territorio. Ello

además es posible hacerlo en un lenguaje propio y con los símbolos culturales locales. El cambio cultural puede ser impulsado por medio de alianzas más cercanas entre actores culturales y autoridades en la toma de decisión.

La apuesta por un diálogo franco, abierto y lúdico facilitó un espacio realmente horizontal, creativo y democrático, con lo cual se afirmó y revaloró la capacidad sustancial de la cultura como fuerza natural de cambio en el territorio. Solo a través de la cultura es posible contar con una visión más cercana del municipio, que revele su esencia, sus tradiciones, su orientación, sus relaciones con el medio ambiente, sus expresiones artísticas, su estructura civil, sus idiomas y

sus convicciones ancestrales, presentes y hacia el porvenir. Esto fue una revelación clara del evento. El municipio como algo más que un grupo de autoridades que toman decisiones, es casi como un organismo vivo.

En este contexto se dejó trazado un camino, un corredor cultural que será impulsado por la Municipalidad de Quetzaltenango, por medio de una serie de hermanamientos múltiples. Actualmente, se está invitando a sumarse a este esfuerzo a las municipalidades de Tapachula (México), Santa Tecla (El Salvador), Granada (Nicaragua), Nicoya (Costa Rica).

Este encuentro se realizó en la bella Ciudad de Quetzaltenango, Guatemala, en el mes de setiembre del 2009.



El grupo Sotzil, Sololá, Guatemala, presentó la danza del nauthl durante el encuentro "Centroamérica se reconcilia con la vida"



Fotografía de Andrea Díaz, primer lugar concurso centroamericano de fotografía "Por la vida de la mano por el ambiente"

Andrea Díaz
"Que no nos quedemos solos"
1º lugar

Del
diálogo al
compromiso:

Un camino que va de la economía a la vida

El primer paso de este camino inició durante la celebración del I Encuentro Centroamericano de la Economía Social. El marco de este encuentro fue la ciudad de San Salvador, durante el mes de abril de 2008. Ese primer paso se concretó en un respaldo a la iniciativa de Pacto por la Vida y el interés de las organizaciones participantes, en todos sus ámbitos, para construir una agenda de trabajo regional centroamericana de este sector de la economía regional.

Las primeras acciones de este sector se encaminaron hacia su integración en un esfuerzo mesoamericano. Esto tuvo como objetivo la incorporación de la variable ambiental en la gestión productiva cotidiana de tales organizaciones y empresas. Como resultado de este objetivo, y en alianza con el Instituto Tecnológico de Monterrey, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, organizó un segundo encuentro regional con el objetivo de definir los ejes estratégicos de la agenda del sector al nivel mesoamericano.

Estos ejes están integrados por:

- Modelo de gestión productiva propio de la Economía Social, que sea respetuoso del ambiente
- Fondo regional de la Economía Social
- Mecanismo de formación de los cuadros de la economía social
- Espacio de diálogo e intercambio regional

Para el año 2009, la UICN, CONGES y CONEXO, han incorporado dentro de sus respectivos planes estratégicos y operativos, acciones tendientes a apoyar la agenda

definida por el sector de la economía social. Ello ha facilitado, el diseño de modelo de gestión, el diseño del fondo regional y la articulación del mecanismo de intercambio y diálogo mesoamericano de estos actores.

Además se ha logrado ampliar la participación regional. Actualmente, actores de cuatro países se han sumado a esta agenda (Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica). De igual manera se han hecho alianzas importantes con el Banco Popular de Costa Rica, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la banca canadiense, a través de Des Jardins.

En noviembre del año 2009 se pondrán a conocimiento y discusión de otros sectores, tanto, la creación del fondo regional, como la presentación del del modelo de gestión de la economía social.



Indígenas se articulan para construir agenda en defensa de la Madre Tierra

Por: **Adalberto Padilla**
Unidad de Equidad Social UICN

El siglo pasado, fue testigo de la violenta invasión colonial y posterior constitución de los estado nación sobre los pueblos indígenas, en este proceso, han sido objeto de acciones tendientes a asimilarlos, civilizarlos, integrarlos y someterlos a la sociedad dominante. Como consecuencia, la gran mayoría perdieron o están en peligro de perder su territorialidad simbólica, política, social y cultural, así como el ejercicio de su soberanía e institucionalidad ancestral. Por siglos, mantuvieron silencio, sin embargo, a partir de la década de 1990, irrumpieron y emergieron a la palestra pública como actores y sujetos políticos con derechos individuales y colectivos, reclamando la desterritorialización, sometimiento, pobreza, exclusión social, política y económica de que han sido objeto.

Este emerger de los pueblos indígenas coincide con la evolución de sus derechos en múltiples estándares internacionales y conculca



Superando barreras y diferencias, los pueblos indígenas de Mesoamérica han fortalecido y articulado su actuación colectiva con miras a la defensa de sus tierras, territorios, recursos naturales y biodiversidad de la región.

también con el fomento de políticas del multiculturalismo liberal. A finales de la década de 1980, se aprobó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), instrumento jurídico que marcó un hito en el reconocimiento internacional de los indígenas como ciudadanos y colectivos con derechos, y en el que se les reconoció que como pueblos deben *“asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones”* Asimismo, *se les reconoce su “particular contribución (...) a la diversidad cultural, a la armonía social y ecológica de la humanidad.”*

Este Convenio ha sido ratificado por la mayoría de los países de América Latina y ha servido de base en la jurisprudencia internacional y para ir evolucionando en el reconocimiento de derechos específicos de los indígenas como pueblos culturalmente diferenciados, pasando por el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) hasta llegar a la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los pueblos indígenas, aprobada en septiembre de 2007.

El ascenso de la temática indígena trae consigo el surgimiento de nuevas identidades y la articulación de un movimiento propio. Mientras, en el pasado

algunos indígenas se identificaron como campesinos; hoy, con su aparición como actores y sujetos políticos, han reinventado y revalorado sus identidades.

Como parte de este proceso, han creado formas organizativas propias para relacionarse con el mundo externo, tanto en el ámbito territorial como nacional, regional y mundial. Junto con ello, se han fortalecido como colectivos sociales que demandan el ejercicio de sus derechos, conformando así, uno de los noveles movimientos sociales de América.

Según Bengoa J. (2000), los movimientos indígenas *“construyen discursos sobre el*

pasado llenos de ideas sobre el futuro (...) Son discursos que entusiasman a buena parte de nuestra América, porque reúnen la tradición milenaria de nuestras culturas, con la necesaria apuesta a vivir en el futuro (...) la demanda indígena combina diversas peticiones de orden económico y material, con la existencia de respeto por la diversidad y la gestión de la propia especificidad étnica.”

En este contexto, las demandas indígenas se han ido incorporando a las agendas políticas de varios actores gubernamentales y privados. Los indígenas han cuestionado las bases de los estados republicanos, contruidos sobre la falacia de una sola cultura o pueblo, negando la existencia de los diferentes pueblos indígenas que los han habitado históricamente. Junto con ello, han cuestionado las múltiples formas de desterritorialización, su situación de pobreza y marginalidad, así como las relaciones de discriminación racial, intolerancia étnica, dominación e imposición de una cultura sobre otras. Estos cuestionamientos, han presionado o motivado a gobiernos, organismos multilaterales, ONG conservacionistas y de derechos humanos; empresas, entre otros, para reconocer a los pueblos indígenas como sujetos con derecho y cultura propia, así como a repensar sus prioridades políticas, programas, proyectos, relaciones y formas de trabajo con estos pueblos.

Presiones y amenazas a la Madre Tierra

Pero la irrupción indígena y sus demandas, coincidieron con los procesos de globalización y la persistencia de la propiedad estatal de los recursos naturales contenidos en territorios indígenas. Por un lado, se han impulsado agresivos procesos de privatización y mercantilización de los recursos naturales, y por otro, se han creado áreas protegidas, muy a menudo sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos afectados. Como bien menciona, Aguilar, G. (2005), *“a lo largo de la historia el Estado, es el que dispone de los bienes que se encuentran dentro de su patrimonio o de los que son de interés público (...) la autorización para el acceso a los recursos genéticos se da entre estados o entre estado y la compañías privadas.”*

La manifestación visible de estos procesos, y que muy bien recoge Toledo, V. (2005), son *“las intervenciones de empresas transnacionales, vía megaproyectos y enclaves en áreas indígenas, tras la bioprospección, explotación minera, hidrocarburos, represas, etc., amparadas en tratados internacionales de libre comercio autónomos al régimen internacional de derechos humanos.”* A esto agregaría, la imposición de modos de gobernanza del territorio y recursos naturales de los pueblos indígenas, ya sea por instituciones

públicas y/o comanejadas con otros actores no indígenas, desconociendo la institucionalidad propia, el sistema de normas y sanciones que regulan el acceso, uso, control y protección de sus recursos.

Esta privatización o estatización de los recursos naturales que han formado parte del hábitat funcional de los pueblos indígenas, ha provocado cambios en los sistemas naturales y culturales de los territorios. La mayoría de los territorios indígenas reportan, una fuerte extracción de sus bienes naturales (bosques, agua, humedales, minerales y recursos hidrobiológicos de los sistemas de agua dulce y el mar), lo cual no sólo está comprometiendo la integridad de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas y recursos naturales, sino que también, los medios de vida de los pueblos indígenas. Asimismo, se está derivando un proceso de apropiación y patentamiento de los sistemas de conocimientos tradicionales y la biodiversidad contenida en los territorios indígenas. De igual manera, estas presiones también han erosionado y fragmentado las organizaciones de representación política y las dirigencias indígenas de los territorios y en ámbitos nacionales y regionales.

Ante estas amenazas y presiones, los movimientos indígenas de América Latina, basados en el principio de autodeterminación, han impulsado a escala nacional, regional y mundial, la defensa



de sus derechos territoriales, es decir, la defensa de la Madre Tierra. Entendiendo en este caso, las cinco nociones de Territorio indígena propuestas por Toledo, V. (2005), tal como:

- i. Territorio como Jurisdicción: Región, Comarca, etc., bajo control político y colectivo indígena, o reclamada;
- ii. Territorio como espacio geográfico: Tierras a demarcar, restituir o titular;
- iii. Territorio como hábitat: Conjuntos sistémico de recursos esenciales para la existencia colectiva (tierras, bosques, aguas, subsuelo)
- iv. Territorio como biodiversidad y conocimiento indígena; y,
- v. Territorio simbólico e histórico: Especialidad socialmente construida, vinculada primordialmente a la identidad colectiva.

El Movimiento Indígena Mesoamericano

Sus referentes organizativos:

A partir de los Acuerdos de Paz suscritos a mediados de la década de 1980, la mayoría de los pueblos indígenas de Mesoamérica se estructuraron y articularon en diferentes formas organizativas, las que son, actualmente, los referentes de representación política de dichos pueblos en los ámbitos local-territorial, nacional y regional. Como parte de surgimiento

indígena, no sólo se crearon organizaciones de representación política, sino que también aparecieron diversas formas de organización, especialmente, para interlocutar con actores no indígenas. También, como parte de estas nuevas identidades organizativas indígenas, emergen en varios territorios, ONG de profesionales indígenas, las que sin ser entidades de representación, inciden a favor de los derechos de sus pueblos y tienen en algunos casos, bastante influencia en las decisiones de las organizaciones de representación política.

A escala regional, la articulación indígena sólo se da a inicios de la segunda mitad de la década de 1990, cuando se creó el Consejo Indígena de Centro América (CICA). Más recientemente, se constituyeron las otras tres redes indígenas regionales, a saber: i) en 2002, el Consejo Indígena Mesoamericano (CIMA); ii) en 2006, la Red Latinoamericana [Sub Región Mesoamérica] de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad (RMIB); y, iii) en 2007, la Coordinadora Indígena de Mesoamérica y el Caribe (CIMCA).

Cada una de estas redes tiene su propia forma de organización interna y ha desarrollado su propia dinámica y capacidades de gestión. CICA, a excepción de Guatemala, su representación en cada país son las mesas nacionales; por su parte, CIMA, RMIB y CIMCA, operan con puntos focales en cada país,

los cuales en ocasiones son organizaciones territoriales y en otros casos, son ONG, profesionales o dirigentes indígenas con experiencia organizativa o temática.

Cabe destacar que cada una ha ganado su espacio, reconocimiento con sus bases, relaciones y contactos externos, financiamiento y se ha especializado en uno o más temas de interés en la defensa de los derechos territoriales de los pueblos indígenas.

Algunos puntos débiles:

Mientras, todas estas redes tienen como propósito incidir en políticas públicas para defender y garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, por múltiples factores, su gestión, a veces, es limitada. Hasta hace un año y medio atrás, las redes operaban de forma, más o menos independiente, con su propia agenda, con nulos o muy limitados espacios de coordinación y comunicación entre ellas. Esta misma debilidad, se advierte aún, entre las organizaciones territoriales con las instancias nacionales y regionales, y viceversa, especialmente, en cuanto al flujo de información, comunicación y construcción colectiva de posiciones políticas.

Estas restricciones, en alguna medida, han afectado la eficacia de la incidencia. Siguiendo lo propuesto por Marti et al. (2002), en cuanto a las dimensiones para la hechura de políticas públicas, se

puede afirmar que al movimiento indígena mesoamericano, no le ha resultado tan fácil participar en todo el proceso. La incidencia ha sido exitosa en la dimensión simbólica conceptual (construcción social de la problemática, demandas y discursos, apoyados en los sistemas de valores y cosmovisión indígena), que ha permitido crear nuevos marcos, lenguajes y espacios para defender sus derechos. Pero dicha incidencia, ha sido menos efectiva en las dimensiones sustantivas (espacio donde se toman decisiones y se formulan políticas, se formulan propuestas propias y se participa en negociaciones) y operativa (implementación y evaluación de las políticas).

de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas que se realizó del 30 de septiembre al 6 de octubre del 2007, en Bariloche-Argentina. En este evento, la Dra. Grethel Aguilar, Directora de la Oficina Regional para Mesoamérica, de la UICN, sostuvo una reunión inicial con varios dirigentes indígenas de la región, espacio en el cual se tuvo la oportunidad para compartir algunas inquietudes y preocupaciones que tenían las organizaciones en torno a los procesos de creación y gestión de las áreas protegidas sobrepuestas en territorios indígenas, así como el papel de la misma UICN en este tema. Como resultado de esta reunión, se acordó realizar un encuentro de dirigentes

indígenas regionales en un país de Mesoamérica.

El Encuentro de dirigentes indígenas regionales y funcionarios de la UICN se llevó a cabo en las Oficinas de la UICN-ORMA, en San José, Costa Rica el 6 y 7 de noviembre del 2007. Inicialmente, este encuentro tenía dos objetivos: i) conocer y analizar problemática que observan los pueblos indígenas con la creación y gestión de áreas protegidas en sus territorios; y, ii) crear un acercamiento y facilitar el diálogo de los dirigentes indígenas regionales. En el evento, marcado por un diálogo amplio y sincero se concertó lo siguiente:

Construcción participativa de la Agenda Indígena Mesoamericana

Facilitación y acompañamiento de la UICN

Si bien la Oficina Regional para Mesoamérica y la Iniciativa Caribe de la UICN viene apoyando a organizaciones y comunidades indígenas de la región mesoamericana desde hace varias décadas atrás, nunca antes había facilitado un acompañamiento regional, de tipo financiero y metodológico, para posibilitar el acercamiento, diálogo y construcción colectiva de una agenda común de los pueblos indígenas.

Esta iniciativa, surge en el marco del II Congreso Latinoamericano





- UICN y las Redes Indígenas Regionales manifestaron su apertura y voluntad institucional para avanzar en la construcción de una Alianza Estratégica de Cooperación entre las partes;
- UICN apoyaría la construcción colectiva de una Agenda Indígena Mesoamericana, más allá del tema de áreas protegidas. Este proceso se apoyó en el marco de la Iniciativa del Pacto por La Vida.

¿Cómo se construyó la Agenda Indígena Mesoamericana (AIM)?

La construcción de la AIM, contempló un proceso amplio de consulta y participación de dirigentes indígenas territoriales, nacionales y regionales. Se estima que participaron cerca de 500 personas de ocho países (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá). El proceso de construcción colectiva de la AIM, contempló entre otras actividades las siguientes:

- Se integró un equipo de facilitación y apoyo al proceso: Aquí participaron cuatro dirigentes indígenas, uno por cada Red y el apoyo de un técnico de la Unidad de Equidad Social de la UICN-ORMA.
- Taller regional de conceptualización: Realizado en San José, Costa Rica en noviembre de 2007;
- Ochos talleres de consulta nacional: En estos eventos

se realizaron entre enero y agosto de 2008, y tuvieron como propósito hacer un análisis de la situación de los pueblos indígenas en cada país, identificando los asuntos más críticos y priorizando algunas opciones de solución;

- Taller regional de consolidación de la información: Este evento se realizó en San José, Costa Rica, en agosto de 2008, tuvo como propósitos conocer los resultados de los talleres nacionales y consolidar temáticamente las prioridades estratégicas que debería contener la Agenda;
- Reunión técnica para edición del documento de Agenda: Esta reunión se llevó a cabo en Chimaltenango, Guatemala, febrero de 2009 y generó como producto final un primer borrador de la propuesta de la AIM; aquí se contó con la participación de un equipo de profesionales y dirigentes indígenas, miembros de las redes regionales de CICA, CIMA y la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad;
- Jornada socialización del borrador inicial de la AIM: Esta actividad se realizó el 16 de febrero de 2009, en la misma participaron dirigentes indígenas regionales y territoriales y, funcionarios de UICN-ORMA.
- Socialización y validación de la propuesta de AIM: Cada Red socializó, en la medida de sus capacidades y posibilidades, la propuesta de la AIM con

sus respectivas bases, lo que permitió levantar algunos comentarios que fueron incluidos en el documento final;

- Presentación, revisión y concertación interna de la AIM: Esta actividad se realizó el 14 y 15 de junio de 2009, en Valle de Ángeles, Honduras, y contó con la participación de las cuatro redes regionales, incluyendo referentes de organizaciones territoriales. Aquí se generó un rico debate y análisis del contenido y nombre del documento, lo cual conllevó crear una comisión especial para que hiciera los ajustes concertados y la edición final de la AIM.
- Presentación pública de la AIM: Se llevó a cabo el 16 de junio de 2009 en Tegucigalpa y sirvió para socializar el documento de la AIM con autoridades y funcionarios de entidades públicas de Honduras, así como otros actores ligados a organismos bilaterales y multilaterales.

¿Qué se logró alcanzar?

Elaboración de la Agenda Indígena Mesoamericana (AIM)

Se logró completar la AIM con un horizonte temporal comprendido del 2009 al 2019, bajo el entendido que es “un documento de referencia para la acción, es un proceso colectivo que se seguirá construyendo respondiendo a la realidad de cada momento. Su propósito es

compartir un marco de principios y prioridades temáticas que sirvan de guía orientadora para el trabajo que los pueblos indígenas y sus organizaciones realizan en los territorios indígenas y en ámbitos políticos locales, nacionales, regionales e internacionales.” Al mismo tiempo, se prevé, que la Agenda sirva de orientación a los diferentes organismos de cooperación para que su asistencia técnica y/o financiera contribuya a la implementación de las áreas programáticas priorizadas por los pueblos indígenas por la defensa de Madre Tierra, a saber: i) Defensa del Territorio y la Territorialidad; ii) Mega proyectos; iii) Áreas Protegidas y Biodiversidad; iv) Cambio Climático; v) Aplicación, vigilancia y reforma del Marco Jurídico; vi) Articulación y fortalecimiento de las redes indígenas y alianzas con otros sectores afines; vii) Revitalización y Fortalecimiento Cultural - Espiritualidad Indígena.

Generación de confianzas y fomento del diálogo político entre redes indígenas

El proceso de construcción de la Agenda posibilitó, fortalecer espacios de confianza y cooperación entre ellos. Ésta confianza fue clave para avanzar en el proceso de diálogo y concertación de posiciones políticas entre las redes indígenas regionales. Se constató que, si bien existen algunas diferencias metodológicas y operativas entre las redes, todas tienen como propósito incidir en políticas



públicas, defender y garantizar el pleno ejercicio de los derechos indígenas. Este punto en común también fue un elemento articulador en el proceso. Cabe mencionar que, durante el proceso se presentaron fuertes debates y discusiones, y en algunos casos, hasta tensiones; sin embargo, hubo la madurez política en la dirigencia indígena para superarlos, poniendo como prioridad los temas estratégicos de interés para los pueblos indígenas de Mesoamérica.

Articulación horizontal y vertical de la dirigencia indígena

El proceso de diálogo y entendimiento político posibilitó el encuentro y construcción de amistades entre dirigentes indígenas regionales, nacionales y territoriales. También, potenció la generación e intercambio de conocimientos, experiencias y aprendizajes colectivos, entre organizaciones y dirigentes indígenas que operan en diferentes ámbitos. Esto a su vez, abrió espacios de acercamiento y cooperación entre dirigentes y organizaciones indígenas territoriales, nacionales y regionales, lo que en algunos casos conllevó la posibilidad de planificar, coordinar y ejecutar actividades conjuntas.

Suscripción de la Declaración Política de las Redes

Las redes indígenas regionales CICA, CIMA, CIMCA y RMIB suscribieron una

Declaración Política en la cual se comprometieron a sumar capacidades, inteligencias y recursos para su efectiva implementación de la Agenda Indígena Mesoamericana por la Defensa de la Madre Tierra. Asimismo se comprometieron en:

- a. Crear una instancia política regional para la planificación, seguimiento y coordinación de la implementación de la Agenda,
- b. Construir colectivamente posiciones políticas y actuaciones concretas en torno a los temas claves priorizados en la Agenda y que afectan la territorialidad indígena;
- c. Incidir conjuntamente en políticas públicas en ámbitos nacionales, regionales e internacionales;
- d. Consensuar acuerdos de cooperación entre dos o más Redes
- e. Respetar los espacios, identidad y autonomía de cada una de las Redes
- f. Asignar responsabilidades de coordinación de algunas áreas programáticas contenidas en la Agenda a las siguientes Redes, bajo el entendido que las cuatro tendrán una participación activa en todos los temas:

- Cambio Climático: CICA
- Recursos Naturales y Biodiversidad: REMIB y CIMA
- Megaproyectos: CIMCA y CIMA

- g. Las Redes asumieron el compromiso de revitalizar la unidad, articulación y coordinación del Movimiento Indígena Mesoamericano a escala local, nacional y regional;
- h. Reafirmaron su histórico compromiso de seguir conservando sus riquezas y bienes naturales de acuerdo a su cosmovisión, institucionalidad, sistemas normativos y gobernanza propia, y finalmente,
- i. Hicieron un llamado a los organismos del Sistema de Naciones Unidas, ONG Conservacionistas, Organismos Financieros Multilaterales, la Cooperación Bilateral, La Unión Europea y a los organismos del Sistema de Integración Centroamericana, entre otros, para que impulsen un proceso de alineamiento de sus políticas, programas, proyectos y recursos financieros para pueblos indígenas en función de las prioridades estratégicas contenidas en la Agenda Indígena Mesoamericana por la Defensa de la Madre Tierra.

UICN aumentó su conocimiento acerca de los pueblos indígenas de Mesoamérica

El acompañamiento y facilitación que brindó la Unidad de Equidad Social de la UICN, no sólo fue de beneficio para los pueblos indígenas, sino que para la misma organización. En el proceso de construcción de la Agenda Indígena, la Unión

amplió su conocimiento acerca de la problemática, los intereses y necesidades de los pueblos indígenas y sus organizaciones. Asimismo, le permitió tener una lectura más comprehensiva de la dinámica del funcionamiento de las redes indígenas regionales y las organizaciones nacionales y territoriales. De igual manera, fortaleció los espacios de confianza entre la UICN y la dirigencia indígena regional, lo cual allana el camino para seguir cooperando en temas de interés común, bajo un esquema de reconocimiento y respeto mutuo.

Desafíos a futuro

La construcción de la Agenda y la mayor articulación que se ha gestado en este proceso son, sin duda, un avance en el fortalecimiento de la construcción de un colectivo social indígena mesoamericano más empoderado, pero no es suficiente para defender la integridad de la Madre Tierra y los medios de vida de los pueblos indígenas de la región. Se debe avanzar de la construcción y articulación de discursos y conceptos coherentes con la evolución de los derechos indígenas, hacia dimensiones sustantivas y operativas, que participen en la formulación de políticas y se lleven a cabo actuaciones concretas articuladas en los ámbitos local-territorial, nacional y regional. Esto supone la necesidad de profundizar los espacios y mecanismos de diálogo, comunicación, coordinación y

articulación entre los pueblos y las organizaciones indígenas. La concreción de la Agenda Indígena pasa, necesariamente, por la construcción colectiva de planes, programas y proyectos, en diferentes espacios territoriales de actuación. En todo este proceso, debe tenerse muy presente, que los pueblos indígenas no son sujetos sociales homogéneos, sino más bien, sujetos conformados por una diversidad de pueblos culturalmente diferenciados, cada uno con sus particularidades y especificidades.

Por su parte, los estados y las ONG que facilitan procesos y acciones de conservación y desarrollo en territorios indígenas, tienen el reto de repensar y ajustar sus actuaciones para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Esto conlleva una revisión de los marcos conceptuales y metodológicos convencionales de corte occidental que se han venido ejecutando, así como garantizar la integración de los enfoques de derechos, género e interculturalidad. En esta apuesta, resulta ineludible, reconocer e integrar la cosmovisión, costumbres, normas, sistemas jurídicos, formas organizativas propias, y autogobierno de los pueblos indígenas. En definitiva, debe pasarse de actuaciones en que ven a los pueblos indígenas como clientes, destinatarios o beneficiarios, a considerarlos sujetos políticos con derechos y con capacidades para determinar

sus prioridades de conservación y desarrollo en sus territorios. Requiere entonces, de la construcción de nuevas formas de relación entre estos pueblos y los estados y las ONG, en las cuales se gesten procesos que abran espacios de diálogo horizontal en la búsqueda de entendimientos y concertación de acuerdos, los cuales, necesariamente, deberán estar marcados por el respeto mutuo. La Agenda Indígena Mesoamericana, presenta prioridades estratégicas de los pueblos indígenas, y podría servir para avanzar en la definición de nuevos marcos de cooperación para la gestión buen vivir en los territorios indígenas de la región. ■





Por: **Julián Orozco**
UICN-Mesoamérica

Terra Nostra incidió para impulsar Ley de Gestión Integrada de Residuos

Tras casi 20 años de discusiones y múltiples propuestas de ley, la Asociación Terra Nostra logró impulsar acciones conducentes a la aprobación de una nueva Ley de Gestión de Residuos (GIR) en Costa Rica. En este proceso Terra Nostra fue apoyada por el Fondo de Incidencia e Investigación en política ambiental de la UICN, así como por instituciones y organizaciones sociales y congresistas claves que apoyaron la iniciativa. La nueva ley no solo cuenta con la aprobación de diversos sectores productivos, ambientales y sociales del país, sino que brinda una perspectiva diferente acerca del compromiso y la responsabilidad compartida sobre la generación de residuos y su disposición final.

La tarde del martes 25 de mayo del 2010, en segundo debate, el Congreso de Costa Rica aprobó por unanimidad el Proyecto de ley de manejo de residuos sólidos. Un hecho que pareciera simple, implicó un trabajo intenso de más de dos años alrededor de un tema que al filo de la navaja recibió su primer debate el 29 de abril del 2010, siendo el último proyecto de ley aprobado durante la anterior legislatura

costarricense, y que fue el hecho que permitió que este esfuerzo llegara a buen término al inicio de la nueva administración de la actual mandataria Laura Chinchilla (ver recuadro, “Larga historia”).

Si bien, la Asociación Terra Nostra es clara en señalar que el logro de esta ley es producto de una sinergia proveniente del trabajo de múltiples organizaciones e instituciones,

cierto es que ésta organización cumplió un papel relevante de incidencia política que no solo tuvo ingerencia en los pasillos del Congreso costarricense y el Poder Ejecutivo, sino que se extendió a la población civil y a los medios de comunicación social como formadores de opinión a un nivel más amplio.

No obstante, como explicó Nydia Rodríguez, Directora



La Asociación Terranostra realizó cabildeo, difusión y socialización de información. El apoyo del Fondo significó para esta organización contar con recursos para poder incidir oportunamente sobre diputados y jefes de fracción de la Asamblea Legislativa acerca de la necesidad de aprobar la Ley de Gestión de Residuos Sólidos para Costa Rica. Paralelo a este cabildeo, la organización contó con recursos para lanzar una campaña de divulgación y sensibilización en radio y prensa escrita. Como producto de este esfuerzo, el tema logró ubicarse en la escena política y obtener el apoyo general e interés público para impulsar la actual normativa e informar sobre las responsabilidades que conlleva esta Ley.

Ejecutiva de la Asociación Terra Nostra: “Hasta el momento, alcanzamos en dos años de trabajo la meta propuesta, la aprobación de la Ley GIR, sin embargo, apenas inicia una enorme y ardua labor de parte de todas las instancias involucradas. Tenemos por delante mucho trabajo, varios años, un largo proceso en el que la participación de diversos actores sociales e institucionales es fundamental para llevar a la práctica las diversas acciones dirigidas al cumplimiento de la Ley GIR, y en esto, todos debemos y tenemos mucho que aportar.

Un proceso participativo y de construcción social

El proyecto fue construido con participación de diferentes sectores, tanto provenientes de instituciones públicas, como del sector productivo y organizaciones sociales y ambientales.

La principal instancia responsable de la elaboración del proyecto de Ley GIR y su correspondiente presentación

a la Asamblea Legislativa fue la Comisión de Competitividad y Medio Ambiente (CYMA), liderada por el Ministerio de Salud e integrada por otras instituciones como el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Ministerio de Desarrollo y Planificación (MIDEPLAN), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Cámara de Industrias y la Agencia de Cooperación Alemana GTZ.

La GTZ jugó un papel protagónico en este proyecto con su apoyo técnico y económico. Terra Nostra entró a jugar su papel una vez enterada de que el proyecto de ley GIR estaba presentado al Congreso, a partir de este punto inicia el proceso de incidencia para apoyar las gestiones legislativas encaminadas a la aprobación de la Ley.

Una necesidad urgente

En Costa Rica se generan 4mil toneladas métricas de residuos sólidos domiciliarios

Larga historia

En los últimos 20 años han pasado por la corriente legislativa de Costa Rica más de 15 proyectos de ley sobre residuos. En el 2005, se presentó el Proyecto de la Ley General de Residuos. Varios sectores opinaron que dicho proyecto no representaba un avance real para mejorar la situación, por lo que se consideró indispensable la redacción de un texto sustitutivo construido participativamente y con una visión moderna. A partir de ese momento se procedió a la conformación de un Comité Mixto de representantes institucionales, -CYMA- y se elaboró el texto sustitutivo como “Ley para la Gestión Integral de Residuos (Ley GIR)”, proceso que contó con el apoyo de la Cooperación Alemana, GTZ.

En el pasado la legislación poseía importantes vacíos que dificultaban la realización de una gestión realmente integral de los residuos, entre ellos:

- El enfoque de desechos era manejado desde una perspectiva eminentemente salubrista y de higiene con un importante recargo sobre el servicio municipal de recolección y el establecimiento de rellenos.
- La ley presentaba choque de competencias entre instancias estatales.
- En pasadas leyes los residuos eran abordados como desechos sin valor alguno.
- La responsabilidad recaía sobre los generadores pero no sobre los productores de los residuos.
- Las municipalidades se presentaban como responsables últimas de casi todos los residuos generados.

¿Qué busca la nueva ley de Gestión Integrada de Residuos (GIR)?

- Definir la responsabilidad en la GIR de los diversos actores sociales involucrados.
- Promover la creación y mejoramiento de infraestructura pública y privada necesaria para la recolección selectiva, transporte, acopio, almacenamiento, valorización, tratamiento y disposición final.
- Promover la separación en la fuente y la clasificación de los residuos tanto por parte del sector privado y los hogares, como de las instituciones del sector público.
- Promover la clasificación, cuantificación y caracterización de los residuos a fin de construir y mantener actualizado un inventario nacional que permita una adecuada planificación.
- Evitar que el inadecuado manejo de los residuos impacte la salud humana los ecosistemas, contamine el agua, el suelo y el aire y contribuya al cambio climático.
- Promover la GIR en el ámbito municipal y local, fomentando las soluciones regionales.
- Promover el desarrollo y utilización de las innovaciones y transferencias tecnológicas para la GIR.
- Influir en las pautas de conducta de los consumidores y los generadores, mediante acciones educativas y de sensibilización; incentivando la producción más limpia y el consumo sostenible tanto de los particulares como del Estado.
- Involucrar a los ciudadanos para que asuman su responsabilidad y los costos asociados a una adecuada gestión de los residuos que generan.
- Promover la incorporación de los productores o importadores en la búsqueda de soluciones a la problemática de los residuos.



cada día. Para el año 2002, se calculó que 4.5 millones de costarricenses generan casi un kilogramo de residuos por persona diariamente. De esta cantidad, un 70% llega a un sitio de disposición final (no necesariamente con condiciones de operación y gestión adecuadas), mientras que un 30% nunca fue recolectado. Este kilogramo, sin embargo, es un promedio de toda la población, por lo que se estima que actualmente el Gran Área Metropolitana podría estar generando una cantidad mayor de desechos por persona cada día.

En este sentido, la ley viene a satisfacer una necesidad creciente y viene a complementar esfuerzos que se habían iniciado en el pasado. Tal como lo explicó la ministra de salud de Costa Rica, María Luisa Ávila “la aprobación de la Ley GIR es la culminación de un largo proceso que empezó hace mucho y que viene a darle

a PRESOL (Plan de Residuos Sólidos) el marco jurídico para que el concepto de ciudades limpias sea una realidad”.

Por otra parte, esta nueva ley tiene la virtud de hacer una más clara definición de competencias, lo cual a su vez facilita la articulación de acciones para hacer la gestión integrada de los residuos al tiempo que permite valorizar el residuo, abre fuentes de trabajo, fomenta la educación de la ciudadanía, establece responsabilidades sobre la generación y disposición de los residuos y reduce la presión ejercida sobre gobiernos municipales alrededor del tema de recolección y disposición. (ver recuadro “¿Qué busca la nueva ley de Gestión Integrada de Residuos (GIR)?”).

Ley innovadora

La nueva ley de Gestión Integral de Residuos de Costa Rica, es visionaria en términos de que establece la responsabilidad



compartida en el manejo y disposición de los residuos. Así, este esfuerzo deja en claro que la gestión integral de los residuos es una corresponsabilidad social, requiere la participación conjunta, coordinada y diferenciada de todos los productores, importadores, distribuidores, consumidores y gestores de residuos, tanto públicos como privados. En este sentido, se presentan algunas nuevas figuras que hacen operativo este enfoque, entre ellas:

- Gestor autorizado: Son las entidades que gestionan residuos sean físicas o jurídicas, públicas o privadas, estas deben estar registradas ante el Ministerio de Salud, seguir la legislación y someterse a monitoreo y control. Estas entidades deben contar también con la infraestructura básica para operar y su acción debe estar delimitada a un espacio geográfico concreto.
- Responsabilidad del generador: Busca la reducción de residuos no solo en términos de cantidad sino de su toxicidad propia, al tiempo que establece responsabilidad sobre la clasificación y separación en la fuente de emisión del residuo así como la necesidad de garantizar su adecuada disposición final en condiciones ambientales y de salubridad adecuadas.
- Responsabilidad extendida del productor: En caso de ser residuos de manejo especial por su carácter tóxico y de dificultad de reciclado se establece la responsabilidad a los generadores o importadores de darle seguimiento al producto a lo largo de todo su ciclo de vida, incluso en las fases post-industrial y post-consumo. Para llevarlo a efecto se deben establecer programas que permitan la recuperación, el retorno y la gestión del desecho.

- Responsabilidad de los ciudadanos: Los consumidores deberán asumir el costo de la gestión de los residuos en sus fases de recolección, tratamiento y disposición; mientras que los generadores deberán separar, clasificar y entregar los residuos a las municipalidades para su valorización o disposición final.

En ésta nueva ley de Gestión Integrada de Residuos, un logro sobresaliente ha sido el reconocimiento de las instituciones de la administración pública como consumidoras y generadoras de residuos. De esta manera, las instituciones del Estado, las empresas públicas y las municipalidades deberán promover la compra y utilización de materiales reutilizables, reciclables, biodegradables y valorizables, así como productos fabricados con material reciclado bajo procesos ambientalmente amigables que

Fotografía izquierda: Nydia Rodríguez, Directora Ejecutiva de la Asociación Terra Nostra, incidió sobre diversos sectores, entre ellos, el privado, para sensibilizar y lograr la apertura social alrededor de la nueva Ley de Gestión de Residuos.

Fotografía derecha: Rolando Castro, de CEDARENA, María Luisa Ávila, Ministra de salud y Nydia Rodríguez, de Terra Nostra, estuvieron fuertemente vinculados y trabajando estrechamente para la aprobación de la ley GIR en la Asamblea Legislativa.





Los temas de campaña:

Terra Nostra desarrolló una campaña de divulgación con varios temas que buscaban incrementar la conciencia pública alrededor de la gestión integral de residuos, a continuación se detallan algunos de los tópicos abordados.

1. Reducir y rechazar: Busca promover la reducción de la cantidad de desechos generados a diario al tiempo que se hace conciencia sobre la contaminación ocasionada por la basura y sus consecuencias sobre la salud pública y la biodiversidad.
2. Consumo responsable: Promueve el rechazo a los empaques excesivos, envases no reutilizables o no reciclables, y desechos inútiles una vez acabado su ciclo de vida.
3. Reutilizar: Se enfoca en la reutilización de los residuos alargando su vida útil como producto.
4. Reciclar: Este tema promueve el reciclaje de la materia prima de los objetos al término de su vida útil para volver a utilizarlo y así reducir la huella ecológica de nuevos productos.
5. Ley de Gestión Integral de Residuos: Esta era un tema en sí mismo y hacía énfasis en la existencia de esta ley y la necesidad de un compromiso de la ciudadanía para cumplir con sus principios y objetivos.

cumplan las especificaciones técnicas requeridas por la Administración Pública; dicha condición podrá comprobarse por medio de certificaciones ambientales y otro mecanismo válido establecido vía reglamento.

Por otra parte las instituciones de la Administración Pública, empresas públicas y municipalidades tienen ahora la posibilidad de donar, cambiar o vender bajo autorización expresa del Ministerio de Salud, residuos y materiales de su propiedad que puedan ser objeto de reutilización o valorización, de conformidad con el procedimiento que establezca el respectivo reglamento de la ley.

El camino de la educación

La nueva ley GIR no se olvidó de la educación ambiental como pilar para un cambio de cultura alrededor de la gestión de los residuos. Se plantea que distintas dependencias del Estado impulsen campañas de sensibilización tanto en el nivel formal como informal, tanto para el amplio público de la sociedad civil como para entidades productoras y generadoras de residuos a partir de una variedad de tópicos que van desde el consumo sostenible y la reducción de residuos hasta temas más especializados como la producción más limpia.

En este esfuerzo las municipalidades tendrán un papel estratégico en la capacitación y realización de campañas educativas de sensibilización sobre gestión integral de residuos en los distintos cantones. Por su parte, las instituciones de educación superior y técnica deberán establecer en los programas académicos de las carreras afines a la materia la formación en gestión integral de residuos; mientras que centros educativos públicos y privados deberán establecer e implementar planes de manejo integral de residuos que se generen en sus instalaciones, como una forma de enseñar a los educandos de forma práctica sobre la gestión integral de residuos, las cuáles serán impulsadas a través del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.

Desde el sector productivo, será el Ministerio de Salud, el encargado de impulsar el fomento y capacitación de microempresas, cooperativas, organizaciones o empresas sociales, de manera que puedan apoyar en este proceso a las municipalidades y al mismo tiempo se permita el desarrollo de actividades productivas generadoras de empleo.

El trabajo de la Asociación Terra Nostra

Para iniciar el trabajo que culminó con la aprobación

de la nueva Ley de Gestión Integrada de Residuos (GIR), la Asociación Terra Nostra se apoyó en el “Fondo para la Incidencia e Investigación en Política Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza”. Dicho fondo apoya iniciativas que buscan generar cambios a nivel de legislaciones o reglamentos en procura de garantizar mejores condiciones ambientales y sociales en la región de Centroamérica.

Un aspecto relevante del esfuerzo de la Asociación Terra Nostra fue que pese a que el Fondo para la Incidencia brindó apoyo para un inicio de labores, una vez finalizado y cerrado formalmente el periodo del proyecto y cumplidas las tareas para las que se había destinado el financiamiento, la asociación continuó por sus propios medios y alternativas con el trabajo hasta lograr la aprobación de la Ley en su segundo debate, casi un año después.

Con la base del proyecto de Incidencia, Terra Nostra apoyó la divulgación del Proyecto de Ley GIR, cuyo texto sustitutivo fue aprobado por unanimidad en la Comisión Permanente Especial de Ambiente en septiembre del 2008. Ésta aprobación fue la base que dió el impulso necesario para contar con el marco legal que respaldaba el cumplimiento de responsabilidades, aplicación

de sanciones, definición de la rectoría y asignación de recursos técnicos, financieros y administrativos dentro de un proceso participativo de los diferentes sectores de la sociedad costarricense.

De la misma manera, la Asociación divulgó información ampliamente hacia grupos de la sociedad civil mediante foros y conferencias de prensa, las cuáles permitieron hacer visible el tema en la agenda mediática costarricense. Estos esfuerzos hicieron que aumentara la conciencia pública sobre la situación y la necesidad de un manejo de residuos responsable.

Como parte de este esfuerzo, la Asociación desarrolló una campaña de divulgación dirigida a los actores sociales y gubernamentales involucrados en la política ambiental del país. Por otra parte, para la sociedad civil se produjo una serie de radio de nueve microprogramas que fueron transmitidos en numerosas radioemisoras nacionales y regionales y se difundió en al menos cien programas radiofónicos.

Los temas fundamentales de la campaña masiva se basaban en la valoración de los residuos y la necesidad de una ley que regule la gestión de residuos. (ver recuadro “Los temas de campaña”) . ■



Por: **Rebeca Arguedas**
UICN-Mesoamérica

Banca verde en el Pacto por la Vida

La iniciativa Pacto por la Vida, auspiciada por UICN, sigue creciendo, pero especialmente se consolida como pieza clave en procesos que están activando la agenda ambiental de Centroamérica, entre ellos, el financiamiento de un desarrollo más sostenible por medio de una iniciativa de fondos verdes.



Pacto por la Vida, impulsa un proceso en el cual diversos actores de la sociedad construyen sus propias agendas de trabajo bajo un enfoque de diálogo, compromiso y acción colectiva partiendo de sus posibilidades reales tanto individuales como colectivas.

El Pacto por la Vida es en sí mismo una oportunidad primero para lograr consensos en Centroamérica y segundo para trabajar en colectivo por la vida en todas sus dimensiones: cultural, política, ambiental, económica y social. Un espacio para reflexionar, tomar decisiones y actuar de manera conjunta sobre cómo podemos conservar la naturaleza y mejorar las condiciones de vida de la gente en los países de la región.

¿Cuál es la novedad en Pacto por la Vida?

¿Otro espacio más de diálogo? ¿para qué?. Cuando la urgencia y la inmediatez de los problemas nos presionan a pensar y actuar rápido, es difícil entender el valor de los espacios de diálogo y debate y el ritmo aparentemente lento del consenso, y más aún construir propuestas colectivas, sin embargo la precipitación por aminorar síntomas de problemas de fondo pueden terminar siendo maquillaje de algo que luego será muy difícil de solucionar verdaderamente.



Sin embargo, Pacto por la Vida, además de proponer y propiciar la reflexión filosófica busca que se aterricen ideas y se concreten en acciones. Este esfuerzo se ubica de modo que no inste a actuar sólo a “los convencidos” o sensibilizados en los temas ambientales y sociales, sino que por el contrario convoca y busca hacer partícipes de manera enfática a quienes apenas incursionan en estas temáticas e incluso aquellos sectores con reticencia histórica a involucrarse en estos tópicos.

Así, uno de sus alcances más importantes y que hacen particular a Pacto por la Vida es cómo se forma y se conforma, en gran parte, desde sectores “no tradicionales” en el mundo ambientalista y se logran iniciar

o estimular encuentros que difícilmente se darían en otro espacio hasta finalmente llevar a cabo procesos de construcción de propuestas y compromisos ambientales y sociales tangibles.

Para muestra un botón. Como uno de los procesos más sobresalientes acompañados y alimentados desde Pacto por la Vida se encuentra el pacto que ha asumido el Banco Popular y de Desarrollo Comunal de Costa Rica, un pacto que lo posiciona como líder dentro del sector financiero de la región centroamericana en materia de banca y medio ambiente. El Banco Popular se convierte así en la primera institución bancaria de Centroamérica en unirse al Pacto por la Vida.

El Banco Popular desarrolló en el primer semestre del 2010 un foro con diversas entidades bancarias, de Europa y Canadá, para compartir experiencias sobre el desarrollo de alternativas para el financiamiento de acciones que procuran el mejoramiento de las condiciones ambientales.



Gerardo Porras, Gerente General del Banco Popular, explicó la razón por la cual el Banco Popular ha comenzado a impulsar la lógica de los créditos verdes en Costa Rica.

No es maquillaje verde, no es “greenwash”

El Banco Popular hace su Pacto por la Vida no sólo porque asume una gestión ambiental interna que comienza a buscar la eco-eficiencia institucional, por ejemplo, ahorrando energía en sus instalaciones, capacitando a sus empleados, escogiendo cuidadosamente a sus proveedores, buscando contratar servicios de aquellas empresas que tengan incorporado el tema ambiental, y con esto su búsqueda de llegar al ideal de la “carbono neutralidad”. Si todo esto se cumpliera ya sería un verdadero y certero compromiso, sin embargo, el alcance de su “Pacto por la Vida” es mucho más amplio y audaz y busca promover una

economía más sostenible por medio de políticas crediticias y de ahorro fundadas en la creación de productos financieros verdes.

Todo está conectado

El papel de la banca puede dinamizar las economías en las naciones y en el mundo entero, jugando así un rol clave para que existan actividades productivas en armonía con el medio ambiente, estimulando también el compromiso de las personas con la conservación de los ecosistemas, por ejemplo promoviendo desde lo financiero usos de energía eficientes y sostenibles, así como producción limpia.

La línea financiera verde del Banco Popular de Costa Rica cuenta con alternativas de

ahorro y financiamiento “verde” para empresas privadas, pequeñas y medianas, instituciones públicas, organizaciones sociales y también para personas físicas. Estos productos y servicios financieros están disponibles para proyectos con componentes ambientales como generación de energías limpias, gestión de residuos sólidos, eficiencia energética, gestión integral del recurso hídrico, y conservación en general.

En este sentido, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal creó créditos para pequeñas y medianas empresas, Pymes, que sean responsables desde su actividad productiva en relación al medio ambiente. Para otras instituciones bancarias muchas Pymes carecen de los requisitos y garantías para solicitar un préstamo, así el Banco Popular llena un vacío financiero y al mismo tiempo un vacío socioambiental. El primer crédito verde de este tipo ya fue entregado a un beneficio cafetalero que contaba con certificación ambiental, el préstamo servirá para mejorar el proceso de secado del grano que funciona usando cascarilla de café como combustible.

Ahorro y crédito verde

El Banco Popular también lanzó al mercado una “Cuenta

de Ahorro Verde” en colones y en dólares, que comprende una tarjeta de débito y ofrece una tasa de interés escalonada dependiendo del saldo de la cuenta. El Banco Popular destinará un monto igual al saldo de estas cuentas de ahorro para el financiamiento de proyectos con componentes ambientales. Asimismo, el Banco Popular otorgó el primer préstamo para comprar un panel solar para calentar agua. El crédito aprobado pertenece a la línea de productos financieros verdes para personas físicas. Esta línea ofrece un plazo de hasta 60 meses para pagar y una tasa de interés del 19.5%, la cual es más baja en comparación a la que tiene un crédito personal convencional. De esta manera, las personas interesadas pueden obtener financiamiento, por ejemplo, para cambiar luces incandescentes por luces fluorescentes, consecución de electrodomésticos eficientes en el uso de la energía, modificación de automóviles para que puedan utilizar energías alternativas, entre otras tecnologías que buscan ser más compatibles con la conservación y posibiliten un vínculo sostenible entre el ser humano, sus actividades y la naturaleza.

Cabe subrayar que las características ideológicas y estructurales de la institución permiten que la incorporación del tema ambiental sea

transversal y tenga el alcance multidimensional propuesto. El Banco Popular toma decisiones desde su Asamblea de Trabadores y Trabajadoras, que es el organismo de máxima jerarquía, y es desde ahí donde se dictó línea y se estableció su compromiso socioambiental.

El Convenio

Instituciones financieras que están a la vanguardia en el desarrollo y comercialización de productos y servicios verdes en el mundo identifican como determinante el hecho de que los gobiernos de estos países están más implicados en el desarrollo de productos bancarios que beneficien el medio ambiente. En este sentido, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal firmó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). El convenio tiene como objeto unir esfuerzos institucionales con el propósito de proponer acciones que coadyuven a alcanzar la carbono neutralidad del país. Concretamente se pretende coordinar el desarrollo de propuestas de productos financieros verdes en cuatro temas: vivienda sostenible, energías limpias, inversiones en tecnologías para producción

más limpia, eco inversión, y gestión del recurso hídrico.

La UICN en este proceso continuará con su contribución por medio de servicios de investigación, asesoría, asistencia técnica y capacitación que contribuyan, directa o indirectamente, con la consecución de lo propuesto en el convenio.

¿Qué se espera?

Viendo hacia el futuro cercano, se espera un efecto multiplicador en el sector financiero. En la medida en que el desempeño ambiental se convierta en una cualidad cada vez más importante de los procesos de competitividad de las empresas, las instituciones financieras que como el Banco Popular asuman desde su propia constitución y en su actividad financiera el tema ambiental, tendrán mejores oportunidades de negocios y menores riesgos sobre la competencia.

En términos de mercado, la gestión ambiental ya es una necesidad competitiva de muchas empresas y continúa en crecimiento constante. La identificación y el financiamiento de aquellas inversiones que agreguen “valor ambiental” a sus operaciones comerciales es una necesidad actual, no del futuro.

Por otro lado, se espera que el pacto del Banco Popular y el convenio interinstitucional sea

un estímulo a las personas y un cambio en la forma de hacer negocios, en la forma de ahorrar y de invertir el dinero, y más allá y finalmente un cambio en la forma de vivir en sociedad.

Se plantea en concreto la oportunidad económica que representa la incorporación integral y transversal del componente ambiental en las empresas. En este sentido, son el sector financiero y el Estado, quienes tienen un papel que no pueden ni deben desempeñar otros, en la materialización y facilitación de la transición hacia procesos de producción, gestión de intercambios comerciales

y ensayo de intercambio económico y convivencia en respeto y sintonía con la naturaleza, que son finalmente las que posibilitan que prácticas generalizadas sean comprometidas con el entorno natural y el bien colectivo.

Esperamos que esta ruta que se traza a partir de este convenio se sostenga desde la consistencia del compromiso público que asumieron tanto los entes gubernamentales Ministerio de la Vivienda (MIVAH) y el Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones (MINAET), así como el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y la UICN. ■



A través del Fondo Verde del Banco Popular, esta entidad financiera se ha adscrito a la iniciativa “Pacto por la Vida”, impulsada por la UICN, con el propósito de hacer un aporte desde su área de experiencia en procura de mejores condiciones ambientales y sociales para Costa Rica.

Por: **Julián Orozco**
UICN-Mesoamérica

Ciudades más sostenibles en Centroamérica: Utopía o posibilidad

Tras la realización del III Foro Regional de Ciudades Sostenibles, efectuado en Costa Rica, el 10, 11 y 12 de junio, queda en claro que las ciudades en Centroamérica, son un factor elemental en la búsqueda de sustentabilidad de la región. ¿Cómo conjugar mejores condiciones sociales, ambientes más sanos y menores riesgos por eventos naturales extremos? fue la pregunta que buscaron responderse diferentes grupos de la sociedad civil, personeros municipales, académicos, así como profesionales y técnicos relacionados con esta temática.

Los números hablan, según datos de las Naciones Unidas, en América Latina, el nivel de urbanización de la región aumentó desde un 71% en 1990, a un 75% en 2000, hasta un 77% en 2003. Durante las tres últimas décadas la población urbana de la región creció un

240%. Centroamérica no es la excepción. Sin embargo, lo que estas cifras relativas no reflejan son las evidentes contradicciones del desarrollo urbano no-sostenible que tiene entre algunos de sus mayores protagonistas la exclusión social, la contaminación de los recursos naturales, el consumo energético irracional y la pobreza urbana como manifestaciones de un crecimiento desordenado

en el que cada vez se hace más evidente la necesidad de un golpe de timón sobre las políticas urbanísticas, comerciales y sociales del istmo centroamericano.

Hoy, la población centroamericana urbana tiene más acceso a bienes y servicios comerciales, pero paralelamente está más expuesta al riesgo de desastre por inundaciones, sequías y derrumbes. La sed de energía de las urbes no disminuye, por el contrario aumenta, mientras la factura petrolera

pone en jaque economías y consecuentemente recursos financieros para crear condiciones de mayor eficiencia energética. Mientras tanto, las fuentes alternativas de energía, como la generación hidroeléctrica, se juegan al azar del cambio climático y su variabilidad extrema.

Todavía hoy, muchas de las decisiones urbanísticas centroamericanas descansan sobre el enfoque de ciudad que sostenían las antiguas ciudades occidentales en el cual la sustitución de la naturaleza por la ciudad descansaba en la ilusión de “autosuficiencia e independencia”, de una posibilidad de continuidad física sin renovación consciente que han dado paso a la relación de parasitismo y depredación que han socavado las bases de la estructura social y económica¹. Se crean diques

y muros de contención para cambiar el curso natural de los ríos, se construye en laderas, se conceden permisos para urbanizar en áreas de recarga hídrica, se desarrollan carreteras que recortan costos despreciando la orografía natural, se urbanizan áreas costeras a costa de manglares. Las ciudades crecen y la vulnerabilidad aumenta, en una correlación tan estrecha como los límites que separan una administración municipal de otra, cuyas decisiones de uso de territorio, suelen ser, a menudo, distantes, pese a que sus problemas son compartidos.

Fue así, tal como lo explicó Mumford que la “ciudad pierde su relación simbiótica con su entorno inmediato, cuando el crecimiento sobreexplota los recursos locales como el agua y pone en peligro su suministro; cuando, para proseguir su crecimiento, una ciudad se ve obligada a buscar agua, combustible, o materias primas más allá de sus límites inmediatos...”

Durante tres días, las discusiones reflejaron tres conclusiones principales:

- Los paradigmas de bienestar y éxito orientados al consumo han incidido en la forma en que se construye

¹. Ver *Historia Natural de la urbanización*, Lewis Mumford, Chicago, 1956.

el espacio urbano. Por esta razón, las ciudades se han convertido en generadoras de consumidores, olvidando su papel como desarrolladoras de ciudadanos. Los Estados, por su parte, no han atendido adecuadamente este error de enfoque de construcción de la ciudad ni la inequidad social que generan; por el contrario,

las decisiones adoptadas más bien lo han estimulado.

- Los temas concernientes al riesgo urbano no han sido considerados en la planificación y desarrollo de las ciudades, esto se refleja claramente en los desastres por deslizamientos, inundaciones y hundimientos, como los sucedidos recientemente en ciudades centroamericanas. Lo anterior exige tomar en cuenta la variable riesgo en sus distintas manifestaciones cuando se incursiona en el desarrollo urbano. Por otra parte, el fenómeno del cambio climático y sus impactos, necesariamente

deben tomarse en cuenta a la hora de planificar las ciudades a fin de poder adaptar los espacios urbanos y reducir el riesgo y la vulnerabilidad en zonas de mayor densidad poblacional.

- La planificación urbana no puede estar dissociada del ordenamiento territorial de un país, por el contrario, deben ser procesos complementarios y armónicos que ayuden a abordar con urgencia las problemáticas asociadas a la mala gestión del territorio.

¿Qué alternativas existen?

Para Rosendo Pujol, Director del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (PRODUS), Centroamérica requiere, para empezar, mejorar en tres aspectos puntuales: los patrones de crecimiento poblacional, el desempeño del funcionamiento de la ciudad y el aprovechamiento

de los recursos antrópicos y naturales con la mayor eficiencia y eficacia. Pujol es enfático en que el alcance de la sostenibilidad es “por definición, una tarea colectiva”.

Para Pujol, la planificación es el arte de lo posible usando conocimientos tecnológicos pero también sociales y económicos; esto implicaría fortalecer las oportunidades de cambio positivo de toda estructura institucional capaz de dar respuesta eficazmente a los desafíos que se presentan de cara al alcance de la sostenibilidad. “Los desafíos a la sostenibilidad en Centroamérica son inmensos pero es inevitable tener que enfrentarlos”, explicó el Director de PRODUS. Para lograr esto, los países deben de

intentar superar dificultades institucionales y tecnológicas susceptibles de ajuste y corrección con los medios y alternativas al alcance; algo que las propuestas populares en los círculos de poder todavía no han podido enfrentar apropiadamente como desafíos.

Para Pujol, las manifestaciones de segregación social y los distintos niveles de exposición al riesgo son una clara demostración de las desigualdades sociales pero también de la falta de sostenibilidad de las ciudades centroamericanas.

Mayores alianzas público-privadas

Para Pascal Girot, Coordinador de Programa de la UICN Mesoamérica y la Iniciativa Caribe, sería posible comenzar a caminar hacia la sustentabilidad de las ciudades en Centroamérica si se logra conjugar una serie de alianzas que permitan a los gobiernos locales impulsar adecuadas acciones de sustentabilidad.

De acuerdo con Girot, es claro que existen leyes de planificación urbana en todos los países, pero en la práctica se sabe que las dinámicas son otras, para ejecutar estas leyes

2. Lavell, A. *Desempacando la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo: Buscando las relaciones y diferencias: Una crítica y construcción conceptual y epistemológica. Elaborado en el marco del Proyecto UICN-FLACSO sobre Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, 2010.*

necesariamente se requiere incorporar en el trabajo a las colectividades locales, bajar de las instancias administrativas a los barrios, a las distintas localidades, alcanzar nueva integración y comunicación entre células barriales algo que se ha perdido en el tiempo.

Una de las particularidades de este foro, según Giroto, ha sido el hecho de que por primera vez se tuvo la participación de representantes del sector privado, entre ellos, el del transporte y la construcción. Esto sucede porque los problemas de sustentabilidad en las ciudades tienen un costo, las congestiones viales, la dificultad de hacer transacciones de cualquier tipo, la pérdida de tiempo muerto en la carretera, todas estas condiciones tienen un importante costo económico para los países y ese costo se transfiere a la colectividad.

La propuesta es entonces que se deberían alcanzar más alianzas público-privadas entre la sociedad civil, las instancias municipales y la empresa de manera que se puedan impulsar acciones de sustentabilidad que ayuden a nuestras ciudades

a hacer frente a la explosión urbana que se avecina en las próximas décadas y que ineludiblemente va a requerir de instrumentos de gestión territorial y ambiental más eficientes y eficaces.

La gestión del riesgo como propuesta de adaptación

“Desempacando la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo” es el título de un artículo técnico en el cual el Dr. Allan Lavell explica que “la gestión de riesgo es un proceso social complejo a través del cual se pretende lograr una reducción de los niveles de riesgo existentes en la sociedad y fomentar procesos de construcción de nuevas oportunidades de producción y asentamiento en el territorio en condiciones de seguridad y sostenibilidad aceptables”.²

Lavell explica también la necesidad de entender el riesgo, sus factores y los procesos causales, es decir, la urgencia de adquirir noción de las condiciones existentes que desembocan en el riesgo y la relación entre estas condiciones

y la imposibilidad de alcanzar un desarrollo más sustentable.

La comprensión de los intrincados procesos que se producen en un territorio es clave para impulsar políticas, estrategias, así como instrumentos y acciones que permitan a la sociedad ser capaz de controlar de mejor manera los factores de amenaza, exposición y vulnerabilidad que están en un marco de control humano. De esta manera, nuestra capacidad de gestionar el riesgo solamente se refiere a cambios que podemos impulsar en los aspectos y comportamientos sociales frente a eventos con los cuales no tenemos nada que hacer de manera directa cuando son parte de la dinámica natural.

“Riesgo aceptable” en el marco de la exclusión social

No hay duda que la afección de los fenómenos hidrometeorológicos extremos sobre la población, afecta a diferente escala a los diversos grupos socioeconómicos. Para Lavell, en el caso de los grupos sociales marginados o excluidos existe lo que podría denominarse “la noción del riesgo aceptable”

en la cual la necesidad de encontrar oportunidades cotidianas de supervivencia e ingresos determinará que muchas personas se asienten en áreas peligrosas a pesar de conocer que sus circunstancias son de riesgo.

El ocuparse de los requerimientos diarios superará para estas personas cualquier opción para ocuparse del riesgo de desastre de manera directa. En este sentido, las poblaciones en riesgo en o en mayor condición de vulnerabilidad requieren de políticas y estrategias especializadas que les permitan superar la pobreza para insertarlos en esquemas de desarrollo sostenible.

Por el otro lado, las acciones económicas y de crecimiento e inversión que no contemplan las variables ambientales y de riesgo y que son promovidas como focos o polos de desarrollo pueden convertirse en el mediano y largo plazo en factores que inciden negativamente en el alcance de un desarrollo más armonioso, implicando elevados costos sociales y ambientales. ■

Redes que ayudan al ambiente

Por: **Fabio Víquez**
Consultor de Comunicación, UICN



Desde hace más de 15 años, con el aumento de usuarios de Internet a nivel global, las organizaciones paulatinamente se dieron cuenta que debían estar inmersas en esta gran red de datos. Así, por medio de un sitio web podían dar a conocer a un público más amplio el trabajo que desarrollaban de una manera más rápida y directa. Fue de esta manera que emprendieron la tarea de desarrollar sus propios sitios web con información institucional, noticias, reportes de campo y fotografías del trabajo realizado. Algunas organizaciones, quizá más visionarias o simplemente con más recursos, se aventuraron a crear sitios web más complejos con foros de discusión, una de las primeras herramientas de interacción que impulsó y diferenció a Internet como un medio de comunicación más ambicioso. En general se trataba de sitios web unidireccionales, con un único emisor y múltiples receptores.

Con el paso del tiempo, los avances tecnológicos y la masificación de la Internet, la red evolucionó y se tornó más amigable, más humana; se convirtió en la web social, un espacio en el cual las personas comenzaron a hablar sobre sus gustos, opiniones políticas,

estados de ánimo y múltiples aspectos que revelaban distintos contextos sociales y posiciones relacionadas a hechos concretos. Nuevos participantes se fueron sumando a la dinámica y comenzaron a surgir las nuevas conversaciones de la web. Comenzó a construirse un nuevo sistema digital capaz de crearse y recrearse a sí mismo a partir de las diversas contribuciones de los usuarios. Nombres como You Tube y Flickr se comenzaron escuchar con mayor frecuencia. Posteriormente florecieron las redes sociales, capaces de congregarse a miles de usuarios alrededor de un solo tema en cuestión de días, cuando no de minutos.

Aprovechar los recursos disponibles

Lo mejor de toda esta evolución es que la mayoría de estas herramientas son compatibles entre ellas. Es más, tiene sentido utilizarlas cuando se está sacando provecho de todo el andamiaje que han creado alrededor de sí. Las organizaciones que lo han hecho, han dejado de ser sitios aislados y se convirtieron en nodos de una gigantesca red en la cual lo más sencillo es publicar y compartir información. Por definición algunas de estas

redes funcionan por afinidades, así es como saben a quién le podría interesar ser amigo de alguien más o formar parte de un grupo que promueve una causa. La información se enfoca en nichos temáticos. A la organización le es más sencillo enviar los mensajes que necesita comunicar a grupos con mayor interés.

Por si fuera poco, esta nueva generación de servicios cuenta con herramientas muy sencillas pero certeras para medir el impacto del trabajo realizado en la web. Es muy sencillo conocer indicadores tan básicos pero tan importantes como cuántas personas son seguidoras de determinado tema o qué temas son los que más interesan a más usuarios, u otros más complejos tales como fuentes de tráfico, horarios de tráfico y palabras claves que sigue una persona cuando llega a un sitio en búsqueda de información.

Ecobook de Pacto por la Vida

Es en este contexto que la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), a través de su iniciativa Pacto por la Vida, puso en línea la red social Ecobook (www.eco-book.net). Esta red tiene como objetivo atraer a un público amplio a la discusión de temas importantes para el ambiente, mediante la asunción de compromisos individuales o colectivos y posteriormente motivarlos a la realización de acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones ambientales y la equidad social.

Si bien el Ecobook propone a los usuarios algunos compromisos que pueden asumir desde su ámbito más inmediato, también los



www.eco-book.net

PACTO POR LA VIDA





estimula a que hagan sus propuestas y que sean ellos mismos quienes lideren el cambio que desean.

En su primera fase, el EcoBook cuenta con las herramientas “clásicas” de las redes, tales como chat, blogs, muros, calendarios, galerías de fotos y videos, entre otros. Pero además cuenta con innovaciones que buscan acercar y educar a las personas sobre temas actuales de la discusión socio ambiental. Por ejemplo, la herramienta tecnológica posee una calculadora de emisiones de carbono que permite tener una idea bastante aproximada de la huella de carbón en el domicilio, la oficina o cuando se realiza una actividad concreta. También cuenta con trivias que permiten datos oportunos alrededor de temas

como el cambio climático, gestión del agua, estado de la biodiversidad; así como una radio digital, llamada Radio ATI, producida desde Panajachel, Guatemala, por el grupo de comunicación alternativa Movimiento ATI.

Sin lugar a dudas las dinámicas más interesantes que favorecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) se dan cuando las personas de las más variadas procedencias geográficas interactúan a través de un tema o interés común. En el caso de UICN y su iniciativa Pacto por la Vida, la preocupación de restaurar el equilibrio en la relación del ser humano con su entorno ambiental y social a través de una red social virtual tiene su manifestación concreta en el Eco-book ■



Por: **MSc. Kathia Acuña Sossa**
Consultora de UICN

Incidencia en política pública ambiental: Algunas consideraciones desde la perspectiva de gestión de territorios

La generación de política pública a escala local¹ es una herramienta que en la actualidad² se convierte en una oportunidad para lograr transformaciones sociales en un plazo menor y más adecuado a la realidad.

La generación de política pública a escala local se logra mediante la definición de acuerdos u ordenanzas municipales que buscan en los municipios la aplicación real de normas nacionales vigentes³, o bien, la construcción de regulaciones que siempre amparadas en el estado de derecho, buscan disminuir, mitigar o prevenir los impactos negativos de políticas nacionales o regionales, las cuales en el ámbito local expresan los abusos o contradicciones de modelos de desarrollo, programas o iniciativas privadas. Un caso interesante, en esta línea,

fue la reciente moratoria a la expansión de producción de piña decretada por la Municipalidad de Siquirres.⁴

La moratoria a la producción de piña, se establece como una medida (política pública local) para proteger a las comunidades y al ambiente de los efectos contaminantes que se venían presentando en este cantón como producto de la expansión de este cultivo⁵. Este caso ilustra una ordenanza local que busca proteger al ambiente y la salud de las comunidades de los efectos perversos a escala local de un conjunto de políticas y programas gubernamentales que estimulan la producción descontrolada de un monocultivo, como es el caso de la piña, el cual se encuentra en el país en manos de empresas extranjeras y nacionales.

La incidencia desde lo local permite regular prácticas sociales sin necesariamente pasar por la construcción de una política nacional y los lentos procesos de aprobación de las mismas en el poder legislativo.

No es novedad que en Centroamérica existen mayores niveles de participación comunitaria en los espacios locales, mediante los cuales la sociedad civil organizada ha venido asumiendo roles, otrora del Estado, pero también existen regiones caracterizadas por la ausencia de mecanismos de participación.

El presente artículo busca contribuir a la discusión sobre gestión local e incidencia abordando algunos conceptos claves que se plantean desde una perspectiva de gestión de territorios.

1. Cantonal, departamental o por regiones con procesos históricos similares -territorios-

2. Mayores niveles de descentralización del estado y participación social.

3. En este grupo, por ejemplo: Código de la Niñez y Adolescencia, Ley de equidad, Leyes indígenas, las leyes ambientales, entre otras.

4. Siquirres es uno de los cantones en la Provincia de Limón, ubicada en el Caribe costarricense.

5. La producción de piña en Costa Rica inicio hace varios años en este país, no obstante, en los últimos años ha tenido un aumento desproporcionado. Ocasionalmente importantes impactos ambientales, en la Zona Norte, sur y en la provincia de Limón.

Se abordan tres conceptos claves y otros asociados a los primeros.

Estos son: territorios, política pública e incidencia política.

En esta perspectiva se parte del concepto de territorios como englobador porque permite concebir lo local o lo regional desde una perspectiva histórico cultural, lo cual es fundamental para la generación de política pública respetuosa de los procesos locales y de las características de las comunidades pensando particularmente en elementos asociados a aspectos étnicos, de género, etarios y por su puesto, ambientales.

Territorios

En el concepto de territorio se consideran aspectos como la dimensión económica, social y cultural de la realidad social en espacios determinados.⁶ El territorio es “un espacio social, históricamente construido, multidimensional y en permanente transformación, donde la interacción en esas dimensiones en el tiempo dan origen a una cultura particular que se refleja en la identidad de sus habitantes. Asimismo, cuenta con una base de recursos naturales sobre los cuales los seres humanos introducen procesos de

apropiación y utilización, que les permiten construir sistemas productivos y establecer relaciones económicas; esta a su vez son generadoras de redes sociales, de cuya interacción resultan instituciones que dictan las reglas de su funcionamiento. (Echeverri, 2006 y IICA, 2006)

En esta perspectiva, en la gestión de territorios intervienen aspectos claves como la sostenibilidad, competitividad, equidad, gobernabilidad y gobernanza.

Gestión de territorios

La gestión de territorios es una forma de manejo orientado a generar el bien común de las comunidades que lo conforman. Este es un esfuerzo constante orientado a la satisfacción de aspiraciones, necesidades e intereses de las comunidades. En otras palabras, “...la canalización de las expectativas o preferencias sociales”. (Rivas, 2003:38 citado en Fernández, 2009)

La gestión de territorios se enmarca dentro de procesos sociales locales, los cuales poseen sus dinámicas particulares, y a partir de éstas, se busca generar los cambios inherentes hacia una mejor situación y relación entre recursos, necesidades y potencialidades.

Las acciones se plantean en forma organizada (planificada) hacia el cumplimiento de las aspiraciones sociales. Es importante considerar la diversidad sociocultural a lo interno de los territorios. Generalmente, en las sociedades las aspiraciones y necesidades se traducen en reglamentos, leyes, acuerdos, programas, proyectos e iniciativas de control, de denuncia, de contrapropuesta de movimientos y movilizaciones sociales. Lleva por consiguiente una lucha interna de poderes entre los sectores hegemónicos y los que no lo son, razón por la cual, es necesario generar propuestas en espacios de participación social inclusivos orientados a generar comunidades integradas y cohesionadas socialmente y a la generación del bien común.

Detrás de una adecuada gestión de territorios está el concepto de gobernabilidad, el cual se define como “...la capacidad de un sistema social de enfrentar los retos, desafíos y la legitimidad... es una interrelación entre el sistema institucional, la capacidad de los actores y la cantidad-calidad del liderazgo disponible en un contexto donde funcionan estructuras tradicionales de autoridad y de consenso entre actores políticos y privados...” (Urcuyo, 2005: 19 citado por Fernández, 2009).

La gobernabilidad de un sistema es mayor cuando los

distintos actores sociales se interrelacionan para tomar decisiones colectivas y resolver conflictos conforme un sistema de reglas y procedimientos formales e informales. (M Coopedge, 1996:93 citado en Fernández, 2009).

Existen autores que plantean que la gobernanza es factible si se genera un espacio para la interrelación de los actores políticos, privados y sociales. No obstante, en el caso de lo ambiental particularmente, son tan intensas y antagónicas las diferencias de intereses que esto no siempre es posible. Por el contrario, en muchas ocasiones las comunidades u organizaciones locales deben desarrollar importantes presiones sobre el sistema político nacional a alto nivel y legislación internacional existente para poder ser escuchados en sus demandas.

Política pública

Por su parte, la política pública es un mecanismo que permite resolver problemas sociales de determinadas colectividades, los cuales no sería posible enfrentar por parte de individuos particulares. En este marco, se reconoce la política pública como un instrumento de gestión de territorios en búsqueda del bien común.

La política pública es un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan

6. Dr. Rafael Echeverri Perico, IICA citado en Acuña, 2007.

INCIDENCIA



determinada modalidad de intervención del Estado/Nación.

Las políticas públicas son instrumentos de intervención y planificación social. En esta misma línea se afirma que “Las políticas públicas son instrumentos de intervención y planificación social a través de las cuales se distribuyen las oportunidades de integración social y se institucionalizan, conforme a valores socialmente consensuados, procedimientos operativos y modalidades de atención en la acción regular del Estado...” (Escalante, 2002:48 citado en Acuña, 207).

Ahora bien, el reto fundamental de la política pública es el bien común (distribución equitativa de bienes y servicios). Manuel Barahona (2004) afirma que la primera implica cambio en las situaciones, sistemas, prácticas y comportamientos. Las políticas públicas tienen valor en tanto que la sociedad esté convencida de que la ejecución de una(s) política(s) puede causar un cambio deseable”. (Barahona, 2004).

Rafael Echeverri (2006) considera que el Estado, en la formulación de las políticas públicas debe de tratar de lograr efectos directos de las decisiones de compartimiento de los agentes sociales y agente económicos, recurriendo para esto a los distintos instrumentos con que cuenta, como el liderazgo político, la potestad de regular, la capacidad de crear instituciones, la capacidad de hacer inversiones en bienes públicos, e inclusive intervenir en la economía. El gran desafío para el Estado es, por lo tanto, hacer uso de instrumentos para movilizar capacidades de los actores sociales y económicos. Asimismo, plantea que las políticas públicas en el ámbito rural deben apuntar o impactar positivamente en la reducción de la pobreza y aumento de la gobernabilidad, crecimiento y sostenibilidad, entre otras.

Las políticas públicas están orientadas a regular la vida social mediante el reconocimiento de derechos, deberes y la interiorización por parte de la sociedad de normas de comportamiento: formas de acción, delito y sanción orientadas a resolver un problema o bien a regular sus efectos.

Tal y como se indicó al inicio de este artículo, los problemas



que origina una política pública pueden ser de diversa índole, entre estos: efectos indirectos de una política pública o bien la ausencia de ésta, problemas que se generan en el ambiente por la carencia de regulación y/o aplicación de la normativa nacional, ya esté amparada o no en acuerdos o convenios internacionales.

Asimismo, se recomienda implementar o desarrollar políticas públicas cuando "... hay discriminación, omisión, cuando alguna disposición o la falta de algún programa afectan a todo un país, a región o a una localidad; cuando no hay claridad en el trabajo del gobierno, cuando la calidad de la atención es deficiente, cuando no hay estrategias preventivas dirigidas a poblaciones en vulnerabilidad, cuando los recursos se distribuyen de manera incierta, cuando surgen situaciones que precisan de atención especial, cuando un grupo poblacional está siendo afectado por la falta o la inadecuada definición del gobierno, cuando hay discriminación en el medio laboral, cuando la atención al tema aportará beneficios reales, cuando la comunidad lo determine y considere necesario. (LACCASO, 2007)

La incidencia política

La incidencia política es la capacidad de la sociedad organizada para influir o incidir en cualquier de las fases de la política pública mediante

estrategias que van desde la persuasión hasta la presión ante autoridades estatales, organismos financieros, así como instituciones, personas poseedoras de poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular y la sociedad en general (WOLA, 2005)

La incidencia pública debe asegurar en la medida de lo posible la mayor participación y representatividad de los sectores, buscando que las acciones en esta consideren la percepción de los involucrados así como el reconocimiento de la prácticas locales generadoras de ingreso para las poblaciones y otros aspectos tales como: género, culturales, ambientales. La consideración de estos elementos contribuye a mejorar la aplicabilidad de la ley en la medida que es construida las personas a partir de un reconocimiento de la realidad sociocultural y ambiental del país o la región.

La incidencia política es una acción social, en la cual participan diversos actores. En la sociedad centroamericana, existen una gran cantidad de organizaciones que sin definirse como políticas en su misión, visión o planes de trabajo, realizan acciones de incidencia. Al respecto, LACCASO plantea que "... en muchas ocasiones las organizaciones, activistas y otras formas organizadas de la comunidad, realizan acciones

aisladas de Incidencia Política, tanto al seno interno de sus organizaciones como hacia las entidades tomadoras de decisiones y es factible que reconozcan con mayor facilidad algunos términos que involucran acciones comunitarias, tales como: interceder, concienciar, sensibilizar, movilizar, generar apoyos, cambios o interés, cabildeo, abogar, entre otros. Dichos términos son frecuentemente empleados para explicar acciones que la comunidad efectúa cotidianamente y que en ocasiones no reconoce como Incidencia Política." (LACCASO, 2007)

La incidencia política es un instrumento de gestión y desarrollo de los territorios, la cual está orientado a crear cohesión social o capital social desde propuestas construidas en forma participativa, dinámicas, la cual responde a una lógica sustentable de uso de los recursos (naturales, culturales, sociales, físicos, políticos, humanos y económicos) para mejorar la calidad de vida de las poblaciones que habitan en estos espacios, lo cual es el resultado de acciones orientadas a la conservación de los recursos, su uso o gestión sostenible, a la generación de capacidades, habilidades y destrezas, la reducción de la pobreza, de la exclusión social.





servicios de apoyo; necesidad de políticas integrales y participativas, la necesidad de profundizar en el diálogo y procurar la concertación en torno a objetivos nacionales.” (IICA et al, 2006)

La política pública se puede desarrollar desde el estado con sus instituciones en representación de la sociedad, conocida como la modalidad “desde arriba” O bien con la participación directa de la

sociedad, denominada “desde abajo”. Esta última permite considerar las prácticas sociales, la institucionalidad del territorio así como aspiraciones,

necesidades e intereses de los sectores involucrados que serán beneficiados o afectados con la implementación de la política.

El fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la sociedad para participar activamente en la incidencia política, pasa por contribuir a la cohesión social (capital social) en la zona donde se trabaja. Esto se logra mediante procesos participativos de inclusión social, que apunten a la integración de sectores vulnerables (no hegemónicos, minorías, adultos mayores, niñez, adolescencia, mujeres), a la generación de capacidades y habilidades orientadas a crear condiciones para que cada individuo o sector, colectivo, logre generar la satisfacción de sus necesidades inmediatas y estratégicas. La incidencia en política ambiental, como parte de las políticas públicas son mecanismos normativos y jurídicos orientados a regular la gestión de los recursos naturales. Mediante el establecimiento de nuevas normas para subsanar ausencias de las existentes, reglamentarlas o influir en el impacto que generan otras sectoriales en el ambiente. Según la literatura relacionada con el tema de incidencia, la organización social y la existencia de capital social

Referencias bibliográficas

- ACOFOP. “Guía Básica para los Habitantes de las Comunidades Forestales”. Manejamos el bosque con justicia social. Petén, Guatemala. 2006.
- Acuña Sossa, Kathia. “Incidencia en Política agroambiental vinculada a áreas protegidas: el caso de ACOFOP”. Estudio de caso para propósitos pedagógicos elaborado para el IICA-Regional en el marco del Curso de Políticas Agroambientales. 2007.
- Acuña S, Kathia. Estudio de caso para el Curso de Incidencia en políticas agroambientales. IICA, Costa Rica. 2006.
- Fernández, Luis Fernando. “La institucionalización regionalista en América Latina”. En antología del Curso – Taller: “Cómo pensar regionalmente”. Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA). Expositores: Dr. Luis Fernando Fernández y Evelio Granados. Sede de la UCR en Limón, Costa Rica. 18-19 y 25-26 de agosto, 2009
- Rafael Echeverri (2006)
- LACCASO. Manual Práctico de Incidencia Política: una guía práctica para organizaciones de la sociedad civil. Serie Roja de LACCASO. Manuales Comunitarios e VIH/SIDA y Derechos Humanos. Caracas, Venezuela, 2007.
- UICN-DANIDA. Reglamento FII de Incidencia e Investigación del Programa Regional de Medio Ambiente en Centroamérica de la Unión Mundial para la naturaleza “UICN”. Rige a partir del 3 de abril de 2006. Reformado el 13 de julio de 2006 por el Comité Directivo. San José, Costa Rica. 2006.

entre estas son fundamentales para desarrollar procesos de esta naturaleza.

La modalidad “desde abajo” o “políticas participativas” demanda al mismo tiempo un cambio en la gobernabilidad, la cual requiere la generación de mecanismos, capacidades y condiciones para la participación. Conjunto de elementos le permiten a los distintos sectores sociales influir o incidir en el proceso de desarrollo de políticas públicas⁷.

Mediante los procesos de incidencia política se promueve y fortalece la democracia al tratarse de un ejercicio de participación ciudadana en los procesos de toma de decisión y de seguimiento o evaluación de las políticas y los programas...” (Escalante, 2002:12 citado en Acuña, 2007). Además es un instrumento de gestión que contribuye desde la perspectiva de la sociedad civil a resolver problemas específicos mediante cambios concretos en políticas y programas públicos; fortalecer y empoderar a la sociedad civil y promover y consolidar la democracia (WOLA, 2005). Para estos fines, se recomienda que “Una vez que se encuentra un motivo o se perfila la posibilidad de la necesidad,

se procede a la identificación del problema. Se pueden emplear desde grupos focales, encuestas, análisis de situación comunitaria, diagnósticos comunitarios participativos, en fin, las herramientas que haya disponibles para asegurar que la comunidad participa en la fase diagnóstica y de identificación del problema. (LACCASO, 2007)

Un aspecto clave, en la incidencia desde lo local, es la articulación de estas acciones con otros niveles: regionales, nacionales e internacionales, que contribuyan a hacer presión política desde arriba o desde afuera. Esta articulación permite que los problemas locales sean mirados en su perspectiva real. Al respecto se retoma la idea planteada al inicio, en lo local o regional se evidencia o manifiestan las contradicciones de políticas o de modelos de desarrollo implementados en una escala nacional.

En este sentido, dos ejemplos: en la experiencia de ACOFOP⁸ una organización que buscaba que los comunitarios fueran reconocidos como concesionarios forestales, tras la declaratoria de la Reserva de la Biosfera Maya que limitaba los usos tradicionales que las

comunidades venían realizando en torno al bosque, se hizo presión al estado guatemalteco desde el ámbito internacional, aprovechando que el mundo tenía puesto los ojos en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Otro caso, son las explotaciones mineras y petroleras. Si bien las mismas se presentan en determinados sitios y ocasionan conflictos socio-ambientales serios en la escala local, las acciones para resolverlo deben dirigirse a nivel nacional o internacional, porque las concesiones se negocian directamente con los gobiernos naciones, que son quienes adjudican las explotaciones.

Finalmente, en los territorios es fundamental para el aprovechamiento y el desarrollo de las potencialidades locales, de habilidades y capacidades para la incidencia política, así como para la generación de condiciones el aprovechamiento óptimo de la información, el conocimiento y el aprendizaje generado socialmente por distintos actores sociales. Estos recursos deben ser considerados en los procesos de desarrollo o gestión de política pública. ■

7. El desarrollo de la política pública sigue prácticamente la lógica de proyectos. Las principales etapas: a.) la identificación del problema; b.) diagnóstico. Es fundamental lograr desarrollar un diagnóstico cierto y preciso sobre la relación existente entre la actividad económica-ganadería, agricultura- y los impactos en el recurso o ecosistema). La información recogida permite validar socialmente las opciones de política que de él se deriven; c.) análisis y estudio de alternativas o escenarios, a partir de la cuales se toma decisiones sobre la opciones de la política y d.) elaboración de la política. En esta última recoge las alternativas elegidas, las cuales se convierten como soluciones a los problemas.

8. Asociación Comunitaria Forestal del Petén.



Campaña Reforestando Centroamérica consolida red regional de jóvenes

6.233 326

millones de árboles plantados

- Grupos de jóvenes de toda la región centroamericana superan fronteras en búsqueda de la reducción de la vulnerabilidad.

Por: **Vaniah Foglesone**

Hacia marzo del 2011, jóvenes de la región centroamericana se propusieron plantar más de 5 millones de árboles a través de la campaña Reforestando Centroamérica. Hoy, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Panamá cuentan con más de 6 233 326 millones de nuevos árboles sembrados en su territorio.

El número de árboles plantados sigue en aumento debido

a que las comunidades y organizaciones involucradas se han propuesto continuar con los procesos de reforestación de forma continua en los meses siguientes y convertir a la campaña, en el corto plazo, un evento anual que incremente el efecto positivo de la reforestación.

La campaña, no se limita, sin embargo, únicamente a plantar árboles sino que fue

diseñada para personas de todas las edades, de forma intergeneracional, compartieran experiencias, tradiciones y valores, al tiempo que permitió interiorizar a amplios grupos sociales la importancia de los ecosistemas y biodiversidad, así como la necesidad de impulsar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático aplicando el enfoque ecosistémico.

Para asegurar que se guardaran principios del enfoque ecosistémico se establecieron cinco requisitos:

- A) Seguimiento y mantenimiento
- B) Elección de especies nativas para reforestar
- C) Participación civil comunitaria
- D) Considerar Interacciones ecológicas
- E) Garantizar un proceso educativo que permitiera la concientización.

Vulnerabilidad: Una preocupación generalizada

La preocupación por la situación de vulnerabilidad de la región ante el cambio climático, la degradación de los suelos y la pérdida anual de área boscosa en la región (2912000 hectáreas) impulsó a las organizaciones de jóvenes a asumir un papel de ciudadanos responsables y consientes tomando como base aspectos clave de la sabiduría ancestral de la cultura maya.

La Campaña Reforestando Centroamérica se realizó en el marco de la Iniciativa Pacto por la Vida con el propósito de apoyar la ejecución de agendas socio ambiental de organizaciones juveniles con las cuales se ha venido trabajando en los dos últimos años. De aquí viene el interés en facilitar la regionalización y

apropiación de la campaña, como por ejemplo, el esfuerzo denominado “Reforestando Guatemala” impulsado por el Movimiento Juvenil Maya Aj Tzuk y la Asociación Pro Integración Centroamericana y República Dominicana (PROICA-RD).

Uno de los resultados perseguidos por el Movimiento Juvenil Aj Tzuk fue hacer de la campaña un instrumento para concientizar a la población a través de la reforestación y la demostración de la estrecha relación entre sociedad, cultura y espiritualidad, lo cual da un lugar al ser humano como parte del ecosistema.

Jóvenes y otras sinergias

De igual manera se han sumado organizaciones de jóvenes de cada país con el compromiso de dinamizar alianzas, buscar voluntarios, procurar árboles y terrenos, así como brindar seguimiento a las actividades.

En Guatemala además de PROICA-RD y Aj Tzuk se sumaron el colectivo Metáfora, FUNDAECO y la Fundación Solar; mientras que en El Salvador, las organizaciones JuxVida, Jóvenes por el medio ambiente y AJICA también formaron parte de este esfuerzo.

Por su parte, en Nicaragua se agregaron a la campaña las organizaciones Amojó, de la

isla de Ometepe; en Honduras, la Red Comal; en Costa Rica la UESPRA, la Community Carbon Trees, FundeVolcan Arenal, Fundación Xtremas y las federaciones estudiantiles de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, así como la Universidad de Ciencias Empresariales.

En tanto, en Panamá se incorporó la coordinación Panamá Verde y AFAT Panamá, Niños de Azuero, las Municipalidades Comarca Gnöbe, Avatec’s, OJEWO, FUMOLIJUP, Club 20/30 y ASPAVE. ■

- **Amplio apoyo de organizaciones de jóvenes y otros grupos de la sociedad civil han consolidado iniciativa que apunta a convertirse en campaña anual.**



Por: **Víctor Morales**



Sector productivo en Centroamérica se integra al Pacto por la Vida

- **La agencia de cooperación danesa DANIDA, y su programa PREMACA, financió a través de UICN y su Iniciativa Pacto por la Vida, la primera empresa centroamericana de economía social solidaria: “AQ´AB´AL”.**
- **Empresa beneficiará directamente a 50,000 pequeños productores en la región provenientes de zonas geográficas vulnerables ambiental y socialmente.**

2007 es el año de la génesis de la empresa de economía social AQ´AB´AL. Dicho año marca el comienzo de los encuentros entre colaboradores de la Unidad de Política y Gestión Ambiental de UICN Mesomérica con representantes del sector de la economía social de la región centroamericana.

A través de un proceso **inédito en la región** se partió de la necesidad de articular acciones concretas en procura de la conservación del ambiente y la sociedad.

Así, el Pacto por la Vida se plateó el reto de posicionar el tema ambiental en la región centroamericana en sectores como el de la economía social y solidaria. De esta manera incidió para que este sector generara su propia agenda ambiental y asumiera sus propios compromisos.

Esta premisa tiene un alto contenido transformador en tanto decide abordar la problemática derivada del deterioro de las condiciones ambientales, con actores que, aunque relativamente



conscientes de la gravedad del deterioro, han mantenido una posición de pasividad en unos casos e indiferencia en otros.

¿Por qué Pacto por la Vida se acercó al sector de la economía social?

Por su alcance regional y por su carácter, las organizaciones de la Economía Social Solidaria (ESS) son un actor estratégico para la construcción de una sociedad regional más comprometida con valores de conservación ambiental e inclusión social. Además los sectores vinculados a la economía social tienen un fuerte arraigo al territorio y sus comunidades.

De esta manera, desde el 2008, la iniciativa Pacto por la Vida conviene con CONEXO Sociedad Civil y luego con CONGES Sociedad Civil, ambas organizaciones de la economía

social solidaria costarricense, iniciar un proceso de trabajo conjunto. Sus objetivos fueron los siguientes:

- a) Promover la Iniciativa Pacto por la Vida entre organizaciones de la ESS en la región centroamericana.
- b) Promover la integración de una plataforma de organizaciones de la ESS en la región, comprometida con los fundamentos de la Iniciativa Pacto por la Vida.
- c) Incidir en buenas prácticas de gestión a favor de la conservación y los medios de vida.
- d) Contribuir con la creación de instrumentos de financiamiento solidarios para producción más responsable y cada vez más limpia.
- e) Promover procesos de creación e intercambio de conocimientos entre las

personas participantes de la plataforma tendente a fortalecer nuestros talentos y con ello nuestra actuación en los mercados y en nuestro entorno.

El cumplimiento de los objetivos trazados durante los años 2008, 2009 y parte del 2010 implicó el desarrollo de una agenda de trabajo y también asumir compromisos concretos por parte de la ESS.

Como parte de estos esfuerzos, en noviembre del 2010, se decidió, desde el sector de la ESS, constituir una organización integradora de carácter regional, con personalidad jurídica propia, denominada **AQ'AB'AL**. **Ésta es una empresa**, integrada por nueve organizaciones de segundo nivel provenientes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, las cuáles, en conjunto, agrupan a **más de 50,000 pequeños productores**.

AQ'AB'AL deriva su nombre del Nahual, actual lengua quetchaquel maya. Significa amanecer, aurora, luz, claridad, nuevo día. Este significado procura expresar un sentimiento legítimo de cohesión regional y fuerzas regeneradas.

El objetivo principal de **AQ'AB'AL** es unir actores centroamericanos de la economía social solidaria centroamericana, creando

sinergias entre aquellas y aquellos pequeños productores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, posibilitándoles mejores condiciones de desarrollo y calidad de vida a partir de la puesta en común de las experiencias, infraestructura, logística instalada, capacidad productiva y acceso a mercados con que cuentan las empresas más desarrolladas de AQ'AB'AL (Cooperativa Unión de Cuatro Pinos de Guatemala y Coopeagri R.L. de Costa Rica). Todo lo anterior en un marco de compromiso con la conservación, los medios de vida y el entorno y la comunidad; compromiso expresado en la cultura empresarial y en los instrumentos de planificación y gestión estratégica.

AQ'AB'AL se propone:

- Crear sinergias en el desarrollo productivo, formación de talentos, investigación para el desarrollo, crecer como productores y respetar el equilibrio natural en sus zonas de influencia.
- Fortalecer las relaciones en la región centroamericana con el objetivo de sumar esfuerzos para superar la inequidad y coadyuvar con los Estados en la búsqueda de mejores condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales para el desarrollo. Nos

orientamos bajo el lema **“Todo en solidario nada en solitario”**.

- Promover una agenda común en el marco de la iniciativa Pacto por la Vida comprometido con el ambiente, en armonía con la naturaleza y que reproduzca herramientas y cultura para actuar contribuyendo con la vida y los medios de vida en favor de sus comunidades y el planeta.

A un año de la constitución de AQ'AB'AL y a partir de lo actuado, se puede afirmar lo siguiente:

- 1) AQ'AB'AL, es un logro estratégico de la ESS regional y de la iniciativa Pacto por la Vida. Antes de este esfuerzo no existía una plataforma de alcance regional.
- 2) AQ'AB'AL ha tomado la decisión de consolidar encadenamientos productivos, insertando productos en mercados justos y solidarios y promoviendo buenas prácticas de gestión ambiental que se expresen en la protección cuencas y suelos, así como la promoción de uso de energías más limpias, entre otros aspectos.
- 3) AQ'AB'AL trabaja en ser referente de una MARCA de producción regional

que se identifique ante los consumidores por su carácter solidario, su origen social y su compromiso con prácticas comprometidas con el ambiente. Este proceso se ha iniciado con los trámites jurídicos respectivos.

- 4) AQ'AB'AL se proyecta a nivel global como referente de ESS en la región en los esfuerzos de cooperación Norte-Sur. Esto lo hemos logrado con creces en la V Edición de Los Encuentros de Mont Blanc, noviembre 2011, en donde hemos avanzado con el Sistema Europeo de Bancos Éticos Alternativos (SEBEA) en la conformación del Fondo Solidario de Inversión como instrumento financiero de apalancamiento de las iniciativas de encadenamiento promovidas desde y por AQ'AB'AL.

AQ'AB'AL, en Centroamérica, organizaciones relacionadas a la comunicación alternativa, al impulso de emprendimientos, al microcrédito, a la producción orgánica, a la comercialización en mercados nacionales y regionales, a los sectores indígenas y a los pequeños productores.

La diversidad dentro de AQ'AB'AL constituye un logro en sí misma, por ser la primera experiencia empresarial de ESS que logra unir actores de los cinco países y se constituye



regionalmente en torno al impulso de una agenda de ambiente y desarrollo.

Entre las características más destacadas de su funcionamiento podemos destacar las siguientes:

- 1) Es una empresa democrática. Cada miembro representa un voto, independientemente de su tamaño y de su aporte de capital. Respeta el principio una organización, un voto.
- 2) Su órgano de mayor autoridad es su Asamblea de Miembros Socios y cuenta con una Junta de Administradores designada por su Asamblea Constitutiva.
- 3) La función ejecutiva es designada por la Junta de Administradores
- 4) Su operación se sustenta en un tiempo y medio de dedicación, asegurando una estructura de bajo costo que prioriza en el uso de las capacidades instaladas en las organizaciones socias.

Dos ejemplos concretos del trabajo de AQ'AB'AL

Encadenamiento técnico y comercial de los productores de Yoro:

Yoro es una comunidad rural ubicada a tres horas de El Progreso, San Pedro Sula, Honduras. Esta comunidad de pequeños productores de caña de azúcar, es parte de AQ'AB'AL.

Sus integrantes producen panela granulada orgánica, un endulzante natural a base de azúcar morena cuya producción inicialmente se dirigía a los mercados locales en pequeña escala.

A partir de la integración con AQ'AB'AL, y apoyándose en la infraestructura de comercialización de COOPEAGRI (empresa integrante también de AQ'AB'AL), se realizó un análisis de las propiedades nutritivas, y características del producto, así como su mercado y trazabilidad. El propósito fue crear condiciones para llevar la Panela Orgánica a mercados de comercio justo y solidario ya abiertos por COOPEAGRI en cerca de 40 destinos en el mundo. Como una prueba de mercado, se ha introducido la Panela al mercado alternativo en Costa Rica a través de una alianza con COKOMAL S. C., con resultados satisfactorios.

De igual manera, y procurando prácticas ambientalmente comprometidas, esta empresa local se apoyó a través de AQ'AB'AL para enlazarse con CEDECO, organización especializada en agroecología. Como resultado se diseñó y puso en marcha un plan de mejoramiento productivo en las parcelas de caña de azúcar propiedad de los pequeños productores de Yoro. De esta manera se procura incrementar

la productividad y mejorar los usos de la tierra y el agua a favor de una mejor calidad del producto y mejores precios de intercambio en mercados solidarios.

Miguel Alonzo Macías, líder hondureño del sector de las ESS, sobre esta experiencia manifiesta:

“Es claro que la iniciativa Pacto por la Vida, nos ha dado una gran oportunidad de sumar fuerzas con otros actores y de esa manera enfrentar dos desafíos claros que tenemos por delante : enfrentar en forma más eficaz las consecuencias del cambio climático mitigándolo al máximo y creando oportunidades de enfrentar las condiciones de pobreza y desigualdad de nuestros productores y sus comunidades”

Encadenamiento productivo de los pequeños productores de café de Frailes, zona de Los Santos, San José, Costa Rica.

Este es el caso de una comunidad de productores que solo tenían la posibilidad de vender el café en “fruta”, o secado en un pequeño mini beneficio, a una empresa externa que les fijaba el precio de compra.

Los pequeños productores se agruparon en una alianza con organizaciones de la comunidad de Frailes. De esta manera,

AQ'AB'AL, en compañía algunas de sus organizaciones socias iniciaron un proceso de diálogo con dos propósitos:

1. Invitarlos a experimentar con AQ'AB'AL una nueva forma de comercialización de su café basada en la solidaridad, cooperación y comercio justo.
2. Promover y fortalecer una producción responsable con el medio ambiente a partir de impulsar buenas prácticas de conservación de suelos y microcuencas en su zona de influencia.

Como resultado de esta nueva relación, en diciembre del 2011 se realizó la primera exportación de café a través de AQ'AB'AL de un contenedor que consolida 412 quintales a partir de los aportes de un colectivo de productores pequeño. Este es el inicio de un proceso que tiene como propósito de comercialización posicionar el café de los productores de Frailes en mercados solidarios y en el mediano plazo elaborar una marca propiedad de los productores de Frailes en alianza con AQ'AB'AL.

En lo estratégico, esta alianza permitirá reproducir buenas prácticas ambientales y sociales ya asumidas por COOPEAGRI, socia de AQ'AB'AL y desde la cual se impulsó el proceso de comercialización.

José Alberto Fallas, líder productor de la Comunidad de Frailes: "Nuestra alianza con AQ'AB'AL no se basa en una cuestión de precios de transacción, va mucho más allá. Se trata de una forma distinta de hacer negocios entre organizaciones de productores procurando mejores condiciones para nosotros y nuestras familias,

logrando relaciones duraderas que nos hagan salir bien en los tiempos malos y en los tiempos buenos. Yo pongo mi café en la cadena de COOPEAGRI, con el sello de AQ'AB'AL, a pesar de que quizá lo pueda vender igual o mejor con otro comprador, y lo hago porque estoy apostando a una alianza de largo plazo y mucho más conveniente en el tiempo". ■



Iniciativa Pacto por la Vida impulsó mecanismos financieros verdes en Centroamérica

- **La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, en el marco de la iniciativa Pacto por la Vida, estableció una alianza histórica de alcance político con una entidad financiera centroamericana, el Banco Popular de Costa Rica.**
- **El Banco Popular ha desarrollado un conjunto de productos y servicios financieros para estimular proyectos productivos con componentes ambientales y propiciar el acceso popular a ecotecnologías que permiten reducir la huella ecológica y ahorrar dinero al usar de manera más eficiente los recursos.**
- **La alianza de UICN con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal de Costa Rica ha sentado un precedente que ha abierto un espacio para que la construcción vivienda ambientalmente sostenible sean accesibles a sectores populares y en la que se ha involucrado no solo la entidad financiera y UICN, sino también el sector gubernamental a través de su Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) de Costa Rica.**



La Iniciativa Pacto por la Vida ha permitido ampliar y redefinir la labor de incidencia política ambiental de UICN incorporando a nuevos sectores. Uno de estos ha sido la banca.

En el año 2009 la UICN firmó un convenio con el Banco Popular de Desarrollo Comunal (BPDC) de Costa Rica en el marco de su Iniciativa “Pacto por la Vida”. El convenio dio paso a que esta entidad financiera incorporara una agenda ambiental que no sólo permeó su gestión interna,

sino que se expresó en sus operaciones financieras.

Este logro marcó un hito para UICN siendo la primera vez que esta organización establecía una alianza de este tipo con una entidad financiera en la región centroamericana.

La alianza implicó el posicionamiento de la banca como sector clave para impulsar la sostenibilidad en las actividades económicas humanas. El alcance de esta relación entre el Banco Popular y la UICN busca generar conocimiento que le permita

al banco y a otras entidades financieras desarrollar productos con criterios de sostenibilidad.

El esfuerzo resulta innovador en tanto no se limita a apoyar la responsabilidad ambiental tan solo en la gestión interna de la institución bancaria, sino que busca permear operaciones de mercado con impacto directo sobre la economía, es decir, pretende incidir sobre la sociedad y la economía de manera que la “sostenibilidad” sea incorporada como una variable importante en las actividades productivas tanto



individuales como de los diversos sectores sociales y económicos.

El convenio parte del hecho de que los sistemas financieros tienen el poder de estimular o limitar prácticas sociales y económicas en el mundo y es estratégico que los bancos asuman un compromiso ambiental en sus propios servicios y operaciones.

Avanzar en esta nueva visión para la banca implica que las actividades y operaciones económicas en las que se involucren también deban ser responsables sobre su entorno.

El funcionamiento del convenio

La UICN ha acompañado técnicamente el proceso

de conversión del Banco Popular en un banco de con perfil más ambiental. Este acompañamiento ha incluido el asesoramiento a la gerencia del banco en cuanto a la elaboración e implementación de un modelo de gestión ambiental institucional; así como en la definición de la ruta para crear productos financieros verdes.

El modelo de gestión ambiental interna se constituye de cinco ejes que se abordan en sus operaciones administrativas y políticas. Algunos avances en la implementación de los ejes se mencionan a continuación:

1. Eco-Eficiencia:

- Medición Huella Carbono (5070 ton CO₂/año)

- Definición e implementación de planes de acción para reducir la huella de carbono

2. Riesgos ambientales:

Está en proceso un estudio para incluir variables ambientales al análisis de las operaciones de crédito que lo requieran.

3. Compras Verdes:

Incorporación de criterios ambientales en las licitaciones contratadas por el banco.

4. Educación Ambiental:

- Capacitación al Comité Ejecutivo en Gestión Ambiental Responsable
- Capacitación en Memorias de Sostenibilidad GRI
- Capacitación a periodistas Proyecto BP-UICN

- Certificación de Auditores ambientales

- Foro Cambio Climático en coordinación con UICN

5. Productos financieros para el actividades ambientalmente sostenibles:

Durante 2010, el banco posicionó su perfil y liderazgo ambiental en el sector financiero cuando lanzó los siguientes instrumentos financieros verdes:

- “Crédito verde” para banca de personas, cuyo fin es financiar la compra de aparatos o electrodomésticos que tengan como característica la eficiencia energética, entre estos están los paneles solares,



generadores de biogás, entre otros.

b) Cuenta de ahorro para banca personal: Este instrumento financiero busca que los fondos captados de los ahorros personales sean invertidos en el financiamiento de proyectos productivos amigables con el ambiente.

c) Crédito para instituciones, Municipalidades y PYMES para financiar eco-tecnologías y soluciones de eficiencia energética.

Trascendiendo el sector financiero: sumando aliados, extendiendo alcances

La alianza con el Banco Popular ha permitido ir más allá del sector financiero. Conjuntamente se ha convocado a actividades y eventos enfocados a generar reflexión ambiental a escala nacional y regional. La primera de ellas, en el 2009, fue el “Foro Internacional de Cambio Climático: Impactos y Desafíos para el sector productivo”. Este foro convocó a organizaciones de la economía social y líderes políticos de la región centroamericana, así como representantes de la banca ética danesa y canadiense.

Por otra parte, la puesta en común de objetivos de UICN

y BPDC permitió avanzar en el desarrollo de nuevas propuestas involucrando a instituciones públicas de Costa Rica. Así se constituye un nuevo convenio y alianza entre el Banco, la UICN, el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) con el fin de promover productos financieros verdes para el desarrollo de viviendas sostenibles, eficiencia energética, energías limpias y gestión agua.

El primer Concurso de Vivienda Sostenible para Clase Media de Costa Rica: un instrumento desencadenante

La primera acción del convenio entre el Banco Popular y la UICN fue la convocatoria conjunta al “Primer Concurso de Vivienda Sostenible para Clase Media costarricense”. A través de este certamen se buscó promover el tema de la sostenibilidad en el sector de la construcción además de crear condiciones para facilitar la viabilidad de productos financieros dirigidos a una construcción sostenible y accesible a la clase media.

El concurso tuvo amplia divulgación nacional, fue dinamizado a través de la red social ambiental de Pacto por la Vida www.ecobook.net y tuvo una gran acogida por el

sector de la construcción, al tiempo que fue apoyado por el Colegio de Arquitectos, la Cámara Nacional de la Construcción y recibido con beneplácito por centros de enseñanza universitaria.

Fue un concurso complejo porque obligó a los participantes a incluir un conjunto de criterios de sostenibilidad que iban más allá del desempeño ambiental de las edificaciones, ejemplos de estos criterios eran: materiales de construcción sostenible, ahorro energético, ahorro de agua, manejo de los desechos y otros aspectos propios de la construcción.

También se incluyeron criterios de localización espacial, los cuáles debían ser respetados por los proponentes de los proyectos habitacionales. Lo que se buscaba era que existiera un mejor aprovechamiento del suelo y un menor impacto en el recurso hídrico y conservación de las fuentes de agua; así como variables sociales de densidad, estrategias de integración social, entorno humano, y seguridad.

A pesar de ser la primera experiencia en el país, el concurso fue exitoso. Se inscribieron cuarenta equipos interdisciplinarios, de los cuales veintidós presentaron propuestas. En la etapa

final del concurso, ocho anteproyectos sobresalieron al demostrar que la construcción y, específicamente, proyectos de vivienda vertical para clase media, pueden convertirse en un instrumento de recuperación y restauración de áreas degradadas social y ambientalmente, como son los ríos y quebradas urbanas en San José, capital de Costa Rica.

Estos anteproyectos tienen gran potencial para desarrollarse en diferentes lugares dentro de lo que se ha denominado la Gran Área Metropolitana (GAM), no sólo por su calidad ambiental y social, sino también por demostrar su rentabilidad financiera, lo cual era un criterio exigido por el concurso.

Con este esfuerzo, el Banco Popular se comprometió a financiar las hipotecas verdes de las familias que quisieran adquirir las viviendas cuando estos proyectos se construyan y pongan en venta.

Los resultados de este certamen han permitido establecer criterios y normas para evaluar el carácter de la “sostenibilidad” de la construcción de viviendas y multifamiliares.

Por otra parte, este certamen se ha convertido en un instrumento de incidencia política en términos de la

construcción y el acceso a vivienda para la clase media costarricense. Actualmente el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), institución que fue estratégicamente involucrada en este proceso, ya se encuentra incorporando en sus políticas varios de los criterios de sostenibilidad generados durante el concurso.

El MIVAH dentro de sus objetivos estratégicos tiene “facilitar a los distintos estratos socioeconómicos de la población el acceso a una vivienda adecuada y a asentamientos sostenibles y seguros. De esta manera, este organismo ha definido que mediante el nuevo sistema hipotecario nacional, se va a brindar prioridad a los mejores proyectos presentados durante el Primer Concurso de Vivienda Sostenible para Clase Media de Costa Rica.

Construyendo criterios técnicos y políticas de sostenibilidad

Parte de los importantes logros alcanzados con el Primer Concurso de Vivienda Sostenible fue que los colegios de arquitectura y consejos de construcción Centroamérica acordaron impulsar normativas de sostenibilidad en la región, lo cual estaría acompañado de un proceso de certificación que logra dos valiosos progresos: primero, se crea un instrumento para que la banca financie este tipo de iniciativas; y segundo, se ha contribuido a normalizar las buenas prácticas entre profesionales ligados al sector constructivo.

El trabajo con el sector productivo ha permitido ampliar el criterio de sostenibilidad para la construcción, siendo que este concepto ya no se está restringiendo a reducir la huella ecológica propia de los materiales y a verificar la

eficiencia energética de la construcción, como solía ocurrir en el pasado. Hoy, el enfoque de construcción sostenible incluye criterios sociales, bioclimáticos, de regeneración urbana, de restauración de espacios degradados ambientalmente y de diseño para la adaptación al cambio climático y la reducción de la vulnerabilidad.

El acuerdo alcanzado con los colegios centroamericanos de arquitectos para impulsar la norma de construcción sostenible, se apoyó en la norma RESET del Instituto de Arquitectura Tropical (IAT) y los nuevos criterios han permitido mejorarla y adaptarla a cada país de la región; proceso en el que se han involucrado activamente los consejos verdes de Costa Rica, Guatemala y El Salvador. En el caso de Guatemala serán tres universidades las que usarán la Norma como práctica. ■



La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN-, creada en 1948, fue la primera organización ambiental en la historia y es actualmente la fuerza de conservación y desarrollo sostenible más grande del mundo.

Su misión es influenciar, apoyar y asistir a las sociedades a lo largo del mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza y a asegurar que el uso de los recursos naturales es equitativo y ecológicamente sostenible.

La UICN se compone de tres pilares: sus miembros, sus comisiones técnicas y su secretariado. La membresía comprende 1100 miembros que incluyen organizaciones sociales, agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales en aproximadamente 160 países.

Por su parte, el secretariado, está compuesto por un personal de 1100 empleados que trabajan en más de 60 oficinas distribuidas en todo el orbe. Su sede se ubica en Gland, Suiza.

Además, la UICN comprende una comunidad de científicos en todo el globo, con aproximadamente 12.000 expertos cuyo trabajo voluntario se manifiesta a través de seis comisiones técnicas que brindan sustento teórico y aplicado al trabajo de la Unión.

Para el área de Centroamérica, México y el Caribe, la UICN cuenta con una oficina regional con más de 25 años de trayectoria; así como varias oficinas distribuidas en la región para facilitar la implementación de proyectos de campo.



**Unión Internacional
para la Conservación de la Naturaleza (UICN)**

Oficina Regional para Centroamérica, México y el Caribe
Apdo. Postal 146-2150
San José, Costa Rica
Tel: (506) 2883-8449
Fax: (506) 2883-8472

mesoamerica@iucn.org
www.iucn.org/mesoamerica

El Programa Regional de Medio Ambiente para Centroamérica (PREMACA), fue aprobado en el 2005 y cuenta con cuatro componentes que trabajaban con diversos sectores y actores sociales en busca de un desarrollo sostenible.

El proyecto de incidencia e investigación en política ambiental comprende uno de estos componentes y que ha sido ejecutado por la UICN acompañado de la sociedad civil centroamericana representada mediante diversas organizaciones locales y regionales.

La aplicación del enfoque de derechos fue fundamental en el objetivo de promover la conservación del ambiente y la equidad social en la región. UICN, sus socios y miembros están profundamente agradecidos por el compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca quien ha estado apoyando este proyecto, el cual ha contribuido a que Centroamérica alcance una mejor gobernanza ambiental.

Con el apoyo de:

DANIDA

